



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 524

Bogotá, D. C., martes, 27 de junio de 2017

EDICIÓN DE 66 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE PLENARIA

#### CONTENIDO

Págs.

<b>Acta de Plenaria número 217 de la sesión ordinaria del día miércoles 17 de mayo de 2017</b>	
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	3
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	6
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	10
Relación de documentos referentes a excusas presentadas al debate de control político. ....	12
Orden del Día .....	16
Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez.....	19
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano. ....	19
Apertura del Registro. ....	19
Oficina de Protocolo, Presentadora Acto de Condecoración, señora Vivian Tatiana Martínez. ....	19
Inicio Acto Protocolario de Condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado Cruz Caballero al señor Alan Albeiro González Varela.....	19
Lectura orden del día - condecoración. ....	19
Entonación del Himno Nacional de la República de Colombia.....	19
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	19
Lectura Resolución de honores número 034 del año 2017. ....	20
Entrega de la condecoración. ....	21
Intervención del señor Alan Albeiro González Varela - condecorado. ....	21
Quórum deliberatorio. ....	21
Lectura del Orden del Día. ....	21
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. ....	22
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán. ....	22
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	22
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.....	23
Quórum decisorio.....	24
Aprobación del Orden del Día sin modificaciones. ....	24
Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña. ....	25

	Págs.
Presentación de video.....	25
Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña. ....	25
Presentación de video.....	25
Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña. ....	25
Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.....	29
Intervención del honorable Representante Eduardo José Tous de la Ossa.....	32
Intervención de la honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons. ....	34
Anuncio de proyectos.....	35
Anuncio Expediente número 1611 de la Comisión Legal de Investigación y Acusaciones. ....	36
Lectura proposición, debate de control político (Estado del cronograma de dejación de armas de las FARC-EP, conforme a lo acordado en el Acuerdo Final). ....	36
Aprobación de proporción, debate de control político (Estado del cronograma de dejación de armas de las FARC-EP, conforme a lo acordado en el Acuerdo Final).....	36
Sesión informal. ....	36
Intervención del señor Gobernador del departamento de Sucre, señor Édgar Martínez Romero. ....	36
Intervención del Alcalde de Guarandá, departamento de Sucre, señor Pablo José Rivas Espitia. ....	38
Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas. ....	38
Intervención de la Alcaldesa de Ayapel, departamento de Córdoba, señora Maricel Náder Náder. ....	38
Intervención del Alcalde de Achí, departamento de Bolívar, señor Javier Enrique Nadjar Rodríguez. ....	39
Intervención del señor Neiman Estrella de Asopromojana. ....	40
Intervención del señor Enrique Martínez. ....	41
Intervención del señor Manuel Julián Díaz Arce. ....	42
Intervención del señor José Francisco Gómez Osorio. ....	42
Intervención del señor Jhon Jairo Sáenz. ....	43
Sesión formal. ....	44
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.....	44
Intervención de la honorable Representante Candelaria Patricia Rojas Vergara. ....	45
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez. ....	45
Intervención del honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana.....	45
Intervención del honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango. ....	47
Intervención del Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), señor Luis Fernando Mejía. ....	47
Intervención del Contralor Delegado para el Sector Infraestructura y en representación de la Contraloría General de la República el señor Julián Eduardo Polanía Polanía. ....	49
Intervención del Gerente del Fondo de Adaptación, señor Iván Mustafá Durán. ....	52
Sesión permanente. ....	55
Intervención del Gerente del Fondo de Adaptación, señor Iván Mustafá Durán. ....	55
Intervención de la Viceministra de Educación Superior en representación del Ministerio de Educación Nacional la señora Natalia Ruiz Rodgers.....	56
Intervención de la Viceministra de Protección Social del Ministerio de Salud y Protección Social, señora Carmen Eugenia Dávila Guerrero. ....	57
Intervención del Viceministro de Asuntos Agropecuarios (e), señor Samuel Zambrano Cañizales.....	59
Intervención del Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, señor Carlos Alberto Botero López. ....	61
Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña. ....	62
Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.....	63
Intervención del honorable Representante Eduardo José Tous de la Ossa.....	63
Cierre.....	64
Publicación de proposiciones.....	65
Publicación de constancias.....	65

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2016 - 20 de junio de 2017

## **Acta de plenaria número 217 de la sesión ordinaria del día miércoles 17 de mayo de 2017**

Presidencia de los honorables Representantes *Miguel Ángel Pinto Hernández*,  
*Jaime Armando Yepes Martínez* y *María Eugenia Triana Vargas*.

En Bogotá, D.C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 17 de mayo de 2017, abriendo el registro a las 4:03 p. m. e iniciando a las 4:21 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de

### **Resultados individuales:**

establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW 			
Resultados de asistencia			
Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	17/05/2017 04:04:23 p.m.	Asistencia finaliza a:	17/05/2017 09:35:41 p.m.
Resultados Totales			
Presente	138		
Absent	26		

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presentes				
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	04:38:26 p.m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	04:03:57 p.m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	05:24:56 p.m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	05:07:56 p.m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	04:16:58 p.m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	04:47:25 p.m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	09:33:01 p.m.	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	04:03:55 p.m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	04:03:53 p.m.	-
	Álvaro López Gil	0003L	04:03:50 p.m.	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	04:10:23 p.m.	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	05:17:22 p.m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	04:52:16 p.m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	04:49:34 p.m.	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	04:21:01 p.m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	04:07:23 p.m.	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	04:18:50 p.m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	04:50:43 p.m.	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	05:12:58 p.m.	-
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	0006L	04:04:57 p.m.	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	04:25:01 p.m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	04:27:54 p.m.	-
	Berner León Zambrano Eraso	0019R	04:39:04 p.m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	04:03:38 p.m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	04:34:30 p.m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	04:10:15 p.m.	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	04:47:11 p.m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	04:03:43 p.m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	04:39:27 p.m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	04:04:55 p.m.	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	04:26:19 p.m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	04:31:27 p.m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	05:09:32 p.m.	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	04:08:40 p.m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	04:40:26 p.m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	04:57:16 p.m.	-
	David Alejandro Bargüil Assis	0005L	04:04:05 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Dídier Burgos Ramírez	0023L	04:04:51 p.m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	04:32:41 p.m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	04:23:30 p.m.	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	09:31:43 p.m.	-
	Eduard Luis Benjumea Moreno	0063L	04:04:31 p.m.	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	04:27:13 p.m.	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	04:13:10 p.m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	04:03:47 p.m.	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	04:58:24 p.m.	-
	Elbert Díaz Lozano	0029R	04:35:31 p.m.	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	04:12:17 p.m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	04:15:03 p.m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	04:34:10 p.m.	-
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	0078R	09:34:17 p.m.	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	04:03:40 p.m.	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	04:08:19 p.m.	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	04:28:45 p.m.	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	04:47:23 p.m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	04:07:44 p.m.	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	04:19:01 p.m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	04:24:31 p.m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	04:27:33 p.m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	04:05:17 p.m.	-
	Germán B. Carlosama López	0091L	05:30:33 p.m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	04:03:35 p.m.	-
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	04:12:09 p.m.	-
	Harry Giovanni González García	0082L	04:40:26 p.m.	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	04:03:38 p.m.	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	04:33:38 p.m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	04:10:05 p.m.	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	04:55:46 p.m.	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	04:44:23 p.m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	04:40:08 p.m.	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	04:03:44 p.m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	05:14:01 p.m.	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	04:24:29 p.m.	-
	Jack Housni Jaller	0053R	09:28:06 p.m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0102	04:03:37 p.m.	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	05:19:15 p.m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	04:03:57 p.m.	-
	Jair Arango Torres	0052L	04:04:05 p.m.	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	04:23:46 p.m.	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	04:21:03 p.m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	05:54:02 p.m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	04:04:52 p.m.	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	04:03:42 p.m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	04:07:30 p.m.	-
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	0114R	04:50:49 p.m.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	04:27:36 p.m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	04:57:23 p.m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011R	04:27:30 p.m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	04:03:42 p.m.	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	05:32:46 p.m.	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	04:33:37 p.m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	04:09:34 p.m.	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	04:10:53 p.m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	05:53:25 p.m.	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	04:03:59 p.m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	04:07:11 p.m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	04:04:01 p.m.	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	04:03:46 p.m.	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	04:10:02 p.m.	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	04:31:52 p.m.	-

	<b>Participante</b>	<b>Asiento</b>	<b>Entrada</b>	<b>Salida</b>
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	04:40:41 p.m.	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	04:07:56 p.m.	-
	María Eugenia Triana Vargas	0101	05:04:11 p.m.	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	05:01:30 p.m.	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	04:29:33 p.m.	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	04:03:56 p.m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	04:08:00 p.m.	-
	Mauricio Gómez Amín	0054R	04:47:11 p.m.	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	09:26:51 p.m.	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	05:35:50 p.m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	04:34:45 p.m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	04:05:25 p.m.	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	04:03:41 p.m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	04:40:13 p.m.	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	04:03:40 p.m.	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	09:29:08 p.m.	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	04:04:50 p.m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	04:03:45 p.m.	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	04:31:50 p.m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	04:11:33 p.m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	04:35:32 p.m.	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	04:05:45 p.m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	05:32:44 p.m.	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	06:01:33 p.m.	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	05:53:53 p.m.	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	04:03:57 p.m.	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	04:54:51 p.m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	04:19:01 p.m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	09:31:13 p.m.	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	04:39:12 p.m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	04:12:54 p.m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	06:37:27 p.m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	04:37:46 p.m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	04:36:57 p.m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	04:38:55 p.m.	-
	Victor Javier Correa Vélez	0083L	05:52:41 p.m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	04:03:34 p.m.	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	04:27:41 p.m.	-
Ausentes				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	-	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	-	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	-	-
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	-	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	-	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	-	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0067L	-	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	-	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	-	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	-	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	-	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	-	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	-	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	-	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	-	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	-	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	-	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	-	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	-	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	-	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0103	-	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Nery Oros Ortiz	0019L	-	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0108R	-	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	-	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	-	-
	Presidente	0081 R	-	-
	Primer Vicepresidente	0033L	-	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vicepresidente	0087L	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-

SbSG.2.1-0269-17

Bogotá, D.C., mayo 23 de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá D.C.

**Asunto: Asistencia Sesión Plenaria de mayo 17 de 2017**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día miércoles 17 de mayo de 2017, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**Registro Manual:**

Anaya Martínez Fredy Antonio

Bedoya Pulgarín Julián

Buenahora Febres Jaime

Castaño Pérez Mario Alberto

Cuello Baute Alfredo Ape

Jiménez López Carlos Abraham

Penagos Giraldo Hernán

Pereira Caballero Pedrito Tomás

Rivera Peña Juan Carlos

Vásquez Nieto Olga Lucía

**Total Representantes que se registraron manualmente: diez (10)**

**Representantes que no asistieron - con excusa:**

Crissien Borrero Eduardo Alfonso

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Cuero Valencia Carlos Alberto

Cure Corcione Karen Violette

Gallardo Archbold Julio Eugenio

Merlano Rebolledo Aída

Mizger Pacheco José Carlos

Moreno Marmolejo Luz Adriana

Paz Cardona Ana Cristina

Pinto Hernández Miguel Ángel

Restrepo Arango Margarita María

Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Romero Piñeros Rafael

Suárez Melo Leopoldo

**Total Representantes con excusa: catorce (14)**

**Representantes que no asistieron - sin excusa:**

Gómez Román Édgar Alfonso

González Medina Hugo Hernán

Oros Ortiz Nery

**Total Representantes sin excusa: tres (3)**

**Nota:** En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 165 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que el doctor Moisés Orozco Vicuña, mediante Resolución número 2104 de 2016, le fue declarada Falta Absoluta.

Cordialmente,

La Secretaria General,

*Yolanda Duque Naranjo.*

Anexo:

1. Registro Electrónico Asistencia. (9 folios)

2. Acusas 14 (24 folios)

C.C. (Comisión Acreditación Documental

Sección Relataría

**Total folios: 33.**

Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

Mizger Pacheco José Carlos

Moreno Marmolejo Luz Adriana

Paz Cardona Ana Cristina

Pinto Hernández Miguel Ángel

Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Romero Piñeros Rafael.

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD-1056 DE 2017**

(mayo 16)

*por la cual se concede permiso a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y, en especial, las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **–De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos”: **numeral 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente reglamento;**

Que la señora Lenan Jiseli Díaz Iguarán, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor José Carlos Mizger Pacheco, mediante oficio de fecha mayo 16 de 2017, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Mizger Pacheco, con el propósito de ausentarse de sus deberes y actividades legislativas por los días 16 y 17 de mayo del corriente, por motivos de carácter familiar;

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos;

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “*cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional*”;

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del servidor público;

Que el artículo 74 del D.R. 1950 de 1973, establece que “*el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa*” y que corresponde al Jefe del organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos;

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor José Carlos Mizger Pacheco, por los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de mayo de 2017;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor José Carlos Mizger Pacheco, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de mayo de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor José Carlos Mizger Pacheco, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.



\* \* \*

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD- 1042 DE 2017**

(mayo 12)

*por la cual se autoriza una comisión oficial a una honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que la Representante a la Cámara, doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo, mediante oficio de fecha mayo 12 de 2017, solicita ante el Secretario General de la Corporación, se le excuse de cualquier evento legislativo que se llegase a convocar entre el 14 y el 17 de mayo de 2017, en razón a su participación en calidad de Presidenta de la Comisión Legal de la Equidad de la Mujer en el evento “El Empoderamiento y el Liderazgo Político de las Mujeres en las Américas: Avances, desafíos y la agencia futura”, a realizarse en Ciudad de México;

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora Luz Adriana

Moreno Marmolejo para que asista al evento referido en el considerando anterior;

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el catorce (14) y el diecisiete (17) de mayo de 2017, a la honorable Representante a la Cámara, doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo, para que participe en calidad de Presidenta de la Comisión Legal de la Equidad de la Mujer en el evento “El Empoderamiento y el Liderazgo Político de las Mujeres en las Américas: Avances, desafíos y la agencia futura”, a realizarse en Ciudad de México, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia de la Honorable Representante comisionada, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE  
Dada en Bogotá D.C., a los 02 MAYO 2017

MIGUEL ANGEL PINTO HERNÁNDEZ  
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ  
Primer Vicepresidente

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS  
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

\* \* \*

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD- 0936 DE 2017**

(mayo 3)

*por la cual se autoriza una comisión oficial a una honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que la Representante a la Cámara, doctora Ana Cristina Paz Cardona, mediante oficio de fecha mayo 2 de 2017, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación entre el 16 y el 22 de mayo de 2017, en razón a la atención de la invitación cursada por el Instituto Nacional Demócrata (NDI), a participar en la Conferencia Global de Apertura Legislativa –Ucrania 2017–,

titulada Construyendo Confianza Ciudadana a través de la Apertura y la Participación, a realizarse en Kiev;

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora Ana Cristina Paz Cardona para que asista al evento referido en el considerando anterior;

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el dieciséis (16) y el veintidós (22) de mayo de 2017, a la honorable Representante a la Cámara, doctora Ana Cristina Paz Cardona, para que participe en la Conferencia Global de Apertura Legislativa –Ucrania 2017–, titulada Construyendo Confianza Ciudadana a través de la Apertura y la Participación, a realizarse en Kiev, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia de la Honorable Representante comisionada, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE  
Dada en Bogotá D.C., a los 03 MAYO 2017

MIGUEL ANGEL PINTO HERNÁNDEZ  
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ  
Primer Vicepresidente

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS  
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

\* \* \*

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD-1059 DE 2017**

(mayo 16)

*por la cual se concede permiso a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y, en especial, las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, – **De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos”: **numeral 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente reglamento;**

Que el Representante a la Cámara, doctor Miguel Angel Pinto Hernández, quien ostenta la dignidad de Presidente de la Corporación, mediante oficio de fecha mayo 16 de 2017, solicita autorización de permiso para ausentarse de sus deberes congresuales por el día miércoles diecisiete (17) de mayo de la presente anualidad, en razón a la atención de asuntos personales, los cuales requieren de su imperiosa presencia;

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos;

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *“cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”*;

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del servidor público;

Que el artículo 74 del D.R. 1950 de 1973, establece que *“el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa”* y que corresponde al Jefe del organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos;

Que conforme a lo anterior, los Vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizan permiso remunerado al Presidente de la Corporación, doctor Miguel Angel Pinto Hernández, por el día diecisiete (17) de mayo de 2017;

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVEN:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Miguel Angel Pinto Hernández para que se ausente de sus funciones congresuales por el día diecisiete (17) de mayo de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Miguel Angel Pinto Hernández tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE  
16 MAYO 2017

Ciudad en Bogotá D.C., a los

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ  
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS  
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

Bogotá, D. C., 17 de mayo de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

**Asunto:** Citación Plenaria 17 de mayo de 2017

Por instrucciones del honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara, me permito adjuntar tiquete aéreo de la aerolínea Satena, cuya programación de vuelo es Bogotá-Arauca, hora de salida 6:55 p. m., con cita de dos (2) horas de anticipación, con el fin de atender asuntos de interés Regional programados con anticipación.

En ese sentido, y con ocasión de la reprogramación del horario de la Plenaria notificado mediante correo electrónico de la misma fecha, no se permitió hacer la cancelación del compromiso con la debida anticipación. Por lo tanto, se ruega al señor Secretario sea tenido en cuenta como excusa por la inasistencia a la Plenaria.

Cordial saludo,

  
EDGAR ORLANDO SANTANA  
UTL Representante NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA

Anexo: Dos (2) folio

RV: E-TICKET ITINERARY RECEIPT

Responder | Eliminar | Correo no deseado | ...

RV: E-TICKET ITINERARY RECEIPT

tiquetes camara de representantes <tiquetesctocamara@hotmail.com>

17:00:00 p.m.  
Dest: RINCON NEVARDO (reneiroincor@hotmail.com); RINCON NEVARDO led &

Responder | ...

Resumen de viaje

TRT SEMANA 15 AL 19 DE MAYO 2017 ✓

OFICINA DE PASAJES  
Secretaría General  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
TEL: 3825550-3825194

??

De: Marly Mendez <mendezm@subatours.com.co>  
Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2017 11:25 a. m.  
Para: tiquetescamara@hotmail.com; CAMARA REPRESENTANTES  
Asunto: RV: E-TICKET ITINERARY RECEIPT

ELECTRONIC TICKET

  
SATENA  
ES COLOMBIA

PASSENGER ITINERARY RECEIPT  
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

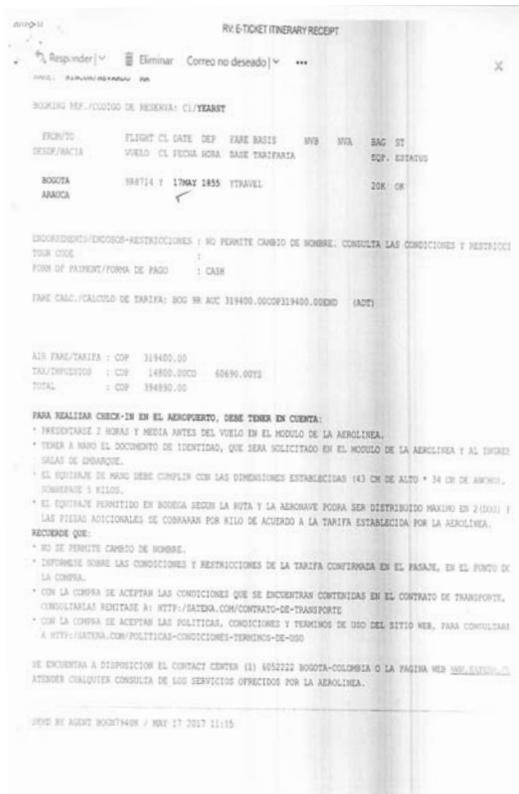
TICKET NO: 019246057704  
BOLETO NRO:

IN TRAVEL BAG  
AC 177 060.718-04  
WGGTIA  
WGGTIA COLOMBIA  
DATA 17-05-2017-04  
TELEPHONE/TELEFONO: 6131655  
HOLL INFO/EMAIL: [info@satena.com.co](mailto:info@satena.com.co)

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 17 MAY 2017 ✓  
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: 806K794K

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : SATENA S.A  
ADDRESS/DIRECCION : AV ELIZABETH NO.103-08, ENT. 1, INT 11

0269291



\* \* \*

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD- 1009 DE 2017**  
(mayo 9)

por la cual se autoriza una comisión oficial a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que el Representante a la Cámara, doctor Rafael Romero Pineros, mediante oficio de fecha mayo 9 de 2017, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para atender la invitación cursada por el Instituto Nacional Demócrata (NDI), a participar en la Conferencia Global de Apertura Legislativa –Ucrania 2017–, titulada Construyendo Confianza Ciudadana a través de la Apertura y la Participación, a realizarse en Kiev-Ucrania;

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor Rafael Romero Piñeros para que asista al evento referido en el considerando anterior;

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Conferir Comisión Oficial entre el dieciséis (16) y el veintidós (22) de mayo de 2017, al honorable Representante a la Cámara, doctor Rafael Romero Piñeros, para que participe en la Conferencia Global de Apertura Legislativa –Ucrania 2017–, titulada Construyendo Confianza Ciudadana a través de la Apertura y la Participación, a realizarse en Kiev, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.



**Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara**

- Crissien Borrero Eduardo
- Cuenca Chaux Carlos Alberto
- Cuero Valencia Carlos Alberto
- Cure Corcione Karen Violette
- Gallardo Archibold Julio Eugenio
- Merlano Rebolledo Aída
- Restrepo Arango Margarita María
- Suárez Melo Leopoldo.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, D. C., 23 de mayo de 2017

Doctor  
**MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ**  
Presidente  
Honorable Cámara de Representantes  
Ciudad

**Referencia:** Presentación de excusa por inasistencia del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero a la Sesiones Plenarias desarrolladas los días 16 y 17 de mayo de 2017

Respetado doctor Miguel:

Por instrucciones del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero, respetuosamente me permito presentar excusa médica de los días 16 y 17 de mayo de 2017.

Agradecemos toda la colaboración y comprensión prestada frente esta situación.

Un cordial saludo,

  
ANA MARÍA ECHEVERRÍA GONZÁLEZ  
Asesor Unidad de Trabajo Legislativo  
\* \* \*

017- 2017

Bogotá, D. C., martes 23 de mayo de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General Cámara de Representantes

Apreciada doctora Yolanda:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara por el departamento del Guainía, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau, me permito remitir excusa médica, por la NO asistencia a las Sesiones de Plenarias convocadas los días martes 16 y miércoles 17 de mayo de 2017.

Cordial saludo,

  
JAIR HENAO OROZCO  
Asesor  
Unidad de Trabajo Legislativo

Anexo lo anunciado.

\* \* \*

Bogotá, D. C., 24 de mayo de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretario General

Cámara de Representantes

La ciudad.

Cordial saludo:

Respetado Secretario, deseándole éxitos en sus labores, este comunicado es con el fin de presentar incapacidad médica, por la no asistencia a la Sección de la Plenaria de Cámara, el día 17 de mayo de 2017, la razón fue porque me sentía muy indispuerto con malestar en todo el cuerpo.

Agradezco su atención y trámite correspondiente a la presente.

Respetuosamente,

  
Carlos Alberto Cuero Valencia  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle - Centro Democrático.

Anexo: Certificado de incapacidad.

Bogotá, D. C., mayo 19 de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

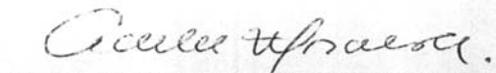
Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetuoso saludo:

De manera comedida y por instrucciones precisas de la Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione, me permito hacer llegar la incapacidad médica por los días 16 y 17 de mayo del año en curso, motivo por el cual no le fue posible asistir a las Sesiones de Plenaria de las fechas.

Atentamente,

  
ADELA MORALES AGUDELO  
Asesora

\* \* \*

Bogotá, D. C., mayo 18 de 2016

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

**Referencia:** Excusa para la Sesión Plenaria de los días martes 16 y miércoles 17 de mayo -2017.

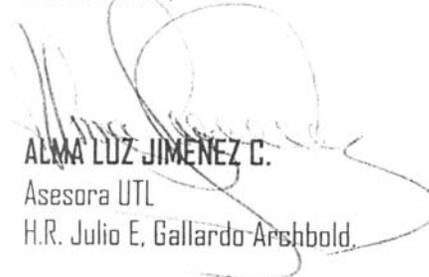
Apreciada doctora:

Atendiendo instrucciones del honorable Representantes Julio E. Gallardo Archbold, por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y de conformidad con la Resolución número 1872 de 2004, estando dentro del término legal, de manera atenta adjunto original de la incapacidad expedida por el médico de la Cámara de Representantes, donde explica los motivos por el cual el honorable Representante no pudo asistir a la sesión plenaria programada para las fechas señaladas en la referencia.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

Cordialmente,

  
ALMA LUZ JIMÉNEZ C.  
Asesora UTL  
H.R. Julio E. Gallardo Archbold.

Anexo. Lo anunciado. En un (1) folio.

Bogotá, D. C., mayo 17 de 2017

Doctor:

JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

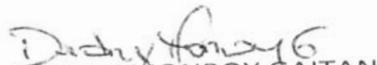
**Asunto:** Excusa sesión Plenaria.

Respetado doctor:

Cordialmente en autorización de la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo me permito solicitar se le excuse de la sesión de los días 16 y 17 de mayo del presente año, lo anterior debido a que se encontraba incapacitada.

Anexo excusa.

Atentamente,



DADNY MONROY GAITAN  
ASISTENTE

\* \* \*

Bogotá, D. C., mayo 17 de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario – General

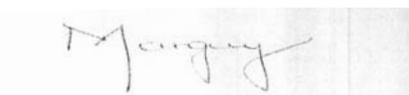
Cámara de Representantes

Respetado doctor:

Por medio de la presente, y con fundamento en el artículo 90 de la Ley 5ª, solicito a esta Plenaria, tener en cuenta mi incapacidad el día 17 de los corrientes por procedimiento o sea (Periodontal).

Por la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,



MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

\* \* \*

RG-017-2017

Bogotá, D. C., mayo 17 de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes.

Ciudad

**Asunto:** Envío incapacidad médica

De amañera cordial me permito allegar el certificado de incapacidad que le fue suscrito al honorable Representante Leopoldo Suárez

Melo, por el servicio médico de la Cámara, por el inconveniente de salud que presentó el día de hoy, lo cual le impide asistir a la Plenaria de la Cámara programada para las 4:00 p m.

Agradezco la amable atención.

Atentamente,



MARIE FAJARDO PINZON  
Asesora V UTL  
H. R. Leopoldo Suarez

**Relación de documentos referentes a excusas presentadas al debate de control político.**

MIN-8000

Bogotá, D. C.,

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Calle 10 N° 07-50, *Capitolio Nacional*, primer piso

Ciudad

**Asunto:** Excusa y delegación Debate de Control Político de la Proposición número 066 de 2017 de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes.

Respetado doctor Mantilla:

Quiero excusarme ante usted, ante la Mesa Directiva y ante la Honorable Plenaria por la imposibilidad de asistir al debate de control político de la Proposición número 066 de 2017, relacionada con el tema de la “*ejecución del Proyecto Integral de La Mojana*”, el cual se realizará el día miércoles 17 de mayo de 2017; ello, con motivo a que por instrucciones del señor Presidente de la República debo atender asuntos de orden público relacionados con el paro cívico que se está desarrollando en el departamento del Chocó.

Sin embargo, entendiendo la importancia del tema que será tratado en la sesión acudirá en representación del Ministerio, el doctor Carlos Alberto Botero López - Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Espero acompañarlos y participar en próximas ocasiones para debatir temas de tanta trascendencia para el país. Quedo a su disposición para profundizar sobre estos asuntos.

Cordialmente,

Firmado por: LUIS MURILLO URRUTIA  
EMPLEADO CODIGO 0005

Fecha firma: 17/05/2017 8:57:44 COT

LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Bogotá, D. C.  
 Honorable Secretario  
 JORGE HUMBERTO MANTILLA  
 Secretario General  
 Cámara de Representantes  
 Congreso de la República  
 Ciudad

**Asunto:** Excusa y delegación debate de control político sobre La Mojana

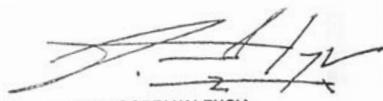
Apreciado Secretario:

De acuerdo a la citación programada para mañana miércoles 17 de mayo que tendrá como temática la Proposición número 06 “Ejecución del Proyecto Integral de La Mojana, presentada por los honorables Representantes Nicolás Guerrero Montano, Juan Felipe Lemos y José Tous, me permito excusarme por la imposibilidad de atender esta importante citación, pues me encuentro desempeñando funciones como Ministro Delegatario y por lo tanto debo cumplir con la agenda establecida en virtud de dicho encargo.

Teniendo en cuenta la relevancia del tema por medio de la presente delegó como representante de este Despacho al Viceministro de Asuntos Agropecuarios (E), doctor Samuel Zambrano.

Sea esta la oportunidad para reiterar la disposición de este Ministerio de atender las citaciones y responder todos los requerimientos del Honorable Congreso de la República.

Cordialmente,



AURELIO IRAGORRI VALENCIA  
 Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

\*\*\*

Bogotá, D. C., 17 de mayo de 2017

Doctor  
 JORGE HUMBERTO MANTILLA  
 SERRANO

Secretario General  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Carrera 7 N° 8-68  
 Bogotá, D. C.

**Referencia:** Excusa citación Proposición número 066

Respetado doctor Mantilla:

En atención a su comunicación por medio de la cual me citan a la sesión de Control Político de la referencia a realizarse este miércoles 17 de mayo, le informo que infortunadamente, a esa misma hora tendremos la preparación de la Asamblea Mundial de la Salud la cual se llevará a cabo en Ginebra, Suiza, en consecuencia solicito se sirva extender excusas a los honorables Representante,

Nicolás Guerrero, Juan Felipe Lemos, Eduardo José Tous, Alfonso José del Río y demás citantes e integrantes de esa Corporación por no poderlos acompañar en esta ocasión.

Con fundamento en el inciso 2° del artículo 208 Constitucional y si la Honorable Cámara lo dispone, la participación de este Ministerio, recaerá en la doctora Carmen Eugenia Dávila Guerrero, Viceministra de Protección Social.

Cordial saludo,



ALEJANDRO GAVIRIA URIBE  
 Ministro de Salud y Protección Social

\*\*\*

Bogotá, D. C., 16 de mayo de 2017

Doctor  
 JORGE HUMBERTO MANTILLA  
 SERRANO

Secretario General  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

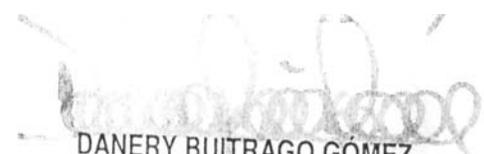
**Asunto:** Invitación – “Ejecución del Proyecto Integral de La Mojana”.

Respetado Secretario:

Con un atento saludo, me permito solicitarle le manifieste a los honorables miembros de la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes la importancia que tienen las citaciones formuladas y agradezco de antemano las invitaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Mauricio Cárdenas Santamaría, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 17 de mayo a partir de las 2:00 p. m., en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, para discutir lo relacionado con la ejecución del Proyecto Integral de La Mojana, considerando que el señor Ministro, se encontrará atendiendo compromisos adquiridos en fechas previas a esta invitación.

No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá el Subdirector Técnico de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, doctor Iván Alirio Campos.

Cordialmente,



DANERY BUITRAGO GÓMEZ.-  
 Secretaria General (E).-

Bogotá, D. C.  
 Doctor  
 JORGE HUMBERTO MANTILLA  
 SERRANO  
 Secretario General  
 Congreso de la República  
 Cra. 7 N° 8-68  
 Bogotá, D. C.

**Asunto:** Excusa citación Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes según Proposición número 066 de 2017 sobre “la ejecución del Proyecto Integral de La Mojana”.

Respetado doctor Mantilla:

Hemos recibido su citación para asistir al debate de control político el miércoles 17 de mayo a las 2:00 p. m. sobre “la ejecución del Proyecto Integral de La Mojana”, presentada por los Representantes Nicolás Guerrero, Juan Felipe Lemus y Eduardo Tous.

Al respecto, me permito comunicarle que el señor Ministro no podrá asistir al debate de Control Político, debido a que se encontrará en el Estado de Pensilvania, en la ciudad de Philadelphia conociendo el mercado energético, por lo anterior, ha delegado al Viceministro de Minas encargado de las funciones de Ministro, doctor Carlos Andrés Cante Puentes, para que asista a la sesión, no sin antes reiterarle la disposición de este Ministerio para atender cualquier tipo de requerimiento o citación adicional.

Cordialmente,



MARTHÁ LUCÍA RODRIGUEZ LOZANO  
 Coordinadora Grupo Enlace al Congreso  
 Titular: Luis Elías Abello, Catalina Rodríguez y Arístides Martha Lucía Rodríguez Lozano  
 Copia: Grupo Enlace al Congreso y Departamento Viceministro de Minas  
 Teléfono: 261 0200, 261 4126, 4129, 4130  
 FAX: 261 4129

\* \* \*

Bogotá  
 Doctor  
 JORGE HUMBERTO MANTILLA  
 SERRANO  
 Secretario General  
 Cámara de Representantes  
 Capitolio Nacional  
 Bogotá, D. C.

**Asunto:** Excusa citación Proposición número 066 de 2017.

Respetado doctor Mantilla:

En atención a su citación para participar en la Sesión de la Plenaria de Cámara de Representantes

que se realizará el miércoles 17 de mayo del presente año, le informo que no me es posible asistir por compromisos institucionales adquiridos con anterioridad. Por lo anterior, en representación del Ministerio de Educación Nacional asistirá la doctora Natalia Ruiz Rodgers, Viceministra de Educación Superior.

Le agradezco hacer extensiva mi excusa a todos los Honorables Representantes y demás asistentes.

Cordialmente,



YANETH GIHA TOVAR  
 Ministra de Educación Nacional

\* \* \*

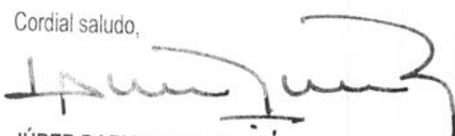
Bogotá, D. C., 16 de mayo de 2017  
 S. P.  
 Doctor  
 JORGE HUMBERTO MANTILLA  
 SERRANO  
 Secretario General  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

**Asunto:** Control político día 17 de mayo de 2017

Siguiendo instrucciones impartidas por el señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, me permito informarle que él no podrá asistir el próximo 17 de mayo, al control político relacionado con la Proposición número 66, “Ejecución del Proyecto Integral de La Mojana”; por encontrarse cumpliendo compromisos previamente adquiridos como Jefe del Ministerio Público.

No obstante y dada la importancia del tema asistirá en calidad de observador el doctor Francisco José Díaz Marciales, identificado con cédula de ciudadanía número 91281505, funcionario adscrito a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales.

Cordial saludo,



JÚBER DARIO ARIZA RUEDA  
 Secretario Privado

Copia: Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales.

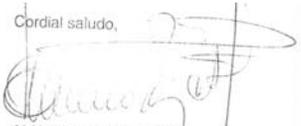
Bogotá, D. C., 17 de mayo de 2017  
 80013-2017-478  
 Honorable Representante  
 MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Congreso de la República  
 Bogotá, D. C.

**Asunto:** Cámara Invitación Mantilla Prop  
 066\_Proyecto La Mojana\_ER41266\_2017\_478

Atentamente me dirijo a usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República por la Cámara de Representantes, a la Plenaria Proposición número 66 Leg 2016-2017 sobre “Retraso y cambios en el Proyecto Integral de La Mojana”, la cual se realizará el miércoles 17 de mayo del presente año a partir de las 3:00 p. m.; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a la atención de compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En cumplimiento a la función de brindar apoyo técnico al Congreso de la República, de acuerdo con lo previsto por el artículo 128 de la Ley 1474 de 2011, la funcionaria que asistirá en representación de la Contraloría General de la República es el doctor Julián Eduardo Polanía Polanía –Contralor Delegado para el Sector Infraestructura–.

Cordial saludo,

Cordial saludo,  
  
 ALVARO RUIZ CASTRO  
 Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso  
 Archivo: Documentos de Origen Parlamentario- Cámara 321- Invitaciones  
 Luz Marina Valencia C.  
 C.C. JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO - Secretario General Cámara de Representantes

\* \* \*

Bogotá, D. C.  
 Doctor  
 JORGE HUMBERTO MANTILLA  
 SERRANO  
 Secretario General  
 Congreso de la República de Colombia  
 Capitolio Nacional Primer Piso  
 Ciudad.

**Asunto:** Excusa invitación a Sesión Plenaria  
 Proposición número 066 del día 17 de mayo de 2017

Por medio de la presente confirmo el recibo de su invitación a la Sesión Plenaria Proposición número 066 que se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2017.

Respetuosamente presento excusas por la no asistencia, compromisos laborales indelegables

no me permiten acompañarles en esta oportunidad; debido a la importancia del tema a tratar he delegado al doctor Andrés Figueredo S. Vicepresidente de Gestión Contractual para que asista a esa Honorable Corporación.

Cordial saludo,

Cordial saludo,

  
 LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO  
 Presidente  
 Agencia Nacional de Infraestructura

\* \* \*

OAJ-RO- 565- 2017

Bogotá, D. C., 9 de mayo de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA  
 SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

**Asunto:** Proposición número 66 de 2017.

Respetado señor Secretario General:

Recibimos su honrosa invitación a la Sesión de la Plenaria Honorable de la Cámara de Representantes, que se verificará el día miércoles 17 de mayo de 2017 a los 2:00 p. m., en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, donde se debatirán temas relacionados con la ejecución del Proyecto Integral de La Mojana.

Durante los días martes 16 y miércoles 17, estaré en la ciudad de Mocoa realizando labores de campo de verificación del proceso de recuperación de las zonas afectadas, así en reuniones con las autoridades locales para el estudio de adecuación de los cauces de las fuentes hídricas: Taruca, Taruquita, Sangoyaco, Mulato y Mocoa, causantes de la pasada emergencia ocurrida entre el 31 de marzo y el 1° de abril de 2017.

Por lo anterior, presento a los Honorables Representantes, excusas formales por no poder acompañarlos en esta importante audiencia pública, pero en la seguridad que las recomendaciones y conclusiones allí expuestas serán consideradas en la formulación del Plan Específico de Recuperación.

Cordialmente,

Cordialmente,

  
 CARLOS IVAN MARQUEZ PEREZ  
 Dirección General  
 Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre

La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum deliberatorio.

**La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.**

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2016-2017

Del 20 de Julio de 2016 al 20 de junio de 2017

(Primer periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2016)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 parágrafo Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de mayo de 2017

Hora: 3:00 p. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citaciones**

**Debate según Proposición número 066 de abril 18 de 2017**

**PROPOSICIÓN**

Solicito a los miembros de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes que se realice DEBATE DE CONTROL POLÍTICO agendado de manera prioritaria, citando a los siguientes funcionarios del Gobierno nacional: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible *Luis Gilberto Murillo*, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural *Aurelio Iragorri Valencia*, Ministro de Salud y Protección Social *Alejandro Gaviria Uribe*, Ministro de Minas y Energía *Germán Arce Zapata*, Ministra de Educación *Yaneth Giha Tovar*, Gerente del Fondo Adaptación *Iván Mustafá Durán*, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura *Luis Andrade Moreno*, Director del Departamento Nacional de Planeación *Simón Gaviria Muñoz*, para que en Sesión plenaria y con transmisión en directo por el Canal del Congreso, resuelvan el cuestionario adjunto relacionado al retraso y a los cambios que se han presentado en la ejecución del Proyecto Integral de La Mojana, liderado por el Fondo Adaptación, proyecto que incluye obras estructurales necesarias para reducir la amenaza de inundación, y no estructurales para disminuir la vulnerabilidad social, económica y fortalecer la resiliencia de la población para enfrentar las amenazas.

La Mojana, abarca 560 mil hectáreas, se extiende por los departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba y Antioquia, posee una gran riqueza

natural y en ella se regulan los tres ríos principales, Cauca, Magdalena y San Jorge, lo que la convierte en una zona importante para el desarrollo del país, sin embargo, es una de las regiones del territorio nacional más afectada por el invierno y las inundaciones, por lo que el atraso y cambios al proyecto integral de esta región ha permitido su estancamiento y perjudicado notablemente su desarrollo y mejoramiento, por lo que se requiere claridad y celeridad en su ejecución.

Solicito invítese a los siguientes servidores públicos y particulares: Ministro de Hacienda *Mauricio Cárdenas*, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, *Carlos Iván Márquez*, Contralor General de la República *Edgardo Maya Villazón*, Procurador General de la Nación *Fernando Carrillo Flórez*, Gobernador de Antioquia *Luis Pérez Gutiérrez*, Gobernador de Córdoba *Edwin Besaile Fayad*, Gobernador de Bolívar *Dumek Turbay*, Gobernador de Sucre *Édgar Martínez*, Alcalde de Nechí *Miguel Franco Menco*, Alcalde de Achí *Javier Nadjar Rodríguez*, Alcalde de Magangué *Pedro Alí Alí*, Alcalde de San Jacinto del Cauca *Enrique Franco Contreras*, Alcaldesa de Ayapel *Maricel Náder Náder*, Alcalde de Caimito *Víctor Ricardo Vega*, Alcalde de San Benito *Agustín Villareal*, Alcalde de San Marcos *Bladimir Sierra Ochoa*, Alcalde de Majagual *Luis Gómez Martínez*, Alcalde de Sucre *Élber Martínez García*, Alcalde de Guarandá *Pablo Rivas Espitia*, y representantes y agremiaciones del sector agropecuario de La Mojana, para que participen en este debate.

*Nicolás Guerrero Montaña*

Representante a la Cámara

*Juan Felipe Lemos Uribe*

Representante a la Cámara

*Eduardo José Tous*

Representante a la Cámara

*Alonso José del Río*

Representante a la Cámara, y otras firmas.

Cuestionario dirigido al Fondo Adaptación:

1. ¿Cuál fue el valor total de los estudios de cartografía, batimetría y geodesia del proyecto integral Mojana?

2. Dentro de las obras estructurales del proyecto se estableció que solo van a intervenir la protección del casco urbano, dejando por fuera la rural ¿qué medidas tienen para el área rural, donde están los campesinos, sembrados, y dónde está la gran amenaza de inundación?, ¿Qué va a pasar con esas 600 mil hectáreas aptas para el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias que se encuentran amenazadas por el anuncio del Fondo Adaptación de la no intervención a la zona rural?

3. Teniendo en cuenta que el estudio realizado por el Fondo Adaptación a las 1.086.926 hectáreas de los once municipios de cuatro departamentos que integran La Mojana, habitan unas 400.000

personas, de las cuales se estima que el 52.2% es rural y el 47.7% tienen asentamiento en las cabeceras municipales. ¿Cómo justifica el fondo dejar desprotegidos frente a las amenazas de inundación a este alto porcentaje de la población rural?

4. ¿Cuáles fueron los motivos que tuvo el Fondo para no incluir dentro de las obras estructurales el diseño y reforzamiento del dique marginal con el sistema de compuertas para la regulación de las aguas del río Cauca, que inicialmente se había proyectado sobre la margen izquierda del río con una longitud aproximada de 68 kilómetros que va de Colorado Antioquia a Playa alta en Achí, Bolívar, tramo por donde han surgido los desbordamiento del río y que han inundado a la región de La Mojana, específicamente los rompederos o chorros conocidos como Santa Anita, El Brazuelo, La Mexicana, Pedro Ignacio, Tenche, Los Moncholos, Arelis, La Tea, Los Bravos, Punto G, Los Arce, y otros sitios vulnerables que se han ido formando por la dinámica del río de buscar por dónde romper?

5. ¿Por qué el Fondo Adaptación desistió y no consideró establecer el sistema de compuertas para la regulación de las aguas del río Cauca que inicialmente había proyectado?

6. ¿Qué acciones está adelantando el Fondo Adaptación para recuperar las 1.200 hectáreas de humedales de La Mojana que hacen parte de la restauración del ecosistema?

7. ¿Cuáles son los caños y ciénegas que intervendrá el Fondo Adaptación, que permitirá la colectividad entre el río Cauca y estos cuerpos de agua?

8. Dentro del Plan de Acción Integral, está el tema del financiamiento en el cual el Fondo Adaptación reitera que se requieren recursos de inversión estimados en 1 billón de pesos y que serán distribuidos 681 mil millones para el programa de infraestructura más segura y sostenible, 39 mil millones para garantizar un hábitat saludable, 249 mil millones promoverán un desarrollo socioeconómico adaptado, 60 mil millones para la recuperación de las dinámicas ambientales naturales de la región y cerca de 32 mil millones para promover la gobernanza y el fortalecimiento de las capacidades de los entes territoriales. Teniendo en cuenta estas cifras y ante el anuncio del presidente de la República Juan Manuel Santos en su visita del 17 de febrero de 2017 al municipio de Sucre en la región de La Mojana, que para los cinco componentes del plan de acción integral arriba señalados hay un monto de 320 mil millones de pesos, sírvase aclararnos en forma detallada (incluido los contratos de prestación de servicios con cargo al Plan Mojana), en qué se ha venido invirtiendo ese 1 billón de pesos y de qué manera se van a distribuir los 320 mil millones restantes.

9. ¿En qué etapa va el proceso de reubicación o reconstrucción de las viviendas afectadas por la ola invernal del 2010-2011 liderado por el Fondo Adaptación? Sirva suministrar una relación de beneficiarios por municipios.

10. ¿En qué etapa va el proceso de construcción de viviendas adaptadas? y favor suministrar relación de beneficiarios por municipios.

11. ¿En qué etapa va el proceso de construcción de centros de salud adaptados, específicamente de los municipios de Majagual, Guarandá y Sucre?

12. En el marco del componente de desarrollo socioeconómico adaptado, favor manifestar cuál es el avance de las intervenciones rurales integrales que el Fondo Adaptación ha realizado en La Mojana en los programas de la red seguridad Alimentaria RESA, programa Produciendo por mi Futuro, a la Bancarización, Ahorro y Crédito Local, a la microcapitalización, y a la Atención de la primera infancia a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la adaptación de la ganadería en La Mojana, al proyecto de tecnificación agrícola orientado a adaptar la producción de alimentos de la región con particular énfasis en el arroz y el maíz, en la construcción de pozos profundos para riegos suplementarios, en la puesta en funcionamiento de tres plantas de secados y almacenamiento de arroz, a la puesta en funcionamiento de un molino arrocero industrial, al impulso de la explotación piscícola.

13. Sirva manifestar en qué etapa se encuentra la creación del Parque Arqueológico de La Mojana, contemplado en el plan de acción integral.

14. ¿Cuál ha sido el aporte del Fondo Adaptación para avanzar en la creación del centro de formación agropecuaria del Sena para La Mojana?

15. ¿Qué acciones ha adelantado el Fondo Adaptación para poner en funcionamiento el Sistema de Alertas Tempranas Hidroclimatológico para la región, que advierta a la población de amenazas de inundación en los cuerpos de agua?

16. ¿En qué etapa se encuentra el proyecto de actualización del catastro urbano y rural ejecutado por la firma Geografía Urbana subcontratista del Fondo Adaptación para los once municipios de la región?

17. ¿Cuándo se inicia el proceso de contratación de la protección de los cascos urbanos?

18. En aras de reducir los riesgos en la salud de las personas, en qué estado se encuentra la implementación del sistema de seguimiento a la contaminación por mercurio que va a realizar el Fondo Adaptación en La Mojana.

19. ¿Cuál es el plazo real para ejecutar las obras establecidas en el plan de Acción Integral para la Reducción del Riesgo de Inundaciones de La Mojana?

20. ¿En qué estado está la creación del Centro de Formación Agropecuaria de La Mojana Planteado en el Plan Integral dentro del programa socioeconómico adaptado?

Cuestionario dirigido a la ANI:

1. Frente a la situación en la que el Fondo Adaptación ha dejado desprotegido a un gran porcentaje del área rural de la región, en un eventual desbordamiento del río Cauca, técnica y estructuralmente la ANI tiene de manera preventiva en cuenta los riesgos a que se vería expuesta la carretera San Marcos, Majagual, Achí, Guarandá (102 km), a través de suficientes redes de conducción de sistemas hidráulicos, para que no colapse como sucedió en la inundación del 2010?

2. Qué planes tiene la ANI para intervenir los cerca de 700 metros de carretera destapada que corresponde a un tramo que va de la variante a la cabecera de Majagual y que hace parte de la entrada a este casco urbano, cuyo tramo quedó por fuera de la carretera San Marcos - Majagual y dificulta el ingreso.

Cuestionario al Ministro de Salud y Protección Social:

1. Ante los problemas fiscales y financieros que tienen las ESE municipales de La Mojana, específicamente Majagual, Guarandá y Sucre ¿qué medidas han tomado para mejorar el estado actual de estos centros hospitalarios?

2. ¿Cuáles han sido los procesos de vigilancia y control que la Superintendencia de Salud le ha hecho dentro de sus funciones a estas entidades?

3. ¿En qué nivel de riesgo se encuentran actualmente estas tres entidades?

4. ¿Cuáles son las medidas de salvaguardia que como alternativas le podían quedar a estas tres ESE municipales?

Cuestionario al Ministro de Minas y Energía:

1. ¿Qué tipo de controles está ejecutando el ministerio sobre la actividad minera en La Mojana?

2. ¿Cuántas empresas mineras que para su actividad utilizan el mercurio en la región de La Mojana han recibido título por parte del Ministerio de Minas?

3. El plan de acción integral para la reducción del riesgo de inundaciones y adaptación al cambio climático en la región de La Mojana señala que los estudios realizados para determinar las concentraciones de mercurio, muestran que existe una relación entre las altas concentraciones en peces con la cercanía a zonas con influencia directa de vertimientos de aguas de minería aurífera, encontrándose valores críticos en la región de La Mojana y en la zona del nordeste antioqueño, zonas donde casi todas las muestras presentaron valores superiores a la norma de 0,5 µg/g de mercurio. ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio

para contrarrestar y erradicar la actividad minera ilegal a través de la explotación indiscriminada de oro, que contamina con mercurio las aguas del río Nechí, río Cauca y san Jorge?

Cuestionario al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

1. Debido a las inundaciones por efecto de ola invernal y al fenómeno de La Niña que se han presentado en la región de La Mojana, muchos productores de estos municipios con créditos en el Banco Agrario resultaron altamente afectados y por ende han quedado endeudados con esta entidad crediticia, dentro de estas algunas asociaciones de campesinos que poseen créditos asociativos y hoy están embargados por el Banco Agrario, expuestos a que se les remate su maquinaria agrícola objeto del crédito. Ante esta situación ¿qué planes de alivio está ofreciendo el Banco Agrario de Colombia para resolverles la situación a estos labriegos, de tal manera que recuperen la capacidad productiva y puedan pagar satisfactoriamente dichos créditos?

2. ¿Qué proyectos tiene el Ministerio de Agricultura para brindarle apoyo al sector agropecuario de la región de La Mojana?

3. En materia de titulación de predios ¿qué acciones está adelantando el Ministerio de Agricultura para formalizar la propiedad a los productores de la región?

Cuestionario al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

1. Según el Programa de Desarrollo sostenible de La Mojana-PDSM y el Plan de Acción Mojana, uno de los problemas críticos en materia ambiental es la contaminación por mercurio, cianuro y cadmio en la región. ¿Qué acciones viene adelantando el Minambiente frente a este gran problema que ha generado deformaciones en la humanidad de niños de la región? ¿Quiénes resarcan este daño?

2. Frente al problema estructural de deterioro y mal manejo de los ecosistemas de humedales en La Mojana, cuya manifestación más relevante es el problema de las inundaciones periódicas que afectan la economía regional y las condiciones de vida de la comunidad. ¿Qué acciones viene adelantando este Despacho para la preservación del Medio ambiente en La Mojana, para el ordenamiento ambiental y manejo de los recursos naturales?

Cuestionario al Ministro de Educación:

1. El Fondo Adaptación ha construido y sigue construyendo megacolegios en varios municipios de La Mojana. ¿Por qué el Ministerio de Educación aún no ha implementado la jornada única escolar en las comunidades donde ya están funcionando estos megacolegios?

2. Teniendo en cuenta que la región requiere de escuelas de educación superior, ¿qué planes, programas o proyectos tiene el Ministerio de

Educación para llevar educación superior a la Región?

Cuestionario al Director del Departamento Nacional de Planeación:

1. En la región hay quienes creen que el Plan de Acción para la Reducción del Riesgo de Inundaciones y la Adaptación al Cambio Climático en La Mojana, no tuvo en cuenta lo contemplado en el programa de desarrollo sostenible de la región de La Mojana (PDSM), apoyado por el DNP y la FAO. Sírvanse informar si eso es cierto.

2. ¿Qué proyecciones a corto, mediano y largo plazo tiene el DNP en materia de inversión para la región de La Mojana?

*Nota: (Proposiciones y cuestionarios transcritos textualmente de los documentos presentados por los honorables Representantes).*

### III

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

### IV

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ.*

El Primer Vicepresidente,

*JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ.*

La Segunda Vicepresidenta,

*MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS.*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.*

La Subsecretaria General,

*YOLANDA DUQUE NARANJO.*

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

¿Señores de cabina listo?

Señor Secretario, sírvase ordenar a los amigos de cabina abrir el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 17 de mayo del año 2017.

**Funcionario Subsecretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí señor Presidente, buenas tardes para todos.

Señores de cabina, favor abrir el registro para la Sesión Plenaria de hoy miércoles 17 de mayo de 2017.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Ya está abierto el registro honorables Representantes.

Mientras se van registrando los honorables Representantes vamos a llevar a cabo una Condecoración por parte del doctor Inti Raúl Asprilla y el condecorado Alan González médico cirujano.

Señorita de Protocolo sírvase iniciar.

**Oficina de Protocolo - Presentadora Acto de Condecoración, señora Vivian Tatiana Martínez:**

Preside esta ceremonia el honorable Vicepresidente doctor Jaime Armando Yepes Martínez.

Señoras y señores muy buenas tardes, bienvenidos al Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

En la Mesa de honor el honorable Vicepresidente doctor Jaime Armando Yepes Martínez, el honorable Representante el doctor Inti Raúl Asprilla Reyes proponente de esta alta distinción, y el doctor Alan Albeiro González quien en esta ocasión es merecedor de esta alta distinción.

Con la venia del honorable Vicepresidente se da inicio a esta sesión solemne, a este acto protocolario.

Orden del día para la entrega de la Condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado *Cruz Caballero*.

Primero. Himno Nacional.

Segundo. Intervención del honorable Representante doctor Inti Raúl Asprilla Reyes.

Tercero. Lectura de la Resolución número 034 del año 2017.

Cuarto. Entrega de la Condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado *Cruz Oficial*.

Quinto. Palabras de agradecimiento por parte del doctor Alan Albeiro González.

Primero. Homenaje a uno de nuestros símbolos patrios, Himno Nacional de la República de Colombia.

**Entonación del Himno Nacional de la República de Colombia.**

**Oficina de Protocolo - Presentadora Acto de Condecoración, señora Vivian Tatiana Martínez:**

Se dirige a ustedes a continuación el honorable Representante doctor Inti Raúl Asprilla Reyes.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Honorables colegas, es para mí motivo de gran satisfacción haber postulado al doctor Alan González Varela para ser condecorado en razón a la labor altruista que ha realizado durante años en favor de las mujeres víctimas, quemaduras con agentes químicos y de los soldados afectados por las minas antipersonales.

Colombia vive una tragedia silenciosa y son las personas víctimas de los ataques infames de ácido, pocas personas de manera altruista entregan su profesión para ayudar a las personas que verdaderamente lo necesitan; más de 200 procedimientos ha realizado el doctor Alan González para ayudar a estas mujeres y a estos hombres víctimas de estos ataques inmisericordes, crueles, que afectan la dignidad y la humanidad

misma de las personas como son los ataques con ácidos.

Creo muy importante otorgar esta Condecoración al doctor González pues ayuda desde su profesión a que estas personas tengan un alivio ante tan grande tragedia, por ello celebro la ocasión de brindar honores a un hombre que trasciende sus necesidades vitales para poner su conocimiento y experiencia en favor de quien así lo necesita.

Personas como Alan González hacen que renueve mi fe y mi voluntad de seguir trabajando para que este país sea en un futuro, mejor lugar para vivir en condiciones de paz, igualdad y justicia social.

Muchas gracias.

**Oficina de Protocolo - Presentadora Acto de Condecoración, señora Vivian Tatiana Martínez:**

Tercero. Lectura de la Resolución número 034 del año 2017.

República de Colombia, Cámara de Representantes.

Resolución de honores número 034 del año 2017, al médico cirujano Alan Albeiro González Varela.

La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere la Constitución Política en su artículo 150 numeral 15, de la Ley 5ª de 1992 Reglamento del Congreso y la Resolución de la Mesa Directiva número 0353 del año 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que la condecoración que se otorga al médico cirujano Alan Albeiro González Varela tiene su origen en una cita del discurso que pronunciara Simón Bolívar ante el Primer Congreso de la República de Colombia reunido en Villa del Rosario (Cúcuta) en el año 1821, y que hace relación a méritos de los ciudadanos cuyas virtudes exaltan el nombre de la nación agradecida:

*Colombianos, yo os lo prometo en nombre del Congreso que seréis regenerados, vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas, grandes virtudes serán vuestro patrimonio, y solo el talento, el valor y la virtud serán coronados.*

Que el médico cirujano Alan Albeiro González Varela es un caleño de 46 años de edad, 17 de ellos dedicado a reconstruir la vida interior y exterior de miles de personas que han pasado por sus manos.

Que el médico cirujano Alan Albeiro González Varela se graduó de la Universidad Nacional de Colombia con especialización en cirugía plástica del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (Cuba).

Que el médico cirujano Alan Albeiro González tiene experiencia en más de 10.000 procedimientos quirúrgicos realizados en Cuba año 2000, y Colombia 8.000; además es Director Científico del Centro de Cirugía Plástica y Tratamientos no Quirúrgicos Alan A. González.

Que el médico cirujano Alan Albeiro González Varela desde hace 11 años trabaja con la Fundación Unidos por Colombia, reconstruyendo los miembros inferiores de los soldados cuando han sufrido amputaciones por minas, así como las quemaduras generadas en estos eventos. Así mismo su pasión y entrega a esta causa es tan grande que asume los gastos de la clínica, los medicamentos y hasta los transportes para que puedan salir y asistir a las consultas.

Que el médico cirujano Alan Albeiro González atiende pacientes con quemaduras de fase aguda, intermedia y tardía; después de la última fase son pacientes que pueden vivir, respirar, comer, pero en realidad estas personas necesitan reencontrarse y es en el aspecto estético, que no es vanidad, por esta razón interviene para curar almas y sanarlas.

Que el médico cirujano Alan Albeiro González Varela realiza cirugías plásticas reconstructivas sin ningún costo a mujeres víctimas de ataques con ácido que se ha convertido en una de las formas en la que se materializa la violencia de género hacia las mujeres.

Que el médico cirujano Alan Albeiro González Varela no realiza filantropía improvisada, realmente trabaja con el propósito de salvar una vida más allá de su apariencia externa. Su gran propósito con las mujeres afectadas por agentes químicos de la Fundación Reconstruyendo Rostros, en los últimos años ha atendido a más de 14 víctimas de estos ataques, más de 200 procedimientos practicados para darles una nueva oportunidad de vida a estas mujeres para volver a empezar.

Que de conformidad con la revisión efectuada por la Oficina de Protocolo, el médico cirujano Alan Albeiro González Varela cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución número 0353 del año 2011 para el otorgamiento de la condecoración a persona natural.

Que el honorable Representante a la Cámara elegido por la circunscripción electoral de Bogotá doctor Inti Raúl Asprilla Reyes, queriendo rendir un público reconocimiento al médico cirujano Alan Albeiro González Varela, presentó su nombre ante el Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar.

Que en mérito a lo expuesto, el Consejo,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Confíerese la Condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar al médico cirujano Alan Albeiro González Varela en el grado *Cruz Caballero*.

Artículo 2°. Comisionese a su proponente el honorable Representante doctor Inti Raúl Asprilla Reyes para que en ceremonia especial imponga la condecoración y le haga entrega de las insignias y el diploma correspondiente.

Artículo 3°. La presente resolución rige a la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en la ciudad de Bogotá a los tres días del mes de mayo del año 2017.

Firmado por el Gran Maestre de la Orden doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, nuestro Primer Gran Canciller Jaime Armando Yepes Martínez, Segundo Gran Canciller María Eugenia Triana Vargas, nuestro Canciller Jorge Humberto Mantilla Serrano y la doctora Johana López Vega Caballero de la Orden.

### **Tercero. Entrega de la Condecoración.**

Honorables representantes con su venía, dando cumplimiento a este Acto Protocolario entrega la Resolución el honorable Representante doctor Inti Raúl Asprilla Reyes al doctor Alan Albeiro González.

A continuación escucharemos las palabras de agradecimiento por parte del doctor Alan Albeiro González.

### **Intervención del señor Alan Albeiro González Varela:**

Buenas tardes a todos, agradezco al Representante Inti Raúl Asprilla Reyes y a la honorable Cámara de Representantes este amable y magno reconocimiento, agradezco a Dios por la vida y el don de poder a partir del conocimiento transformar las vidas de las personas que por causas del destino, la ignorancia y la guerra, han sufrido la peor de las lesiones que puede vivir un ser humano, las deformidades faciales por quemaduras.

Durante estos 12 años de trabajo han sido más de 12 policías y soldados reconstruidos y más de 13 mujeres víctimas de quemaduras por ácido en la cara en más de 390 procedimientos quirúrgicos que hemos practicado, donde tratamos de devolverle la ilusión y la esperanza.

Agradezco a mi familia de sangre, mi madre y hermanos que están aquí presentes, así como mi familia de la vida y del amor que son mi esposa y mis pequeños hijos por la comprensión y el sacrificio de tiempo, compañía y crianza para poder haber realizado estos cientos de horas quirúrgicas que han podido transformar en parte las vidas de nuestros pacientes.

También agradezco a mis colaboradores que desde siempre han estado a mi lado aportando su trabajo y colaboración para poder hacer estas realidades; pero es importante recordar que el verdadero reconocimiento lo tienen estas víctimas que nos han enseñado que la ilusión, la esperanza y la fe, permiten como un ave fénix renacer de las cenizas, y a pesar de la adversidad recomponerse

y ser un ejemplo inspirador de lucha y superación, especialmente Wilson Calderón que se encuentra arriba, un Sargento Primero del Ejército, y Gina Potes que fue la primera víctima mujer de agresiones con agentes químicos en la cara hace 20 años que se encuentra aquí presente. Estas lesiones van más allá de las cicatrices y el compromiso de mi parte será eterno.

Gracias Representante Asprilla y honorables representantes por el reconocimiento y seguro de que su gestión permitirá seguir legislando para una reparación completa de las vidas de estas personas y para que de una vez por todas se acaben estas agresiones que no tienen ningún sentido, que lo único que nos demuestra es una sociedad intolerante en la cual nosotros tenemos el compromiso de ir cambiando con pequeñas acciones como las de hoy.

Muchas gracias por el tiempo, por el espacio y por la espera, muy amables.

### **Oficina de Protocolo - Presentadora Acto de Condecoración, señora Vivian Tatiana Martínez:**

El honorable Presidente doctor Miguel Ángel Pinto Hernández y el honorable Representante doctor Inti Raúl Asprilla Reyes proponente de esta alta distinción ante el Consejo, agradece a todos ustedes su asistencia a esta ceremonia donde se rindieron honores al doctor Alan Albeiro González.

Muy buenas tardes.

### **Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Señora Secretaria sírvase informar ¿qué quórum hay al momento?

### **Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Existe quórum deliberatorio señor Presidente.

### **Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Existiendo quórum deliberatorio sírvase señora Secretaria leer el Orden del Día.

### **Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Orden del día para la Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de mayo del 2017, hora 3:00 p. m.

Ha sido leído señor Presidente el orden del día para la Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de mayo del 2017.

### **Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Muy bien honorable Secretaria, mientras se conforma el quórum decisorio vamos a ir dándole la palabra a los honorables representantes que hasta el momento se encuentran inscritos, y una vez tengamos el quórum conformado, el quórum decisorio, entraremos nosotros inmediatamente

al debate por la cual fue citada la Cámara de Representantes.

Tiene la palabra el doctor Luis Eduardo Diazgranados, sonido para el doctor Luis Eduardo.

Ahí tiene sonido, ¿no va a hablar?, ah bueno.

Tiene la palabra el doctor John Jairo Roldán.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todas las personas que están en esta Sesión.

Señor Presidente, dejar una constancia y una voz de solidaridad con los municipios del departamento de Antioquia que están pasando en este momento por una penosa situación debido a la ola invernal que se presenta en todo el país, pero en nuestro caso en particular, el departamento de Antioquia, los municipios de Yondó, Puerto Triunfo, Puerto Nare, Puerto Berrío, Caucasia, Cáceres, Venecia, La Unión, Buriticá, Jericó, Nariño, Nechí y Murindó, son poblaciones del departamento de Antioquia que se encuentran hoy en una muy difícil situación señor Presidente, y a través de esta intervención hacer un llamado muy especial al doctor Carlos Iván Márquez para que haga presencia en el departamento de Antioquia, en estos municipios.

Ya a través del DAPARD el Departamento de Atención y Prevención de Desastres de la Gobernación de Antioquia, el señor Gobernador el doctor Luis Pérez Gutiérrez y la Directora encargada de esta institución la doctora Margarita, han estado pendientes, pero de verdad señor Presidente que necesitamos la mano amiga de Atención de Desastres a nivel nacional.

Una situación muy lamentable sobre todo en los municipios de Caucasia, Cáceres y Nechí; en este momento en el municipio de Nechí y a propósito del debate que se hace hoy en cabeza de nuestro compañero Nicolás Guerrero, en el municipio de Nechí hoy hay un nivel de agua en los 19 barrios de este municipio de aproximadamente uno sesenta.

Entonces de verdad señor Presidente que mandamos esta voz de solidaridad, esta voz de aliento a todos estos municipios del Bajo Cauca, del suroeste antioqueño, del norte de Antioquia, y hacerle un llamado, y me perdona la insistencia señor Presidente, al doctor Carlos Iván Márquez que sabemos que está muy ocupado en todo el país en especial en catástrofes como la del Putumayo.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Un minuto para que termine.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señor Presidente.

Pero los antioqueños y en especial estos paisanos que están viviendo en una situación supremamente lamentable, necesitan la mano

amiga y la presencia de Atención y Prevención de Desastres.

Solidarizarnos con el Gobierno departamental que ha estado pendiente, el señor Gobernador a través del DAPARD ha estado pendiente, pero necesitamos este apoyo del Gobierno nacional.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Muy bien honorable Representante.

Tiene el uso de la palabra el doctor Nicolás Echeverry.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señor Presidente muchas gracias.

Solamente para dejar una constancia en la Plenaria con relación a una visita de la Asociación de Ediles de los corregimientos de la ciudad de Medellín, quienes traen varias solicitudes y quiero dejarlas presentes:

La primera es pedirle a la ANI que los escuche con relación al peaje que corresponde al corregimiento de Palmitas, corregimiento integrado en la ciudad de Medellín y que los aísla o los pone a pagar para entrar a su municipio.

Y en segundo lugar, el tema de la compensación de la Cárcel de Pedregal donde se está buscando la casa de justicia y paz.

Entonces Presidente quería además de darle la bienvenida a la Asociación de Ediles, presentarles un atento saludo, dejar esa constancia de esas gestiones entre muchas otras Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Muy bien honorable Representante.

Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Germán Navas Talero.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Gracias Presidente.

Señores parlamentarios, quiero valerme en esta oportunidad para hacer una rectificación a una tendenciosa información o columna de la doctora Clara Rojas publicada en el periódico digital Ola Política.

En este periódico y en esta columna, la doctora Clara Rojas da a entender que todos los que estamos apoyando las revocatorias o somos petristas o somos gente más o menos como lo dice *mezquina*, dice que ellos, o sea nosotros, deben acudir con extrema responsabilidad buscando efectivamente el bien común y no intereses mezquinos como al parecer buscan los promotores de esta revocatoria.

Doctora Clara Rojas, hace un instante se lo dije yo a usted, yo fui de los organizadores de esta revocatoria, yo estuve en varias reuniones y cuando se me propuso ser promotor me negué y

dije públicamente que iría simplemente a la calle a recolectar firmas.

Doctora Clara, yo no le estoy haciendo campaña al doctor Gustavo Petro, ni más faltaba, el candidato del Polo Democrático es Jorge Enrique Robledo Castillo no es Gustavo Petro, de manera que no se puede hacer esa afirmación valiéndose de este medio de comunicación.

Yo no sé por qué les aterra tanto que estemos haciendo uso de los mecanismos de participación doctora Clara, yo he visto que todos los días aquí se insulta al Gobierno de Maduro porque no quiere hacer una consulta con su pueblo para una revocatoria de Presidente y eso que eso no está consagrado allá en la Constitución, aquí este tipo de revocatorias sí están consagradas, sí se permite consultar al ciudadano si quiere seguir con ese Alcalde, pero aquí no lo quieren dejar hacer.

Entonces, ¿dónde están peor en materia democrática, aquí o allá?, entonces no acepto y quiero que la doctora haga la rectificación, no acepto la afirmación de ella de que nos mueven intereses mezquinos, no me mueven intereses mezquinos, me mueve la Van der Hammen doctora, me mueve el metro que le robaron a Bogotá, me mueve el medio ambiente de Bogotá, eso es lo que me interesa a mí, me interesa que el barrio La Esmeralda no se vuelva un centro de edificios doctora Clara, y por eso vine aquí a decirle en su cara, yo estoy defendiendo a Bogotá y patrocinaré hasta el final la revocatoria de Enrique Peñalosa.

Enrique Peñalosa ha mentido hasta en su hoja de vida y eso no lo dice la...

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Un minuto para que termine.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Eso no lo dice la doctora en su nota.

Yo no soy mezquino doctora, ni quienes me acompañan, ni las treinta y cinco mil firmas que recogí con mi equipo personalmente es de gente mezquina, es de gente que está aburrida con las vagabunderías de Enrique Peñalosa.

Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Continúe con el orden de la palabra el doctor Orlando Guerra.

**Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Gracias Presidente.

Yo quiero dejar una constancia en la Plenaria de la Cámara, la Plenaria de la Cámara aprobó una proposición por unanimidad pidiéndole al Gobierno nacional la ampliación del Estado de Emergencia Económico y Social, teniendo en

cuenta el artículo 215 de la Constitución Política, para el tema de Mocoa.

Resulta que el Gobierno nacional tuvo a bien decretar los primeros 30 días el 6 de abril del 2017, se vencieron el 6 de mayo del 2017 y la Plenaria con el apoyo de los compañeros por unanimidad le pidió al Gobierno nacional que tuviera en cuenta 60 días más del Estado de Emergencia Económica y Social, ¿qué pasó?, se vencieron los primeros 30 días y no se dieron los 60 días más del Estado de Emergencia Económica y Social para la ciudad de Mocoa.

Hoy en la ciudad de Mocoa no hay agua potable, no hay agua en muchos de los barrios de la ciudad de Mocoa, pero tampoco se ha solucionado el problema de electrificación para 9 municipios del departamento del Putumayo, y lo más importante, no se ha hecho un censo, un registro de los afectados por la vivienda, hay un registro de ocho mil familias afectadas, hoy se habla de solo trescientas viviendas nuevas cuando en la ciudad de Mocoa se necesitan diez mil nuevas viviendas.

Nosotros le pedimos al Gobierno nacional que tuviera en cuenta las peticiones de los comerciantes y los gremios de la producción porque hoy están afectados, están en total quiebra porque la ciudad fue afectada en tres sectores, las vías de la ciudad, las vías urbanas. Hoy por ejemplo el Puente del Mulato fue totalmente sacado para reconstruir uno nuevo, entonces hay barrios totalmente que están bloqueados en la ciudad de Mocoa, se necesitan 4 puentes nuevos, no vemos la celeridad de algunas entidades para poder reconstruir a Mocoa, y tengo que decirlo aquí públicamente, la Cámara de Representantes nos acompañó con esa proposición de pedir 60 días más el Estado de Emergencia Económico y Social, y nosotros estamos preocupados los habitantes de Mocoa y del departamento del Putumayo porque no se ha hecho la mitigación del riesgo, el sábado pasado se volvió a inundar barrios de Mocoa, se inundó el barrio El Progreso, las quebradas están bajando y en los ríos como el Sangoyaco se está saliendo de su cauce natural y se están inundando los barrios, y por eso Presidente esta constancia, para llamar la atención al Gobierno nacional que necesitamos con urgencia que se...

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Un minuto para que termine honorable Representante.

**Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Presidente, para terminar porque yo sé que en la Plenaria de la Cámara han sido todos solidarios.

Necesitamos que el Gobierno nacional vuelva, el Presidente Juan Manuel Santos vaya a Mocoa, porque la última vez que estuvo, abrió un hidrante en la Plaza Principal de Mocoa, un hidrante donde

le dijeron a él que ya había llegado el agua para Mocoa y eso fue una gran mentira, y yo tengo que decir, se engañó al propio Presidente de la República y por eso desde el Congreso de la República estamos pidiendo al Gobierno nacional que vuelva a ir a hacer un inventario a la ciudad de Mocoa, porque lo que se está diciendo no es verdad, que los problemas de Mocoa han sido solucionados, hoy no hay agua potable ni el tema de la electrificación ha sido solucionado y peor, la situación del comercio y de los gremios de la producción de la ciudad de Mocoa.

Muchas gracias, muy amable.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Muy bien honorable Representante.

Señora Secretaria sírvase informar ¿qué quórum hay en el momento?

Secretaria ¿qué quórum hay al momento por favor?, señora Secretaria ¿qué quórum hay al momento?

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

**Presidente existe quórum decisorio.**

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Hay quórum decisorio, como hay quórum decisorio me permito poner en discusión el orden del día, sigue en discusión, va a cerrarse, ¿aprueban honorables Representantes el orden del día?

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Ha sido **aprobado** señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

En el día de hoy, en la tarde del día de hoy fue convocado para debate de control político mediante Proposición número 066 de abril 18 del 2017.

Antes sírvase señora Secretaria informarme de los funcionarios citados a este debate ¿cuáles se encuentran? ¿quiénes tienen excusas? y ¿a quiénes han sido delegados?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente muy buenas tardes.

Los que están con excusa son el Ministro del Medio Ambiente, delegó al Viceministro, doctor Carlos Alberto Botero; el Ministro de Agricultura delegó al Viceministro, doctor Samuel Zambrano; el Ministro de Salud delegó a la Viceministra Carmen Eugenia Dávila Guerrero; el Ministro de Minas no asiste, no ha mandado delegado; el Ministro de Educación delega en la doctora Natalia Ruiz Rodríguez, Viceministra que se encuentra aquí.

El Gerente del Fondo de Adaptación está presente el doctor Iván Mustafá Durán, el Director del Departamento Nacional de Planeación se excusó, el doctor Luis Andrade mandó un delegado, el Ministro de Salud también manda un delegado, el Ministro de Hacienda delegó al doctor Iván Alirio Campos, el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres no ha mandado excusa, el Contralor General de la República delegó al doctor Julián Eduardo Polanía Polanía, el Procurador General de la Nación delegó en calidad de observador al doctor Francisco José Díaz.

Los demás no han presentado excusa señor Presidente, esos son los funcionarios, y la ANI se excusa y manda como delegado al Vicepresidente, Andrés Figueredo, es el que va a representar al doctor Luis Fernando Andrade Moreno.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

¿Los funcionarios citados y los que fueron comisionados por parte de cada uno de los Ministros se encuentran presentes en el auditorio?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Bueno, en vista de que ya tenemos los funcionarios citados vamos a dar inicio al debate de control político, proposición que fue presentada por el doctor Nicolás Guerrero Montaña Representante a la Cámara por el departamento de Sucre, el doctor Juan Felipe Lemos Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, el doctor José Eduardo Tous por el departamento de Córdoba, el doctor Alonso José del Río por el departamento de Bolívar y la doctora Sara Piedrahíta.

Vamos a dar inicio primero con el doctor Nicolás Guerrero Montaña quien es uno de los citantes para que tenga una intervención de 25 minutos, sigue el doctor Juan Felipe Lemos con 20 minutos, el doctor José Eduardo Tous 10 minutos, lo mismo que la doctora Sara Piedrahíta con 10 minutos su intervención; en seguida viene la intervención de las autoridades territoriales invitadas a este debate el cual está conformado por el doctor Edgar Martínez Romero Gobernador de Sucre, el doctor Pablo Rivas Espitia Alcalde de Guarandá, Sucre, la doctora Maricel Nader, Alcaldesa de Ayapel, Córdoba, Javier Nadjar Rodríguez Alcalde de Achí, Bolívar.

Intervención por las sociedades organizadas: Neiman Estrella Asopromojana, Enrique Martínez Federación de Ganaderos, Manuel Julián Díaz Arce, Representante de las Comunidades, y José Francisco Gómez Osorio.

Cada una de estas personas va a tener una intervención de 5 minutos cada uno y en eso nos declararemos en sesión informal.

A continuación entonces tiene la palabra el doctor Nicolás Guerrero Montaña.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:**

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente antes de iniciar.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Doctor Guerrero, después de que terminemos con los citantes y los invitados tendrán la palabra los honorables Representantes que se inscriban para intervenir en el debate y después vendrán los funcionarios citados a este debate de control político.

Siga doctor Nicolás.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:**

Gracias señor Presidente.

Antes de iniciar el debate señor Presidente le rogaría que nos regalara unos tres minutos para poderle presentar a los compañeros de la Plenaria y a todos los televidentes que nos están siguiendo a esta hora por el Canal de Enlace Congreso y la señal de televisión, las bondades de esa hermosa región de La Mojana, pero también las angustias por la cuales en este momento están pasando señor Presidente, así que le rogaría a los señores de cabina por favor, es un video que solamente dura 3 minutos.

**Presentación de video.**

**Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:**

¿Ya señor Presidente?

Hay otras imágenes señores de cabina que están pendientes también de pasar de las angustias que en este momento, a raíz de la ola invernal del año 2017, están atravesando los municipios de La Mojana.

**Presentación de video.**

**Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:**

Gracias señor Presidente.

Quiero iniciar este debate, yo creo que las imágenes hablan por sí solas, quiero iniciar este debate primero dándole gracias a Dios que me permite en esta tarde desde este recinto de la democracia, poder dirigirme a todos ustedes compañeros, funcionarios del Gobierno nacional que nos acompañan en el día de hoy, los señores Viceministros, demás delegados de los diferentes Ministros, pero muy especialmente quiero agradecerle hoy a alguien que va a ser el protagonista con toda seguridad de este día

histórico 17 de mayo en este Capitolio Nacional, doctor Iván Mustafá, gracias por acompañarme.

Quiero agradecerle también al señor Gobernador del departamento de Sucre, doctor Edgar Martínez Romero, que nos acompaña hoy también para este debate, a los alcaldes de los 11 municipios que conforman La Mojana, del departamento de Antioquia del municipio de Nechí; del departamento de Bolívar; los alcaldes de Achí, de San Jacinto del Cauca, de Magangué; del hermano del departamento de Córdoba la señora Alcaldesa del municipio de Ayapel; los alcaldes de esa hermosa subregión de la sabana sucreña que hoy están aquí todos, en bancada, los alcaldes del municipio de Majagual, de Sucre, Sucre, el municipio de Guarandá, el municipio de Caimito, el municipio de San Benito y de la Perla de San Jorge del municipio de San Marcos; gracias alcaldes, este es el recinto donde ustedes deben seguramente presentar esas demandas de acción colectiva al Estado colombiano.

Igualmente agradecer también la presencia de la sociedad civil organizada: Asopromojana, la Federación también de Arroz, todos, la Federación de Ganaderos y los demás gremios aquí presentes.

Mandarles desde acá un fraternal y afectuoso saludo a todos esos paisanos de La Mojana que hoy nos están viendo, a esos paisanos que hoy son nuevamente víctimas del desbordamiento del río Cauca, circunstancia que seguramente, funcionarios del Gobierno nacional, hubiese podido ser de pronto minimizada si desde hace algún tiempo hubiésemos podido iniciar las acciones o las intervenciones en el denominado Plan de Acción de La Mojana.

Pero debo también reconocer a este gobierno que ha tenido la entereza también de incluir en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, ese Megaproyecto Plan Integral de La Mojana, Megaproyecto que nosotros aspiramos en esta tarde, doctor Mustafá, que podamos tener las claridades pero sobre todo que podamos tener las definiciones estructurales a ese control de las inundaciones que nos trae el río Cauca, el Magdalena y el San Jorge; a la Región de La Mojana.

Quiero solidarizarme porque mi intervención la voy a dividir en dos segmentos: un segmento de lo mediático, de lo que está ocurriendo en este momento en todo el país, la ola invernal del 2017 puede ser incluso mucho más fuerte que la que hemos tenido en años anteriores, y hoy Nechí, Ayapel, Guarandá, Majagual, San Jacinto del Cauca, Achí, Bolívar, están inundados doctor Mustafá.

Aquí están los alcaldes, aquí está el Gobernador del departamento liderando las acciones, por eso estamos demandado de la Unidad de Gestión de Riesgo, del Fondo de Adaptación, una solución mediática a la problemática que en estos momentos están viviendo nuestros compatriotas, nuestros

paisanos de La Mojana, necesitamos empezar a cerrar rápidamente esos chorros para contrarrestar nuevamente los embates de esas crecientes que seguramente van acabar no solamente con la tranquilidad de esas familias sino con la economía de La Mojana.

Hay muchas hectáreas hoy en riesgo que seguramente mis compañeros profundizarán en ellas en el entendido de que el cultivo de arroz por ejemplo, está bastante en riesgo. Por eso brevemente, porque no nos vamos a salir del cauce en lo que, o a lo que venimos en el día de hoy que tiene que ver con el Plan, con el Plan Estratégico de La Mojana, pero no quería dejar pasar esta manifestación de solidaridad para con mis paisanos de La Mojana, aquí estamos defendiéndolos, defendiendo sus intereses, alzando la voz para decirle que no están solos, y le hemos abierto también este espacio a ellos directamente para que desde este Congreso puedan demandar las acciones que corresponda hacer al Gobierno nacional.

Hablar del Plan Integral de La Mojana, doctor Mustafá, antes de ello les voy a dar unas cifras, porque yo creo que las cifras son importantes:

Según el Índice de Pobreza Multidimensional el IPM, el 83.8% de la población de La Mojana según el Censo del 2005, es pobre, eso representa frente al 49.6% del promedio nacional una diferencia del 70%, es decir, estamos por debajo del promedio nacional, doctor Mustafá.

Otro dato, otra cifra, en el año 2016, doctor Mustafá ¿sabe cuántas hectáreas de arroz se sembraron en La Mojana?, dato de la Federación de Arroz, aproximadamente sesenta y seis mil hectáreas de arroz, aumentó con relación al año 2015 cerca de un 40%, y de eso es que viven las familias, de ese sustento de La Mojana, todas ellas ven ahí esperanza, afincadas las esperanzas durante la cosecha cíclica que ellos tienen para poder enviar a su hijos a las universidades, a los colegios y para poder sobrevivir durante todo el año.

La Mojana, y aquí me pueden desmentir si están los de la Federación de Arroz, Presidente de la Federación de Arroz, ¿sabe cuánto le aporta a este país anualmente en toneladas de arroz?, y me pueden ellos desmentir porque es un dato de ellos, cerca de cien mil toneladas de arroz al año. No en vano La Mojana ha sido considerada en los estudios como la que va a ser hacia el futuro la despensa agrícola no solamente del país sino de Latinoamérica, es una zona deltaica, algunos dicen comparable con los deltas del río Nilo.

Por eso la importancia, doctor Mustafá, que este debate sea un debate propositivo, porque lo que queremos el día de hoy es que usted empiece por donde creo que debió empezar, por empezar a socializar este documento técnico que a Dios gracias, después de tanto tiempo, ya hoy lo tenemos o ustedes lo tienen en el Fondo de Adaptación, y

le digo porque usted de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo ese Megaproyecto quedó como responsabilidad del Fondo de Adaptación, tengo información que ya la Junta Directiva acogió y aprobó el estudio que fue presentado, pero tenemos que empezar a discutirlo.

Yo no creo que los técnicos solamente puedan tener la palabra, aquí está hoy representada toda La Mojana, aquí están sus autoridades, aquí está la sociedad civil, aquí está este Congreso que aprobó en el Plan Nacional de Desarrollo que La Mojana fuera un megaproyecto de interés nacional, aquí estamos, por eso voy a ir muy brevemente porque mis compañeros que me van a anteceder van a hablar mucho más específicamente de los 5 programas que fueron de alguna manera señalados en ese estudio. Yo creo que ya la primera fase está superada, yo creo que ya el diagnóstico está superado, y creo que con base en ese diagnóstico, doctor Mustafá, precisamente se perfiló ese Plan de Acción.

Aquí tenemos que empezar ya a la etapa de las intervenciones, eso es lo que quieren ver las comunidades de La Mojana, las intervenciones; queremos saber dónde está también la fuente de recursos, y si de pronto de alguna manera muchas de sus acciones puedan que sea muy pero muy eficientes, pero seguramente de pronto no las más eficaces, eso es lo que queremos hoy dilucidar aquí en este debate de control político.

Usted nos habla o el estudio nos habla de 5 programas, nos habla de una infraestructura más segura y sostenible, nos habla de un hábitat saludable, nos habla de un desarrollo socioeconómico adaptado, nos habla de la recuperación de las dinámicas ambientales, y por último nos habla de las gobernanzas y el fortalecimiento de las capacidades de esas entidades territoriales, a la vez a esos programas se le señalan unos proyectos:

En el tema de infraestructura: La protección de los cascos urbanos, vivienda, infraestructura en educación y salud adaptada y conectividad regional.

En materia de hábitat saludable: Nos habla esa consultoría del saneamiento básico y del riesgo de la salud humana por contaminación, especialmente del mercurio.

Nos habla en el componente del desarrollo socioeconómico, que hoy nos acompaña aquí precisamente el Director del Sena, habíamos invitado también a la Directora Nacional porque uno de los componentes importantes del desarrollo socioeconómico, adaptado es la creación del centro de formación agropecuaria del Sena en La Mojana. Aquí hoy tenemos que irnos con una solución señor Director del Fondo porque no es posible que hoy las entidades nos estén anunciando por ejemplo en este punto y me adelanto, a que existen once mil millones de pesos ya asegurados, tres mil entiendo por la

Gobernación de Sucre a través de Regalías, cuatro mil que pondría el Sena, y cuatro mil del Fondo de Adaptación; pero resulta que los estudios que hizo la Gobernación de Sucre, arrojaron que para ese proyecto se requieren veintidós mil millones de pesos.

Yo sí quisiera entonces que como conclusión de este debate, pudiéramos entonces saber de dónde vamos a ubicar los otros recursos o la otra fuente de financiación, porque ese centro es fundamental para el desarrollo de la educación en esa subregión de La Mojana, nosotros tenemos unos índices muy altos precisamente en materia de educación superior, técnica superior, y esa es una gran solución dentro del Plan Integral.

Me quise adelantar un poco en ese sentido, doctor Mustafá, para que no se me pasara, se la dejo ahí como una inquietud, la recuperación de las dinámicas ambientales, se viene hablando de la recuperación de caños principales de los ríos Cauca y San Jorge, de las intervenciones que permitan la conectividad entre el río Cauca y los caños, la planicie e inundaciones también a través de los caños, los principales caños, pero hay que determinar, doctor Mustafá, si esos caños serán dragados o si habrá remoción de sedimentos, por ejemplo, yo sí creo que hoy eso merece una respuesta concreta para la ciudadanía.

Y finalmente las gobernanzas y el fortalecimiento de las capacidades de los entes territoriales.

En ese punto el estudio nos habla de la firma a unos convenios que ya los alcaldes, tengo entendido, han adelantado para la elaboración de los planes de ordenamiento y el manejo de cuencas para poder atender y analizar los nuevos POT, la actualización del catastro urbano para la claridad de la propiedad privada de la tierra; ¿qué avances seguramente habrá habido en eso?, sería importante saberlo y poner en marcha un plan de sistemas de alertas tempranas e hidroclimatológico para la región, para que se le pueda advertir a la población de qué manera se fueran presentado los cambios en los niveles del agua.

Este es un tema, doctor Mustafá, que tenemos que abordar entre todos y voy a iniciar por el tema de infraestructura en donde mi compañero Juan Felipe Lemos va a profundizar más en él, pero solamente advertirle que de las alternativas que ahí se han plasmado en ese documento, ustedes ya han, creo yo, de conformidad con la respuesta que nos manifestó en el cuestionario, que ya tienen decidido la primera alternativa, aquí usted nos desmentirá si es así o no, alternativa que solamente tiene que ver con la protección de los cascos urbanos, de que el río Cauca nuevamente siga metiendo el agua normalmente y que tenga seguramente una desprotección el sector rural, eso es lo que puede deducir de la respuesta que usted nos hizo llegar.

Yo quiero decirle, doctor Mustafá, que hay que revisar con cuidado esa primera propuesta alternativa, porque si estamos hablando de la adaptación al cambio climático, y seguramente para poder convivir con esa amenaza de inundaciones, hay que tener muy en cuenta que el sector de La Mojana es un sector que tiene basada toda su economía en el desarrollo agropecuario, cambiarle el *modus vivendi*, a la gente de la noche a la mañana creo yo que no sea tan fácil.

Pensar por ejemplo como lo señalan en la propuesta técnicamente que es que los campesinos de nuestra región tienen entonces que sembrar en periodos más cortos para que obviamente las inundaciones no los afecten, o pensar en cultivos más resilientes a las inundaciones, o ponerlos a sembrar sobre el agua, ponerlos también a vivir en lo que ustedes han denominado en una opción en viviendas palafíticas. Yo pensaría, y en ese punto recabarán mis compañeros por cuestiones de tiempo, que hay que revisar la alternativa, doctor Mustafá, que desde hace mucho tiempo se ha venido también incluso proponiendo y que advierto de la lectura de sus respuestas, creemos que ustedes descartaron esas alternativas, ustedes descartaron la alternativa de la posibilidad de los diques, de las compuertas y de los vertederos, esta alternativa descartada por ustedes fue también de alguna manera priorizada en su momento por un estudio que había hecho Planeación Nacional en el Programa de Desarrollo Sostenible de La Mojana y por la FAO en el año 2006.

Yo creo que esta es la oportunidad, doctor Mustafá, para que la revisemos y le solicitaría como seguramente lo van hacer en las intervenciones los que me van a preceder en el uso de la palabra, que reconsideraran esa propuesta o esa alternativa número uno, que ya ustedes tienen decidida; entre otras cosas porque yo creo que como conclusión de este debate debe salir que este Plan debe socializarse con todas las autoridades, con todas las comunidades antes de empezar esas intervenciones, doctor Mustafá, yo creo que esa debe ser una conclusión seguramente final de este debate.

Dentro del desarrollo socioeconómico adaptado, yo quisiera saber, porque esa es la pregunta que sé que todos ustedes mojaneros allá en sus casas en este momento que están viendo este debate se están preguntando, ¿qué vamos a hacer con la adaptación de nuestros campesinos?, el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario ¿qué política pública va adoptar?, ahí sí para hacer una adaptación nuevamente de los campesinos que producto precisamente de las inundaciones del año 2010 y 2011, algunos fueron beneficiarios del Fonsa, pero hoy se encuentran precisamente reportados en las centrales de riesgo y su capacidad crediticia no les ha sido renovada, lo que no les permite de alguna manera poder nuevamente producir.

Muchas asociaciones tengo conocimiento por informaciones de las comunidades, han tenido que salir a rematar sus bienes, han tenido que rematar su maquinaria porque desafortunadamente no han tenido la posibilidad fruto por una parte de la ola invernal y por otra parte después de las sequías poder reactivar su actividad crediticia, tenemos que revisar eso, doctor Mustafá, porque este es un Plan Integral, este es un Plan Integral y ellos allá, yo sé que nos están en este momento siguiendo por el Canal del Congreso y la señal de televisión, están esperando que de esta tarde o de esta noche salgan también unas respuestas para ellos poder nuevamente reinsertarse a la vida productiva de este país.

Doctor Mustafá, debemos también igualmente reconocer que se han hecho algunas intervenciones en materia de educación, por ejemplo, y aquí está la Viceministra de Educación, pero digamos que la mayoría de estas acciones, doctor Mustafá, han sido realizadas por el Fondo de Adaptación y por eso también debemos abonar esa intención del Gobierno nacional, se han entregado unos megacolegios en los municipios de Majagual, de Sucre y de Magangué, aquí está la Viceministra de Educación, pero también debemos advertir que se presentan una serie de retrasos en la ejecución en alguno de ellos, por ejemplo, en el barrio San Vicente Majagual, la de los corregimientos de Pisa - Santander y Tomala también en Majagual, La Guaripa, Travesía y Nariño en el municipio.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Tres minutos para redondear honorable Representante.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:**

Trataré señor Presidente de acordarme un poquito de mi capacidad de síntesis para en dos minutos poder decir tantas cosas que quieren escuchar las comunidades de La Mojana, por no hablarle del tema ambiental, doctor Mustafá.

Aquí está la Alcaldesa de Ayapel de nuestro hermano departamento de Córdoba que es uno de los municipios más contaminados por el mercurio, precisamente producto de esa actividad ilegal del oro que hoy tiene contaminados todos los ríos prácticamente de Colombia pero especialmente los afluentes y los caños que tienen en La Mojana.

Yo sí quisiera saber Viceministro del Medio Ambiente que aquí nos acompaña, ¿qué han hecho y en qué va dentro de este Plan Integral, las acciones que el Gobierno nacional ha señalado?

Quisiera seguramente poder expresar muchas de las inquietudes que aquí hoy teníamos en este debate pero el tiempo no nos lo va a permitir, por eso señor Presidente para ir redondeando y concluyendo quiero señalarles a manera de conclusión, doctor Mustafá, que pudiéramos advertir las siguientes circunstancias:

El Fondo de Adaptación se inclinó por la protección del casco urbano dejando a la zona rural a merced del río Cauca, creemos que se debe reconsiderar esa propuesta, es una de las primeras conclusiones que particularmente voy haciendo del debate.

El Fondo de Adaptación recomienda no seguir haciendo intervenciones estructurales en el dique marginal, es decir, dejar que las aguas del río Cauca inunden la región y acabe seguramente con su poca economía y su principal actividad que es la agropecuaria, esta solicitud se la hacemos para que la reconsidere.

Con respecto a la conectividad regional, doctor Mustafá, solamente se ha hecho énfasis en el Puente de Yati - Bodega sin tener en cuenta las vías terrestres que están en su mayoría en mal estado; el Plan de Acción no puede contemplar solo la conectividad fluvial y dejar sin intervenir la actividad terrestre señor Gobernador. Solicitamos entonces se incluyan la construcción de la carretera Guarandá - San Jacinto del Cauca - Nechí, la carretera o el mejoramiento del carreteable Achí - Sucre del Cauca, y la construcción del puente en concreto en la cabecera de Guarandá a Puerto Venecia - Achí, la construcción de la carretera de San Jacinto del Cauca - Gavalda - Guarandá, el Portón Majagual que son cerca de 24 kilómetros.

Se incluyan planes por parte del Banco Agrario para que los campesinos que poseen deudas con estas entidades, tengan alternativas de apoyo para sus cultivos y sus proyectos productivos, todos se perdieron en su momento por las inundaciones y por las sequías; la creación del centro de formación agropecuaria del Sena de La Mojana, poderle poner los once mil millones de pesos que les hacen falta.

El Plan Integral de La Mojana, doctor Mustafá, debe ser socializado con todos los sectores de la comunidad, no se puede proceder a su ejecución sin que sus pobladores tengan pleno conocimiento.

Y finalmente le propondría, señor Presidente, que como consecuencia de este debate se designe una comisión de seguimiento a ese Plan Integral de La Mojana, nosotros en el día de hoy hemos venido no a mendigar, nosotros en el día de hoy hemos venido a exigir los derechos de una región que como La Mojana lo merece, porque La Mojana sin lugar a dudas va a ser hacia los próximos años queridos amigos y país en general, la despensa agrícola no solamente de Colombia, sino de Latinoamérica.

Mil y mil gracias.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Muy bien honorable Secretario, los aplausos para más adelante.

A continuación tiene la palabra el doctor Juan Felipe Lemos por 20 minutos.

**Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Señor Presidente un saludo cordial para el Gobernador de Sucre, para los alcaldes de la región de La Mojana que también a Antioquia nos inquieta demasiado lo que allí sucede, para los funcionarios del Gobierno nacional pero especialmente para usted Presidente por su voluntad de mantener este debate a pesar de que quisieron cancelarlo y aplazarlo.

Yo quisiera ser tan optimista queridos compañeros como mi compañero Nicolás Guerrero, pero dos hechos posteriores a la presentación del cuestionario que entregamos al Fondo de Adaptación, doctor Mustafá, nos han hecho cambiar de opinión.

Inicialmente habíamos considerado este debate desde un punto de vista propositivo y le habíamos dado el nombre de *La Mojana Vive*, sin embargo las respuestas al cuestionario que ustedes nos entregaron, pero también los hechos sucedidos en la Región el pasado fin de semana, nos han puesto a considerar seriamente que este debate debe llamarse *La repetición de una tragedia anunciada por cuenta de la inoperancia del Fondo de Adaptación*, y quiero decirle doctor Mustafá que no es un debate en contra suya, yo sé que usted lleva un año al frente de la entidad, es un debate contra la lentitud en la ejecución del Plan Integral de La Mojana.

Quiero recordarle a la opinión y a ustedes compañeros que La Mojana que es el ecosistema estratégico más importante para el desarrollo del país desde el punto de vista económico como lo mencionaba mi compañero Nicolás Guerrero con detenimiento, con detalle, con responsabilidad en el análisis y en el planteamiento que acaba de hacer, cuando se presentó esa ola invernal del año 2010, del año 2011, que generó afectaciones demasiado graves para esa zona, que dejó más de 6.167 familias sin vivienda, que generó unas pérdidas económicas de unas proporciones inmensas desde el punto de vista del desarrollo agropecuario en la Región, el Gobierno nacional tomó la decisión, doctor Mustafá, de presentar el 29 de septiembre de 2011, de postular el Plan de Ordenamiento, el Plan Integral de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Territorial de La Mojana, y tiene como objetivo ese Plan, como lo mencionaba Nicolás, mitigar el impacto de las inundaciones en la Región, pero también como elemento secundario explorar escenarios adaptativos para cambiar el enfoque económico de la misma, considerando los cambios climáticos y los ciclos hídricos, y ahí es donde viene mi primera inquietud, queridos compañeros y quienes nos visitan hoy de esa Región.

Cuatro años desde que se presentó ese Plan, doctor Mustafá, se demoró la primera fase de estructuración, cuatro años en que el Fondo de Adaptación se dedicó a hacer los estudios

técnicos para avanzar en la segunda fase, la de implementación, en donde como lo mencionaba quien me antecedió en el uso de la palabra, muy pocas cosas se han podido hacer a excepción de la intervención en materia de vivienda donde avanzan bien, pero en algunos temas como infraestructura, como habitad saludable, como gobernanza, como sostenibilidad ambiental como lo voy a plantear enseguida, poco se ha hecho.

Los estudios técnicos costaron cerca de diecinueve mil millones de pesos aproximadamente, se celebraron 2 contratos para tal efecto, el 131 y el 045, uno en el año 2.000, uno en el año, en el año 2014 y otro en el año 2013; en esos estudios se evaluaron, se recopiló la información, se adelantó el diagnóstico predial, se hizo la evaluación y modelación de amenazas, se revisaron o se adelantó una evaluación de riesgo y análisis de costo-beneficio de las alternativas presentadas, creo que 100, que fueron evaluadas, de las cuales 5 fueron escogidas por los consultores y fueron presentadas a los funcionarios del Fondo de Adaptación para que ustedes definieran de esas 5 alternativas cuál era la más viable de acuerdo a esa relación costo-beneficio, pero ahí también le exigieron a ese contratista o a esos contratistas, consultores, que adelantaran la evaluación geotécnica de las 28 obras estructurales de protección hidráulica que hoy están a lo largo del río Cauca en la región de La Mojana como elementos de protección y de mitigación de inundaciones, en el informe que ustedes nos pasan manifiestan que se hizo un diagnóstico claro, detallado, de en qué condiciones están esas estructuras.

Revisando la prensa observaba cómo el año pasado la Federación Nacional de Arroceros por cuenta propia junto con los alcaldes de la Región, tomaron la decisión de hacer un recorrido por el río revisando esos puntos donde de manera histórica se han presentado los desbordes y los rompederos y le hacían un llamado, señor Director, al Gobierno nacional de que empezara a hacer las intervenciones para evitar una nueva catástrofe como la que se empieza a observar desde el viernes pasado cuando nuevamente allá en el Municipio de Nechí, en nuestro departamento Antioquia, en el sector entre Nechí y San Jacinto, en un rompedero habitual donde de manera histórica se ha desbordado el río por ese sector, volvió a suceder exactamente lo mismo, la pregunta es, ¿por qué si hay diseños, si hay diagnóstico, no se han intervenido a la fecha esas 28 estructuras?, por lo menos en el cuestionario no está claro, por eso el énfasis en ese tema.

Ya en la definición de las alternativas, en la consultoría presentada por los, valga la redundancia, contratistas, consultores que escogieron para hacer los estudios técnicos correspondientes, ellos manifiestan que hicieron alrededor de 100 modelaciones de riesgo y análisis de costo-beneficio, y plantearon 5 alternativas que quiero enunciar rápidamente:

La primera. La que hizo referencia mi compañero Nicolás, adaptación de la Región, protección de los cascos urbanos en materia de infraestructura de contención a través de la construcción de muros, y aluden que en esa alternativa primera se descarta cualquier intervención económica, estructural, sobre el dique marginal del río Cauca entre los sectores conocidos como el Tramo Colorado y el Tramo Las Brisas.

Plantean además que lo que debe hacerse es adaptar las condiciones económicas de la Región a unas medidas adaptativas, unas medidas adaptativas desde el punto de vista de la infraestructura y desde el punto de vista del desarrollo agropecuario.

Desde el punto de vista de la infraestructura plantean la necesidad de abordar el escenario de infraestructura institucional en materia de salud, escuelas y las instituciones administrativas, haciendo unas construcciones resistentes a las inundaciones; y en materia de vivienda plantean la necesidad de cambiar la vivienda tradicional por unas viviendas flotantes o unas viviendas que se hagan en palafitos o en columnas; y dicen que en materia agropecuaria hay que cambiar la dinámica de siembra y producción de la Región; y dicen que hay que cambiar los cultivos actuales por cultivos de ciclo corto o que hay que llevar unas estructuras adaptativas que permitan en el caso de los arroceros, cambiar la siembra tradicional como viene desde la época prehispánica cuando estaban los Zenú o la cultura Zenú en la Región, que desde siempre ha sido una cultura anfibia hasta los días de hoy, cambiar esa dinámica de siembra por cultivos de arroz en alturas. Yo no sé cuánto cuesta eso, señor Director, no sé si el Estado tenga la capacidad de cambiar, por lo menos en Nechí hay alrededor de 3.500 hectáreas de arroceros que se acaban de inundar.

Me decía el Presidente de la, el Secretario de la Comisión Quinta que en el año 2000 fueron sembradas 26.000 hectáreas de arroz en la zona de La Mojana, yo no sé cuánto cueste cambiar esa dinámica y si el Estado y el Gremio Arrocero tenga la capacidad para hacer eso.

Frente, esa fue la primera alternativa, plantean otras 4, las otras 4 tienen que ver con inversión en la infraestructura actual, hay una que me llamó poderosamente la atención, que la verdad quiero que me explique usted ¿por qué los técnicos la descartaron de plano?, las razones que aducen ahí para descartar la alternativa mixta de invertir en la infraestructura actual en el dique marginal del Cauca pero además en las 28 estructuras que existen en la Región de protección, establece que adicional a esos diques de contención debiera construirse unas compuertas o unas estructuras de derivación como compuertas o vertederos que permitan controlar el manejo de las aguas o las inundaciones para no generar un efecto negativo en el ecosistema de la Región de La Mojana, porque créame, nosotros también sabemos de la

importancia de los humedales y de las Ciénagas de San Marcos y de la Ciénaga de Ayapel y sabemos que requieren que las aguas del río Cauca se conecten con los caños y se conecten con los riachuelos para garantizar el hábitat y la fauna de la Región.

En esas respuestas doctor Mustafá, la verdad no hay mucha claridad sobre el tema, yo no soy un técnico en la materia pero sí me generan muchas dudas por lo menos desde el punto de vista de la lógica natural, ¿por qué una estructura o una alternativa mixta no es considerada? si garantizaría el control de las inundaciones pero además posibilitaría sostener el ecosistema de la Región.

Y ya voy a pasar al tema de la implementación, la Fase número 2 queridos compañeros que es donde más preocupaciones tengo. Una vez definida por ustedes la alternativa, cuando digo por ustedes es por la Institución, yo no sé si a usted le tocó la definición. La alternativa número uno, contratan un consultor a través del contrato creo que es el, espéreme me apoyo aquí en las notas que no vaya a decir una barbaridad, el Contrato 049 del año 2015, en ese contrato valga la redundancia buscan un consultor para efectos de que con base en la alternativa 1 que fue la escogida por el Fondo de Adaptación, planteen un Plan de Acción para desarrollar esa alternativa en un plazo de 4 años, lo dice, lo dicen las respuestas, doctor Mustafá, no estoy inventando nada.

Cuatro años y empezaría la ejecución de ese Plan a partir de junio del año 2016, es decir, llevamos casi un año corriendo en los plazos previstos para avanzar en la ejecución, y ese Plan de Acción plantea 5 alternativas que mi compañero hizo referencia a ellas, cuáles son esas alternativas:

La primera queridos compañeros, infraestructura más segura y sostenible, eso tiene que ver con lo que acabo de relacionar, métodos adaptativos en materia de infraestructura de la Región a las condiciones climáticas y a los ciclos del agua en la Región.

Lo único que se tiene planteado ahí en donde dicen que hay que hacer unas intervenciones estructurales, levantar unos muros, reforzarlos donde hacen falta, es en los 11 cascos urbanos de los municipios, a mí ahí me asalta una enorme preocupación, Nicolás la planteó, en la Región de La Mojana viven cerca de cuatrocientas mil personas y resulta que el 52% alrededor de doscientas treinta mil personas viven en el área urbana, con esa alternativa y con este Plan de Acción en materia de infraestructura, doctor Mustafá, solamente se está protegiendo un sector de la población, pero el sector que produce, el que todos los días se levanta a trabajar la tierra, a producir el arroz y los demás cultivos de la Región, pareciera que el Estado en esta alternativa de solución que se escogió, no estuviera pensando

en ellos, pareciera que el Estado quisiera dejarle la responsabilidad a los productores y a los agricultores porque no se están considerando alternativas de protección del 52% de la población.

Quiero, como he estado también dando varilla, yo quiero hacer un reconocimiento, en materia de vivienda avanzan bien, de las 6.167 viviendas que en la ola invernal del 2010, 2011 fueron destruidas, ya ustedes, el Gobierno nacional ha hecho una inversión de doscientos veintinueve mil millones de pesos, se han celebrado 10 contratos, esos 10 contratos avanzan en ejecución, a la fecha se han entregado 2.130 viviendas, el 34.5%, sería muy importante, señor Director, que usted le pusiera a eso mucha atención, porque el plazo de ejecución de esos contratos vence en junio de 2018 y falta por lo menos el 65% de las viviendas por entregar, con un tema adicional, de esas 2.130 la gran mayoría fueron entregadas en el municipio de Magangué y en otros 2 municipios, en San Benito Abad, en Caimito, 50 en Ayapel, 72 en San Benito Abad, 1.958 en Magangué, y en el resto de los municipios, señor Director, a la fecha todavía no se ha entregado ninguna vivienda, y es muy grave y preocupante porque pues hay muchas familias que perdieron su casa en la ola invernal anterior, y a la fecha no la han recibido, la están esperando y lo acaba de coger otra inundación.

Ya para ir finalizando, bueno, me voy a referir también al tema de la recuperación ambiental de ciénagas y humedales, una de las razones que argumentaban los técnicos para no escoger la alternativa mixta de diques con compuertas, era que en la Región hay cerca de 1.200 humedales que se deben recuperar, cuando uno va al detalle de qué inversión se ha hecho a la fecha para la recuperación de humedales según lo que ustedes nos informan y es información a abril de este año, solamente hay un Convenio firmado que está en ejecución para recuperar 350 de los 1.200 humedales, pero con un tema y es que pareciera que marcha también a paso lento porque lleva un año de ejecución el Convenio, son 350 hectáreas de recuperación, falta un año, solo se han recuperado 40 de acuerdo con la información suministrada en el cuestionario.

Ahora, doctor Mustafá, en ese Contrato 049 uno de los resultados del Contrato era que les entregaran a ustedes un proyecto de documento Conpes para que fuera presentado al Gobierno nacional y fuera aprobado, ese documento Conpes no ha sido aprobado, yo no sé si ha sido discutido, pero está ahí en el papel mientras la gente se está inundando nuevamente, esa es una obligación de urgencia que debe salir de este debate, salir a plantearle a quienes son responsables del tema que aprueben ese documento Conpes, porque es que ahí están también proyectados el valor total de lo que cuesta el Proyecto Integral de La Mojana, 1.06 billones de pesos, y cuando ustedes...

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Tres minutos para que termine doctor.

Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Cuando ustedes discriminan.

Regálame 5 minutos Presidente y termino, usted sabe, no estoy hablando cháchara, usted sabe que no estoy hablando cháchara, regáleme 5 minutos para terminar por favor.

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Concedido doctor.

Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Bueno, me voy a gastar un minuto Presidente para no volverme intenso con el tema.

Voy a finalizar con este tema de la presupuestación [sic], vale 1.06 desarrollar las actividades planteadas en ese Proyecto de documento Conpes que desarrolla la alternativa número 1 que escogió el Fondo de Adaptación, 500, perdón seiscientos ochenta y un mil millones de pesos destinados a infraestructura; treinta y nueve mil quinientos treinta y tres millones de pesos destinados a hábitat saludables, saneamiento básico; para recuperación ambiental alrededor de cincuenta y nueve mil millones de pesos; para desarrollo socioeconómico para reducir la pobreza, adaptación de cultivos, doscientos cuarenta y nueve mil millones de pesos; total 1.06 billones de pesos.

Hace referencia a que los ingresos corresponden a sesenta y cinco mil setecientos sesenta y un millones, por cuenta de cofinanciación de organismos multilaterales y ONG que alguna incidencia tienen en la Región, establecen que los sectores del Fondo de Adaptación que lidera desde luego su señoría, doctor Mustafá, tendrán que hacer una inversión de quinientos setenta y dos mil millones de pesos aproximadamente, y que los otros cuatrocientos seis mil millones de pesos corresponden a recursos que tendrán que ingresarse al presupuesto del Macroproyecto, pero cuando uno lee detenidamente las respuestas, encuentra que esos cuatrocientos mil millones de pesos que debieran estar al parecer destinados a la construcción de las obras de protección de los cascos urbanos de los 11 municipios de la Región de La Mojana, según lo que ustedes advierten están siendo gestionados a través de Local Regional de la Costa Caribe y pareciera que esos recursos fueran a presentarse con los rendimientos de las Regalías.

Le digo con afecto y que me excuse la gente de Planeación, si el Fondo de Adaptación va a seguir esperando que las obras de infraestructura para contener los caudales del río Cauca que están inundando la planicie de La Mojana y los casos urbanos de los 11 municipios de ella, dependan del trámite complejo y largo de Regalías, seguramente pasará la inundación del año 2017, vendrá la del

2018 y quién sabe si esas obras, señor Director, se abran realizado.

Yo quiero que usted nos diga la verdad a nosotros y nos hable con franqueza porque este Congreso también tiene una responsabilidad con la Región de La Mojana, porque aquí nosotros tenemos la obligación de aprobar el Presupuesto General de la Nación y porque también hemos sido pasivos frente a ese tema y en buena hora Nicolás usted lideró este debate, porque no nos hemos preocupado nosotros en esas discusiones que aquí damos de llevar recursos a ese Macroproyecto, y lo que uno observa desde afuera, señor Director, es que está desfinanciado, y claro, no es responsabilidad de ustedes ejecutar sin plata, pero díganos la verdad y cuénteles a la gente si hacen falta recursos para que nosotros podamos intervenir y este debate no sea un debate más en este Congreso de la República, y los alcaldes, Gobernador que hace presencia en este Recinto, y desde luego los congresistas que algo tenemos que ver con la Región de La Mojana, pues podamos también decirle a esas comunidades que aquí levantamos la voz y que nuestra voz fue escuchada por funcionarios responsables del Gobierno.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Muy bien doctor Juan Felipe Lemos.

A continuación tiene la, el uso de la palabra el doctor Eduardo José Tous por 10 minutos, citante también, perteneciente, como Representante a la Cámara por el departamento de Córdoba, tiene la palabra.

**Intervención del honorable Representante Eduardo José Tous de la Ossa:**

Gracias señor Presidente, saludo a todos los funcionarios del Gobierno nacional que nos acompañan a esta hora, a los señores alcaldes del departamento de Sucre, Bolívar, Antioquia y a la señora Alcaldesa del municipio de Ayapel.

Felicitaciones antes de empezar al doctor Nicolás Guerrero, a Juan Felipe, creo que han sido bien explícitos y muy claros en cuanto a todas sus apreciaciones, ya lo han dicho ellos, esto es crónica de una muerte anunciada, lo tenemos claro y así lo han hecho ver que, doctor Mustafá con todo el respeto que usted se merece, lo decía Juan Felipe, usted solamente tiene un año de estar en la entidad, pero hoy día en el departamento de Córdoba hay proyectos firmados desde hace aproximadamente 5 años que todavía no arrancan, entonces no encontramos explicaciones a lo que está sucediendo.

En cuanto a lo que nos compete en el departamento de Córdoba, el municipio de Ayapel es la población número 3 entre todos los municipios de La Mojana y es tal vez el de mayor extensión, Ayapel es un municipio muy hermoso

con una ciénaga invaluable, pero hoy no está siendo aprovechada por todo lo que ha sucedido en la Ciénaga de Ayapel.

Si empezamos a hablar del año 2010, 2011 cuando empezaron todas las inundaciones, Ayapel fue uno de los municipios del departamento de Córdoba, perdón de toda La Mojana, que más sufrió la inclemencia de las inundaciones, más de 5.000 hectáreas de arroz se inundaron en la época, muchos campesinos perdieron sus fincas, muchos campesinos perdieron sus cultivos; hoy Ayapel debería ser, tener una vocación ampliamente conocida como el tema de la pesca, lastimosamente hoy no se da debido a la minería criminal, esa minería que tanto daño le está haciendo a algunas regiones del país y lastimosamente esa minería hoy está concentrada en gran parte en el municipio de Ayapel, eso trae consecuencias nefastas y también se debe a la falta de presencia del Estado nacional.

En esa época del año 2010, 2011, fueron damnificados 23.500 ayapelenses, 23.500 óigalo bien, es la cifra que hay hoy día en todo el territorio nacional recién están empezando las inundaciones. ¿Sabe cuántas viviendas a la fecha de hoy ha entregado el Fondo de Adaptación desde ese año a la fecha?, 90 viviendas; ¿cuántos campesinos se afectaron?, miren estas cifras que tengo aquí, además de las más de 5.000 hectáreas de arroz fueron también 2.000 hectáreas de plátano, 500 de maíz y 42.000 hectáreas de pasto.

En esa época recuerdo, tocaron a mi puerta muchos amigos del municipio de Ayapel, entre esos lógicamente la señora Alcaldesa, estuvimos haciendo unas gestiones en el Banco Agrario, gestiones que gracias a todo el apoyo con que se contó con el doctor Solano que era el Gerente del Banco de la época, fue hasta la zona que es lo que le estamos pidiendo hoy a los funcionarios del Gobierno nacional, que no pueden tomar decisiones detrás de los escritorios. Me cuenta la señora Alcaldesa del Municipio de Ayapel que hace presencia el día hoy, que ha tocado la puerta de los diversos institutos del nivel nacional y a la fecha de hoy no han hecho la presencia respectiva.

Le pregunto al Ministerio de Agricultura, sé que aquí está el Viceministro de Agricultura y le voy a refrescar estos datos:

En la época o el año inmediatamente anterior cuando hizo presencia el Banco Agrario en el Municipio de Ayapel, se hizo lo siguiente:

Mil cuarenta arroceros han cumplido con sus obligaciones con el Banco por valor de diez mil millones de pesos, se han cumplido 6 acuerdos, 17 se encuentran en curso, se han suspendido 16 procesos jurídicos, 4 están a la espera de la firma de los clientes para la suspensión, se han realizado 71 arreglos de cartera por novecientos setenta millones de pesos, se han hecho visitas a campo a todos los afectados y brigadas de cartera, todo ello según lo acordado; pero ahorita viene la pregunta del millón, ¿qué pasa ahora con una inundación

que se está presentando o que es inminente la inundación en el municipio de Ayapel?, inundación que viene debido al desborde del río Cauca y con una complicidad aun mayor que tanto el municipio de Ayapel como la Gobernación de Córdoba, no pueden invertir porque por donde se rompe la boca es en Nechí, entonces es una historia de nunca acabar porque se ha venido hablando a lo largo de estos años ¿cómo hacemos para arreglar históricamente las inundaciones en el municipio de Ayapel? y todavía no encontramos repuesta.

Aquí hay un informe de la Contraloría General donde teníamos muchas, muchas esperanzas, no tanto en el informe de la Contraloría sino en todo el tema referente al Gran Proyecto que se tenía en La Mojana, a ese famoso Megaproyecto de La Mojana, pero hoy día, doctor Mustafá, hemos visto que estamos viviendo en un sueño porque realidades a la vista no se ven, ese informe a la Contraloría nos dejó más bien muy, pero muy preocupados, saque 4 punticos esenciales que los quiero leer aquí:

Uno. Dice la Contraloría, no lo estoy diciendo yo, que quede claro, eso no vaya a pasar como en un debate de control político que tuve ayer en la Comisión Quinta y vinieron a cuestionar las cifras, esto no me lo he inventado yo, esto es un informe que reposa en mis manos de la Contraloría General de la República donde dice: el Megaproyecto de La Mojana muestra atrasos durante la primera etapa de la fase de estructuración que han implicado que 4 vigencias después de iniciarse el desarrollo del mismo 2012, 2016, ya hoy estamos en 2017, aun no cuente con obras que permiten la minimización del riesgo y menos que garanticen a la población vulnerable herramientas para enfrentar otro fenómeno como el que está aconteciendo hoy día.

A 31 de diciembre del año 2015, el presupuesto para el Megaproyecto ascendía a los seiscientos mil millones de pesos, en enero del 2016 se aprobó traslado al sector vivienda por ciento veinte nueve mil millones de pesos, lo que redujo el presupuesto del Megaproyecto de La Mojana en cuatrocientos setenta mil millones de pesos y a la fecha no se han iniciado las intervenciones ni se ha establecido menor valor del Megaproyecto.

Tercero. En el análisis de la información de avance del proyecto a octubre 31 del año 2016, se evidencia el estancamiento del Megaproyecto que impide el inicio de la fase referida en obras definitivas, pone en riesgo el municipio de inundaciones catastróficas y generan poca navegabilidad.

Termina la Contraloría indicando que en las zonas se ha incrementado la pobreza, las condiciones de salubridad son mínimas, las actividades económicas de pesca, agricultura y ganadería se hace cada día más difícil, y las herramientas que se pretendieron con el Megaproyecto no se ven ni a mediano ni a largo plazo. Más allá, me puse en la tarea de investigar

cuánto ha invertido el Fondo de Adaptación en estos 6 años y nos encontramos con una obra que gira alrededor de los tres mil millones de pesos, un muro de contención, dicen hoy en día los habitantes de Ayapel que eso no sirve para nada, dicen ellos.

Sería bueno, doctor Mustafá, que usted nos aclare ese tema del muro de contención a ver qué fue efectivamente lo que pasó en el municipio de Ayapel.

Se dice en el informe que el Fondo de Adaptación, se menciona un contrato de 4 sedes educativas por valor de cinco mil doscientos cincuenta y cuatro millones de pesos, las cuales aún se encuentran en diseño.

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Dos minutos doctor para que termine.

#### **Intervención del honorable Representante Eduardo José Tous de la Ossa:**

No sé qué más decir ante ustedes el día de hoy, pero la situación en el municipio de Ayapel, en todo el Sector de La Mojana, pueblos hermanos con una población de más de 400.000 habitantes, están pidiendo a gritos que nos den soluciones definitivas, no más pañitos de agua tibia y lo que queremos son soluciones.

Todos los años doctor Nicolás Guerrero es un tema diferente, pero es un tema que siempre lleva a la conclusión de que La Mojana pareciera un territorio olvidado para el Gobierno nacional, y recuerdo bien la visita del señor Presidente de la República un día después de su posesión en el año 2010, el primer departamento que visitó fue el departamento de Sucre y los municipios que visitó fueron los sectores de La Mojana, entonces es lastimoso que a la fecha de hoy no podemos encontrar un rumbo a todos estos municipios, ¿qué va a pasar cuando llegue la inundación?, porque lo ha dicho el Ideam señor Gobernador, que la inundación es inminente debido a toda las lluvias que van a acontecer de aquí a un mes.

Doctor Mustafá, con la mano en el corazón ya se lo pidió el doctor Juan Felipe Lemos, hablemos con la verdad y díganos si estos territorios van a tener ayuda e inversión del Gobierno nacional.

Muchas gracias.

#### **Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Muy bien honorable Representante, a continuación la honorable Representante por el departamento de Bolívar, la doctora Sara, ¿no va a hablar la doctora Sara Piedrahíta?, ah, de Córdoba, ah, la tenían aquí mal, bueno, la tenían aquí mal, la doctora Sara Piedrahíta por 10 minutos doctora.

**Intervención de la honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:**

A la honorable Plenaria un saludo muy especial, a todos los alcaldes de La Mojana que nos acompañan el día de hoy, a los ministros, funcionarios del Gobierno, un saludo muy especial a la Alcaldesa del municipio de Ayapel de mi departamento de Córdoba, la doctora Maricel Nader.

Yo no voy a repetir lo que han dicho mis compañeros en las intervenciones pasadas como lo hizo el doctor Juan Felipe Lemos, el doctor Eduardo Tous, sobre las cifras que ha invertido el Fondo de Adaptación o los planes de inversiones muchas veces fallidos que se ha tenido por parte de esta entidad, yo quisiera centrar mi intervención en la situación que hoy afronta este municipio que es el único municipio, Ayapel es el único municipio ubicado en el departamento de Córdoba que pertenece a esta Región de La Mojana, es un municipio de 52.000 habitantes donde en este momento 20.000 de esos 52.000 habitantes están siendo afectados por las actuales condiciones.

Quiero elevar mi voz por ellos, y decir el día de hoy que ese Plan Integral de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Territorial de La Mojana que ha planteado el Fondo de Adaptación como la solución integral y estructural a la problemática que durante tantos años ha tenido esta Región, se queda corto y no solo se queda corto sino que es un Plan que no escuchó a los entes territoriales, que no escuchó las necesidades que durante años vienen planteando y las soluciones que durante años vienen planteando los alcaldes y por supuesto gobernadores de esta Región.

Aquí conversando con la alcaldesa de Ayapel, me decía que en meses pasados solicitó un muro de contención para la zona rural de este municipio, porque la zona rural de Ayapel es la más afectada con las inundaciones, y el Fondo de Adaptación se limitó a contestarle, doctor Eduardo Tous, que ellos no podían realizar esa inversión porque ya habían hecho un muro de contención por un valor superior a los cuatro mil millones de pesos en el casco urbano, déjenme decirles señores, Fondo de Adaptación, doctor Iván Mustafá, que esa obra solo muestra el desconocimiento que tiene esta entidad por la problemática que hoy sufren los habitantes de este municipio, porque resulta que en el casco urbano Ayapel no es el que se afecta cuando hay inundaciones, es la zona rural la que sufre y la que hoy está sufriendo por el abandono del Estado que ha tenido esta zona durante tanto tiempo.

Hoy Ayapel tiene unos problemas gigantísimos, ni hablar del vertimiento de mercurio que fue objeto de un documental en días pasados de un importante medio nacional.

Hoy quiero decir que si debe quedar un mensaje claro en este debate es que debemos mirar La Mojana como un problema integral de verdad, no

como lo que están vendiendo desde el Fondo de Adaptación que de ninguna manera va a contribuir al mejoramiento de la población.

Yo quisiera también decir que este Plan Integral y las medidas estructurales que dice que contiene para solucionar la problemática de La Mojana, va a condenar a toda la Región del San Jorge y en especial al municipio de Ayapel a un holocausto.

Revisando el cuestionario que presentó el citante de este debate el doctor Nicolás Guerrero a quien a propósito felicito por este importante debate y esta gran convocatoria, vemos que una de las soluciones que plantea el Fondo de Adaptación para el municipio de Ayapel es que se haga una canalización, y resulta que hoy no se va a tener en cuenta entonces los niveles de contaminación que tiene la Ciénaga de Ayapel.

Señor Iván Mustafá, si nosotros en este momento nos limitamos a hacer esa obra de canalización como ustedes la están proponiendo, lo único que vamos a hacer si paralelamente no existe un plan para el manejo del vertimiento del mercurio del río Cauca a la Ciénega, la Ciénaga de Ayapel se va a morir, la Ciénaga de Ayapel no durará más 5 o 10 años con esta medida, y es muy oportuno decirlo en estos momentos, porque en días pasados escuché al Ministro decir que este humedal se va a declarar en una Zona Ramsar, estas zonas pertenecen a un Acuerdo Internacional de Protección de Humedades a nivel mundial donde en Colombia hoy ya tenemos 6, y resulta que yo no entiendo, porque por un lado hay un Ministro haciendo este tipo de anuncios y por otro lado hay una entidad como el Fondo de Adaptación proponiendo una medida que la vende como la gran solución a la problemática de la Ciénaga de Ayapel y de La Mojana cuando lo único que está haciendo es matar uno de los principales puntos de proyección turística y de ecosistema que tiene el departamento de Córdoba y es la Ciénaga de Ayapel, yo esto no lo puedo entender, no puedo entender cómo el Fondo de Adaptación toma una decisión como estas.

Entre otras cosas, aquí hablando con varios expertos del tema, coincidimos en que si hay un causante de que hoy después de tantos años no se hayan podido solucionar los problemas, es que no se tiene clara la causa del mismo y que no se ha mirado de manera integral.

Si en La Mojana se hubieran invertido los recursos que se han gastado en millonarios estudios y en planes integrales durante tantos años, si esos recursos se hubieran invertido teniendo en cuenta la hidrología de la Zona en soluciones verdaderamente estructurales, ya el problema de los habitantes de esta Zona estuviera resuelto. Yo creo que aquí es importante sentar un precedente importante y es que todo este Plan que hoy tiene el Fondo de Adaptación debe revisarse, hoy los alcaldes de La Mojana y todos los dirigentes de esta Región no nos podemos conformar

con una respuesta diferente a que va a hacer un Plan que no solo se va a revisar y analizar, sino que se va a modificar teniendo en cuenta cuáles son las verdaderas necesidades de esta parte tan importante del territorio colombiano.

Señores Fondo de Adaptación, ustedes también se les ha olvidado a algo, han visto esta problemática como si el, como si la situación de La Mojana en este momento fuera totalmente homogénea; resulta que La Mojana tiene unas zonas que son más altas, unas zonas que siempre se inundan, pero hoy las soluciones que propone el Fondo de Adaptación hablan de una sola Mojana, y si bien es una sola tiene unas condiciones muy diversas de orografía e hidrología a lo largo de su territorio y eso no se ha tenido en cuenta al momento de planificar y presentar arbitrariamente, porque hay que decirlo, esta soluciones que no van a conllevar a nada a todos los alcaldes y dirigentes de la Región.

Entonces yo sí pido que en este momento no solo el Fondo de Adaptación sino que todo el Gobierno, centre su atención en esta zona del país, no podemos tener por un lado un Ministro diciendo que va a declarar a esta Zona, Zona Ramsar, cuando me decían las implicaciones que esto tiene de que sea una Zona de conservación que va totalmente a opacar su capacidad productiva, y por otro lado está diciendo el Fondo de Adaptación que hay que cambiar la manera en que viven los habitantes, que hay que pasarse a cultivos de ciclo corto, que tienen que vivir entonces en unas casas flotantes sus habitantes.

Yo creo que primero y es un llamado de atención al Gobierno, unifique una posición respecto a lo que quiere el Gobierno con La Mojana, pero tiene que ser concertado con los que viven en La Mojana y quien más que sus alcaldes que se sienten y que podamos repensar esta zona del país, ¿Qué queremos hacer con La Mojana? o ¿Qué queremos hacer de La Mojana en unos años?

Señores alcaldes, decirles que cuentan con todo nuestro respaldo y solidaridad con este tema, yo creo que ya es hora que La Mojana deje de ser ese territorio olvidado, porque siempre los documentales lo sacan así, y empiece el país a darle la importancia que tiene para todos los colombianos, y que de este debate no solo podamos sacar unas importantes conclusiones respecto a ese Plan de Mejoramiento que propone el Fondo de Adaptación, sino que podamos articular esfuerzos de parte de todas las carteras y de parte de todos los ministros para que sea una mesa conjunta y de verdad podamos tener un Plan de Acción Integral que hoy le pueda dar una luz de esperanza a todos los habitantes, no solo de Ayapel en mi departamento de Córdoba, sino de todos los municipios pertenecientes a La Mojana. Muchas gracias.

#### **Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Antes de seguir con el debate político, señor Secretario sírvase anunciar proyectos.

#### **Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente.

Se anuncian los siguientes proyectos para el próximo martes 23 de mayo de 2017, como se dijo en la tarde de ayer va a ser citada la Plenaria a las 2 de la tarde.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Se anuncian los siguientes proyectos para la Sesión Plenaria del día 23 de mayo o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Primero. Informe de conciliación Proyecto de ley número 141 de 2015 Cámara, 196 de 2016 Senado.

Informe de objeciones presidenciales Proyecto de ley número 190 de 2015 Cámara, 016 de 2015 Senado.

Informe de conciliación Proyecto de ley número 193 de 2016 Cámara, 171 de 2016 Senado.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 072 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 090 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 069 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 031 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 003 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 041 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 066 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 188 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 124 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 122 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 104 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley orgánica número 110 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 054 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 098 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 102 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 194 de 2016 Cámara, 098 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 268 de 2016 Cámara, 053 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 046 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 094 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 148 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 2, perdón, Proyecto de ley número 141 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 271 de 2016 Cámara, 099 de 2015 Senado.

Expediente Comisión de Acusaciones:

Expediente número 1611

Denunciante: *José Vicente Cañas Cardona*.

Denunciados: Magistrados Corte Suprema de Justicia.

Han sido anunciados señor Presidente los proyectos de ley para la Sesión Plenaria del día 23 mayo o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Muy bien.

Señora Secretaria, ¿Una proposición hay para un debate de control político?

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Proposición, debate de control político.

Estado del cronograma de dejación de armas de las FARC - EP conforme a lo acordado en el Acuerdo Final.

Debido a las inconsistencias en el Proceso de la Dejación de Armas por parte de las FARC - EP establecido por el Acuerdo Final de Paz, se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes citar a debate de control político al Ministro de Defensa Nacional doctor Luis Carlos Villegas Echeverri, para que en Sesión en la fecha que considere la Mesa Directiva, de respuesta a las preguntas formuladas en esta citación, previo de las mismas, conforme la Ley 5ª del 1992.

Y se anexa el cuestionario que consta de 13 preguntas.

Firman la presente proposición los Representantes Federico Hoyos Salazar, Tatiana Cabello, Ciro A. Ramírez, Pierre García, Álvaro Hernán Prada y otras firmas ilegibles.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

En discusión la proposición leída, sigue en discusión, ¿Aprueba la honorable Cámara?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

A continuación viene la intervención de las autoridades territoriales invitadas, lo mismo que la intervención de las sociedades civiles también invitadas; entonces le pido a la honorable Cámara declarar sesión informal.

Señor Secretario certifique.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La Presidencia pregunta que ¿Si la Plenaria se declara en Sesión informal?

Así lo quiere señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Declarada ya la sesión informal, se les da la palabra a las personas que a continuación vamos a leer por espacio de 5 minutos.

En primer lugar el doctor Edgar Martínez Romero, Gobernador de Sucre, sigue, se prepara el doctor Pablo Rivas Espitia, Alcalde de Guarandá, Sucre.

Tiene la palabra el señor Gobernador.

**Intervención del señor Gobernador del departamento de Sucre, señor Edgar Martínez Romero:**

Muy buenas tardes señor Presidente, señores Representantes, señoras representantes; al doctor Nicolás Guerrero gracias por darnos la oportunidad en nombre de nuestro departamento de estar compartiendo con ustedes en esta tarde bogotana, lo que se vive allá en nuestra Región de La Mojana hoy en día en el epicentro de este conversatorio, porque se están viviendo momentos muy difíciles.

Yo quiero compartir con ustedes que tengo la más reciente visita del día de ayer doctor Mustafá. Saliendo bien temprano de Sincelejo estuvimos en Guarandá y que no todo lo que se dice de La Mojana es incierto, recuerdo que cuando desempeñe el cargo de primer Gobernador del departamento de Sucre, y en esa campaña política para llegar a La Mojana sucreña teníamos que ir al vecino municipio de Magangué, y que todos los dirigentes políticos de la zona nos, convergíamos en Magangué y demorábamos allí 3 o 4 días para estas reuniones.

Hoy, o el día de ayer que estuvimos con los alcaldes de Majagual, de Sucre y de Pablo Rivas el Alcalde de Guarandá, en un solo día en horas de la tarde estaba en Sincelejo, con una excelente carretera que tenemos hoy de Sincelejo pavimentada totalmente a San Benito, y de allí en un sitio denominado Las Tablitas nos dirigimos a San Marcos, o sea que estamos haciendo un trayecto aproximadamente en 2 horas y media y creo que esto hace parte de toda esa infraestructura que queremos nosotros los sucreños, que esta Mojana sucreña integralmente como está diseñada hoy en día, pueda ser el foco ese que siempre han soñado no solamente los mojaneros y los sucreños sino el país, a que seamos esa despensa que hoy en día en 2 horas y media a Sincelejo, y en 30 minutos de Sincelejo a Coveñas, y tener, que hoy tenemos un puerto allá, pueda ser esa vitrina de

exportación de todos estos productos que se han mencionado en el día de hoy.

Yo, mal podría en mi calidad de gobernante venir a este debate, sino a decirles que actuemos con actitud propositiva, con actitud de conciliación, de diálogo para que busquemos las soluciones que tanto hemos venido solicitando en el pasado. Ayer en esa travesía a Guarandá, fuimos a 2 puntos, aunque hay 5 puntos críticos definidos, a 2, a uno que se llama el Chorro de Arelis se que rompió, a nosotros nos daba ayer el agua a las rodillas, se metió en el casco urbano de Guarandá, también doctor Mustafá, y creemos que hemos hecho unas buenas obras con la maquinaria que tiene la Gobernación, esta desde el mes de diciembre metida allá en los 3 municipios trabajando para levantar unos nuevos jarillones, pero el embate del agua, de la naturaleza, parece que va a ser imposible contener la fuerza con que viene el río Cuaca, por eso creemos que no es fácil una solución a como los parlamentarios se han referido en el día de hoy.

Anteriormente, cuando estaba el doctor Arce al frente del Fondo de Adaptación y hoy el doctor Mustafá que infortunadamente fueron, han sido por periodos cortos, no se puede llegar a esa solución definitiva y exigirle menos al doctor Mustafá en este corto plazo de que solucionara problemas demasiado ancestrales.

El, lo más importante aquí es que las autoridades de La Mojana sucreña y parte de la bolivarense que hemos ido con el Gobernador Dumek al despacho del doctor Mustafá, es una visión diferente un poco a la que se ha hablado en el día de hoy, creo que hay unos estudios que nos pueden sacar, pero a los honorables parlamentarios si bien este.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Dos minutos señor Gobernador para que redondee el tema.

**Intervención del señor Gobernador del departamento de Sucre, señor Édgar Martínez Romero:**

Sí, este Plan de Acción que se ha adoptado ya, puede ser la solución y no es la definitiva, podemos seguir agregándole cosas y dialogando y buscando, no más estudios, sino buscando las personas que sepan del tema, porque no podemos dilatar más.

Yo creo doctor Mustafá, que usted ha actuado responsablemente, sabemos que ya en el mes de abril es imposible acometer ninguna obra en La Mojana, porque todo se va allí a pique, no hay ninguna maquinaria pesada que se pueda quedar, porque queda sepultada en esas tierras cienagosas.

Espero que entonces desde ya se comience a partir del mes de diciembre lo que se ha implementado, los estudios que usted nos ha manifestado y que también los vimos con el

doctor Arce, porque estuvimos en Sincelejo haciendo una socialización con las universidades, con los gremios, con las autoridades viendo este Proyecto que creo que será una de las soluciones más importantes.

Así que yo quiero decirles que si bien se ha perdido estos 4 meses de trabajo, queremos que usted que no conoce la zona, los interioranos, puede ser que en este diciembre ya este implementado y que los estudios que usted nos ha manifestado en su Oficina, que los tiene contratados para los diseños etcétera, se les acelere y comencemos a trabajar no solamente en los muros, porque usted, la visión que usted tiene como nos lo ha dicho allí en la Oficina, es que también hay que proteger la zona rural, mal haríamos en un río tan caudaloso como este, tapar unas partes, porque nos rompe por los otros chorros; así que yo creo que es importante doctor Nicolás Guerrero, usted como Representante de nuestra región haya convocado este debate para que ventilemos cuáles son esas soluciones.

En mi calidad de Gobernador doctor Mustafá, yo confío plenamente que lo que está en ese Plan de Acción lo va usted a sacar adelante, puede tener la absoluta seguridad que el Gobernador, el Gobernador de Sucre, nuestro Gobernador de Córdoba, desafortunadamente no están acá en esta tarde, nuestros alcaldes de la toda la Región, vamos acompañar esta gran acción que se va a hacer.

Doctor Nicolás Guerrero, a los alcaldes de La Mojana sucreña quiero decirles que si se dan las cosas, porque hemos venido trabajando en hacer el carretable de Sucre a El Cauchal, porque decirle a los colombianos que hoy en día el municipio de Sucre está aislado por agua y por tierra, así que mañana ha de salir en el Secop ya después de tantos tropiezos en el nivel central, la licitación para que la carretera de El Cauchal a Sucre - Sucre, quede totalmente definida.

¿Eh me permite un minuto señor Presidente?

Decirle también al doctor Carlos Iván Márquez que ha hecho también presencia, no solamente desde el punto de vista económico sino también allá en la Región que, aunque estamos muy agradecidos con él, queremos que las cosas y ojalá si se pudiera con la clase parlamentaria aquí hoy, hacer que esos trámites en la Unidad del Riesgo Nacional fuesen rápidos, que no esperemos tragedias como la de Mocoa para que se vuelque todo un Gobierno nacional a solucionar estos problemas. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:**

Muy bien honorable Gobernador, a continuación por 5 minutos tiene la palabra el doctor Pablo Rivas Espitia, Alcalde de Guarandá - Sucre y se prepara Maricel Nader, Alcaldesa de Ayapel Córdoba por 5 minutos también.

**Intervención del Alcalde de Guarandá departamento de Sucre, señor Pablo José Rivas Espitia:**

Muy buenas tardes para todos, ante mano darle gracias a Dios por estar aquí presente, darle gracias también al doctor Nicolás Guerreo por esta invitación.

Guarandá es un municipio que queda al margen izquierdo del río Cauca, sinceramente me siento muy triste porque después de tanta inversión en tantos estudios que se han hecho en La Mojana, hoy en día esos estudios los echen a un lado y no sirvan para nada.

Me preocupa esta situación, porque ese proyecto que había venido gestionando la Universidad Nacional del margen izquierdo del río, de Colorado hasta Coyongal, yo pienso que es la solución de La Mojana, porque con compuerta con esto íbamos a evitar las inundaciones. Decirles sinceramente que Guarandá es el chaleco de toda la Región de La Mojana y de San Jorge, por eso agradecí a los compañeros por cederme la palabra, porque es que por Guarandá es que entra el río Cauca, Guarandá entra el río Cauca y afecta a todos los municipios de San Jorge y de La Mojana.

En estos momentos prácticamente vengo con los pies mojados, porque salí de las 2 y media de la mañana del Chorro de Arelis atendiendo a la inundación, en estos momentos el municipio de Guarandá se encuentra inundado y estamos muy preocupados, muy preocupados, y pedirle aquí al Gobierno nacional que ojalá el Plan de Acción Integral sea replanteado, a pesar de que están 2 municipios amigos como es Magangué y San Marcos, Guarandá en estos momentos no hace parte de esos, es preocupante, en estos momentos las casas del municipio de Guarandá son la muralla de contención del río Cauca, la filtración es incontrolable.

Pedirle sinceramente que replanteen este Plan Integral de La Mojana, por favor, por Dios, no queremos en estos momentos de que vayamos a rescatar sean muertos como siempre sucede a veces en Colombia, queremos que en estos momentos que podemos intervenir rescatemos a la gente viva, no queremos que el Gobierno vaya a rescatar sean muertos, porque si no intervenimos inmediatamente el municipio de Guarandá vamos a tener una catástrofe muy grande.

Pedirles el favor, yo sé que el doctor Mustafá ha estado muy pendiente, el doctor Carlos Iván Márquez también, pero pedirles encarecidamente que actuemos de inmediato, en estos momenticos queremos que actúe el Gobierno nacional de inmediato en la Región de la Mojana, específicamente en el municipio de Guarandá porque puede ocurrir una catástrofe.

También decirles que a pesar de todo en el municipio de Guarandá ha habido 4 administraciones, 4 periodos de administraciones

y se han hablado de algunos proyectos tales como: el hospital, las viviendas, colegios; pero en realidad no se han aterrizado hoy por hoy ni uno solo de estos proyectos, queremos que ya se materialicen esos proyectos que tiene el Fondo de Adaptación aquí en el Gobierno.

Es preocupante a pesar de que en muchos municipios ya ha hecho presencia el Fondo de Adaptación, en estos momenticos en Guarandá no tiene ni siquiera un granito de arena el Fondo de Adaptación, con esto no quiero reclamar, pero sí quiero exigir que se haga ver la actuación del Fondo de Adaptación.

Sinceramente recalcarles que es preocupante la situación de La Mojana, necesitamos también que invirtamos en proyectos productivos, que hagamos más inversión en el SENA, a pesar de que el SENA está actuando y llevándonos muchos proyectos, necesitamos más respaldo de ellos, porque Guarandá y la Región de La Mojana es un municipio, es una Región que necesita mucho, que no sea visto solamente en estos momentos, que prevengamos las cosas, porque prevenir es mejor que curar.

Muchas gracias a todos por esta intervención.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias a usted señor Alcalde.

Vamos a continuación a darle la palabra a la Alcaldesa de Ayapel - Córdoba Maricel Nader y se prepara Javier Nadjar Rodríguez Alcalde de Achí - Bolívar.

**Intervención de la Alcaldesa de Ayapel departamento de Córdoba, señora Maricel Náder Náder:**

Buenas tardes para todos, señor Presidente de la Cámara, ministros, gobernadores, congresistas, altos funcionarios, alcaldes y demás personas que nos acompañan.

Quiero dejar sentado mi posición como Alcaldesa del Municipio de Ayapel sobre el proyecto de La Mojana, en mi condición de Alcaldesa del municipio de Ayapel departamento de Córdoba, que en la actualidad cuenta con más de 52.000 habitantes, 20.000 de los cuales están ubicados en la zona que tradicionalmente ha sido afectada por las continuas inundaciones del río Cauca.

Con extrañeza nos hemos enterado en el día de hoy que el Proyecto denominado Plan Integral de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Territorial de La Mojana, es un hecho a pesar de que no se ha socializado con las comunidades afectadas; en respuesta que el DNP da a los congresistas citantes y que corresponde al numeral 7 del cuestionario: ¿Cuáles son los caños y ciénegas que intervendrán el Fondo de Adaptación, que permitirá la conectividad entre el río Cauca y estos cuerpos de agua?, a lo que el DNP responde que: se trata de

los caños San Matías, Caño Barro, Caño Pescado, Caño San Matías, Caño Muñoz y Caño Gil, en jurisdicción del municipio de Ayapel, que serían los encargados de conducir las aguas producto de las inundaciones del río Cauca hasta las Ciénegas del municipio de Ayapel.

En lo que se refiere a nuestro municipio, los beneficios que se van a recibir no son otros que el aumento de la contaminación con mercurio que ya viene, que ya tiene este cuerpo de agua producto de la minería ilegal a la que agregaríamos toda la contaminación del río Cauca, del mercurio que trae el río Cauca, además de la sedimentación de la Ciénaga ya que estos 5 caños desembocan en la misma.

El municipio de Ayapel rechaza esta alternativa y si hay otros, les pido con todo el respeto que se merecen, socializar con las comunidades.

Quiero agradecer a todos los Congresistas que han respaldado a los alcaldes de La Mojana. Ya para terminar quiero pedir muy respetuosamente se convoque a nuestra comunidad para la socialización del Proyecto por cuanto parece que los beneficios van a ser muy pocos comparados con los perjuicios que podría ocasionar este Proyecto. Mil gracias.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias señora Alcaldesa.

Vamos a darle la palabra al Alcalde de Achí Javier Nadjar Rodríguez.

**Intervención del Alcalde de Achí departamento de Bolívar, señor Javier Enrique Nadjar Rodríguez:**

Muy buenas noches, gracias a Dios por permitirnos estar aquí hoy, gracias señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, gracias a los honorables Representantes que se encuentran en este Recinto hoy, gracias a todos los funcionarios del Gobierno nacional que se encuentran hoy aquí, y gracias al doctor Nicolás Guerrero por preocuparse por la Región de La Mojana.

Hoy puedo decir que Achí es uno de los pueblos que tiene a la orilla del río Cauca 100 kilómetros tanto en la margen derecha como izquierda que se encuentran afectados en su totalidad, por eso queremos pedirles a los funcionarios del Fondo de Adaptación que en los estudios del Plan Mojana incluya los jarillones a las orillas del río Cauca, porque qué le podemos decir nosotros a esos campesinos que viven de la agricultura, ¿Qué le podemos decir?, qué esperanza le llevamos hoy después de salir de una reunión donde no vemos la esperanza de que esos jarillones sean construidos, esos jarillones deben existir porque la agricultura es la fuente principal de nuestra Región de La Mojana.

Achí cuenta con 2 márgenes, izquierda y derecha, en estos momentos se encuentran más de

3.000 habitantes hasta el cuello, bajo el agua, lo puedo decir porque no se han hecho las obras de mitigación, los jarillones en la época necesaria.

También podemos decir que debemos ejecutar muy rápidamente la canalización de los caños que existen en la Región, porque es la solución a que el río descansa de una manera controlada, por eso pedimos al Fondo de Adaptación, al mismo Ministerio del Medio Ambiente que participe en esas canalizaciones y que en la región de La Mojana se establezcan las compuertas necesarias para que esos caños sean esos descansaderos del río Cauca, porque también nos pueden servir como distritos de riego.

En estos momentos no han llegado las ayudas necesarias por parte del Gobierno nacional a la Región, nosotros tenemos habitantes afectados bajo el agua hace 4, 5 días, nosotros, hay unos municipios que lo tienen hace 15 días, por eso le pedimos al Gobierno nacional que llegue a nuestra Región que es de gran importancia, es una despensa agrícola del país, allá se encuentran todas las clases, toda clase de productos agrícolas, podemos decir como dijo el doctor Nicolás Guerrero que es una despensa agrícola en el futuro, La Mojana.

El Ministerio de Agricultura debe llegar a La Mojana a invertir, a los agricultores que se encuentran damnificados, porque tenemos casi 6 años o 7 años que el Ministerio de Agricultura no hace presencia en la Región de La Mojana para darle las debidas ayudas a los damnificados por las olas invernales que han existido y por los distintos fenómenos del Niño que también han existido.

Estos agricultores se encuentran en crisis económica desde el año 2010 y en estos momentos ellos están sufriendo las inclemencias del río Cauca, de la creciente, de la ola invernal que no tiene compasión con nadie, se han perdido en el sector de Nechí casi 8.000 hectáreas, San Jacinto, a Achí se han perdido aproximadamente 4.500 hectáreas de arroz, maíz, la ganadería, está la gente sufriendo por su ganado, no lo han podido sacar porque el Chorro de Tres Cruces es un Chorro incontrolable en estos momentos, porque no se tomaron las acciones necesarias en el momento indicado.

Y por último, qué le podemos decir hoy nosotros los alcaldes de la Región de La Mojana a nuestros habitantes que se encuentran afectados por la ola invernal y las entidades del Estado que no han hecho presencia en la zona, y también podemos tener en cuenta que nuestros municipios son de sexta categoría y no cuentan con los recursos necesarios para afrontar esta calamidad, todo esto se ha podido evitar si las inversiones llegan a tiempo.

Solicitamos aquí al doctor Mustafá Director del Fondo de Adaptación, que las inversiones en los muros de contención que fueron anunciados por el Presidente de la República en el municipio

de Sucre, se agilicen y se hagan de manera rápida y contundente, porque es ahí.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Termine señor Alcalde.

Gracias al señor Alcalde de Achí y a continuación vamos a escuchar la intervención de los miembros de la sociedad civil que han sido invitados empezando por Neiman Estrella de Asopromojana, vamos a darles 3 minutos a cada uno con el fin de agilizar el debate y poder escuchar al Gobierno nacional, y se prepara Enrique Martínez de la Federación de Ganaderos.

Doctor Neiman tiene la palabra.

**Intervención del señor Neiman Estrella de Asopromojana:**

Gracias, un cordial saludo, agradecimiento especial al Representante a la Cámara por Sucre doctor Nicolás Guerrero por tener la gentileza de invitarnos a este importante debate en este importante escenario de la patria.

Estamos aquí porque queremos que se ejecute este trecho que hay del dicho al hecho, esta Mojana que tenemos, esta Mojana que se nos inunda periódicamente no es La Mojana que queremos, se repite la historia, un problema cíclico, hoy tenemos pérdidas cerca de 10.000 hectáreas de arroz a causa de las actuales inundaciones en los municipios de Achí, Ayapel, Guarandá y Nechí; ya son una realidad, son 10.000 hectáreas que están bajo las aguas del río Cauca producto de la inundación, y lo peor de todo esto es que nos tiene realmente triste esa solución facilista que plantea con todo respeto doctor Iván Mustafá, el Fondo de Adaptación.

Es decir, el país le pagó veinte mil millones de pesos a unos expertos para que nos digan a nosotros los mojaneros que la solución definitiva es la alternativa que plantea en el marco del componente de infraestructura más segura y sostenible, cual es las medidas de adaptación y protección de centros urbanos sin intervención del dique sobre el río Cauca, es decir nos están pidiendo que no intervengamos más el dique que va de Playa Alta a Colorado, que lo dejemos a merced del río, que solamente los bajamos para carretable, nos parece realmente una solución facilista y absurda.

Proponen además proteger a las cabeceras urbanas de San Marcos y Magangué, los cuales no nos oponemos, porque son nuestros hermanos de estos municipios de la Región de La Mojana; lo que realmente nos llama poderosamente la atención es que plantean que los otros 9 municipios incluido Guarandá, que esos 9 municipios se irían a financiar con unos recursos que hasta ahora son inciertos, con recursos de Regalías, es, ni siquiera están priorizando a Guarandá que está que se lo traga el río Cauca.

Entonces el 70% de toda el área, de ese millón cien mil hectáreas quedarían desprotegidas, Guarandá sería quien llevaría la peor parte; si el Cauca se mete por Guarandá tengan en cuenta que inunda y acaba con la economía de Majagual, Achí y Sucre, Sucre, por lo tanto pedimos que prioricen e incluyan a Guarandá para esa protección que está dentro de estos municipios.

Resulta inconcebible y absurdo que el Fondo de Adaptación nos diga que el dique no hay que intervenirlo y por el contrario dejar que las aguas del Cauca inunden la Región, solamente porque nos quieren hacer saber que La Mojana es un humedal 100%, por tanto el Cauca debe inundar a la Región para regarla; recomienda el Fondo de Adaptación que los agricultores debemos sembrar arroz y cultivos hidropónicos y vivir en viviendas tipo tambos, palafíticos. Con razón la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo no quiere invertirle un peso a La Mojana, a que reforcemos el dique, estemos nosotros a merced, con el apoyo del Gobernador y los alcaldes, trabajar siempre la misma historia colocando los costales llenos de tierra que lleguen los mercaditos y cíclicamente esa es la situación.

Hoy el Fondo de Adaptación no va a invertir un solo peso allá, claro, si es que el Fondo le está planteando, el Fondo de Adaptación le está planteando que el dique no hay que intervenirlo, entonces me imagino que el Fondo jurídicamente, sencillamente diría: no, nos acogemos a una propuesta, a unos planteamientos que están haciendo los expertos que se ganaron veinte mil millones de pesos para decir que La Mojana hay que dejarla que se inunde.

El Fondo de Adaptación con esto expertos del Consorcio Colombocanadiense La Mojana, así se llama, y de la Unión Temporal DTM La Mojana, que se ganaron estos veinte mil millones de pesos, en una acción casi temeraria lo que quieren es desplazarnos y que dejemos nuestras tierras abandonadas para después si, cuando ya salgamos de la Región y estén unos nuevos dueños, entonces sí buscar la solución definitiva que incluso ellos mismos plantearon a través de la alternativa cinco a la cual nosotros nos acogemos.

¿Cuál es esa alternativa?, consiste en la construcción de un dique paralelo nuevo fuera del cauce mayor del río Cauca, con estructura de derivación y sus obras de arte, esto es con vertederos o compuertas y la canalización de caños y ciénagas permitiendo el control de las aguas y el riego para cultivos, la ganadería y la cría de peses.

Hoy le pedimos al Fondo de Adaptación que reconsidere y reformule ese Plan de Acción y lo adapte a la alternativa planteada, el río Cauca está sedimentado por la explotación indiscriminada de oro, nos están dejando el sedimento y la contaminación con mercurio y se llevan la plata y las Regalías del oro, el Fondo de Adaptación ni

siquiera ha contemplado el dragado del río Cauca, el cual hace parte de esta solución definitiva.

De otro lado hoy hay pobladores que están sufriendo con agua hasta las rodillas, gente con muchas dificultades económicas, porque nuestra Región es una Región netamente, con una pobreza absoluta, grande, extremadamente grande, aquí lo acabó de mencionar el doctor Nicolás Guerrero con las cifras, por eso queremos que aquellos deudores del Banco Agrario, aquellos productores que han sido afectados, por favor les den una medidas de salvaguardia, de alivio, para que vuelvan a recuperar su capacidad productiva.

Hoy sencillamente los están cogiendo con sus cobros judiciales, los están embargando y esa es la solución que están dando en parte, entonces busquemos los mecanismos para que se le brinde apoyo y no realmente masacrarlos jurídicamente a los productores.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Le agradecemos concluya, doctor Neiman.

**Intervención del señor Neiman Estrella de Asopromojana:**

Sí, con mucho gusto.

De otro lado ya para finalizar, en cuanto al Centro de Formación Agropecuaria del Sena para La Mojana que se va a construir en el corregimiento el Palomar en el municipio de Majagual, ya hay unas fuentes de financiación con base en los estudios y diseños que elaboró la Gobernación de Sucre.

El municipio de Majagual ya dio el lote donde se iría a construir, cerca de 40 hectáreas, el Proyecto arrojó un valor de veintidós mil millones de pesos, tengo entendido que hay once mil de los cuales la Gobernación va a hacer un aporte, el mismo Sena, nos lo acabó de manifestar el doctor Marcos Gómez, Director Regional Sucre va a hacer otro aporte, cerca de tres mil millones de pesos, el Fondo de Adaptación va apoyarnos con cuatro mil, pero hoy le hacemos el llamado especial al Fondo de Adaptación teniendo en cuenta que este es un centro importante, que aumente su aporte a cerca de diez mil millones de pesos para ejecutar y que se lleve a realidad este gran proyecto como lo es el Centro de Formación Agrícola del Sena para la Región de La Mojana.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

A usted, doctor Neiman.

Vamos a darle el uso de la palabra al Representante de la Federación de Ganaderos al doctor Enrique Martínez.

**Intervención del señor Enrique Martínez:**

Buenas tardes, en nombre del Comité de Ganaderos de La Mojana reciban un cordial saludo.

Doctor Mustafá, queríamos preguntarle ¿cuántas inundaciones más se necesitan para que ustedes tomen acción sobre la región de La Mojana?, en estos tres días hemos transportado más de quince mil reses de lo que es Nechí, Guarandá, Achí, y eso que Majagual ya está casi también inundada. Este Comité de Ganaderos doctor Mustafá, estamos vacunando un promedio de 220.000 reses, es bastante grande, más sin embargo en el proyecto que estuvimos leyendo no cobija el dragado del río Cauca, no sé, no se ese proyecto de pronto sirva en Marte, Neptuno, Júpiter, pero allá en La Mojana si no dragan el río Cauca no sirve, no sirve porque yo no sé quién fue o quienes lo asesoraron a ustedes para que hicieran ese proyecto, es importante esa situación doctor Mustafá.

Por otro lado, nosotros como Gremio Ganadero no hemos recibido el primer proyecto de apoyo al gremio, al pequeño y mediano ganadero allá en la región de La Mojana, no ha llegado, no sé si de pronto lo distribuyen hacia otro sector, pero nosotros hemos presentado unos proyectos aprovechando la presencia acá del señor Viceministro de Agricultura, unos proyectos de repoblamiento de bovinos, unos proyectos de instalación de tanques fríos para mejorarle el precio de la leche a los pequeños productores.

Doctor Mustafá, nosotros estamos vendiendo el litro de leche a \$600, \$600 es un precio irrisorio, pero si usted nos instala los tanques de enfriamiento, seguramente que nos van a mejorar, por eso le estamos pidiendo que por favor ayude a La Mojana, no la abandone porque estamos bastante críticos.

Por otra parte al señor Viceministro de Agricultura, en estos días creo que van a salir los ICR, que son los incentivos para retención de vientres, hombre, solicitamos que se nos cree una bolsa específica para la región de La Mojana, doctor Mustafá, en el sentido, cuando salen esos dineros ya están comprometidos en los grandes ganaderos y usted lo sabe; mire, sabe cuántos beneficiarios salieron el año pasado de la región de La Mojana, ni uno, ni uno doctor Mustafá, todos quedaron por acá, cuando ya fueron presentamos para que nos dieran esos créditos para retención de vientres señor Viceministro, no hubo plata, entonces tener una consideración especial con la región de La Mojana para crear una bolsa especial y La Mojana maneje su ISR con el Banco Agrario que es lo que está funcionando allá.

De todas maneras muchas gracias, doctor Mustafá y esperamos que tome pronta acción para la región de La Mojana.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias al Representante de la Asociación de Ganaderos.

Vamos a darle la palabra a los representantes de las comunidades de La Mojana iniciando con Manuel Julián Díaz Arce.

**Intervención del señor Manuel Julián Díaz Arce:**

Gracias a la honorable Cámara de Representantes por este importante escenario y debate, agradecerles a los representantes citantes especialmente al doctor Nicolás Guerrero por este espacio.

Vengo en representación de la sociedad civil organizada, la Fundación Red de Profesionales de La Mojana y de Majagual, y del Centro de Pensamiento de La Mojana, somos conscientes de que La Mojana y los municipios que tenemos no son los que queremos, por eso queremos un Plan de Acción Integral que recoja todas nuestras necesidades de los 11 municipios de La Mojana, por eso es que solicitamos que el Plan de Acción Mojana sea revisado con los actores de La Mojana no con los técnicos en Bogotá.

También quiero hacer énfasis en que el Plan de Acción Mojana está concebido para una formación conductual de nosotros los mojaneros, se nos proponen viviendas palafíticas, instituciones y centros palafíticos, hospitales palafíticos, cultivos hidropónicos, para decirnos finalmente que los mojaneros tenemos que permanecer los doce meses del año inundados, aspectos que nosotros los mojaneros, pero sobre todo la sociedad civil y que esperamos el respaldo de la institucionalidad, no vamos a permitir.

De igual manera quiero hacer énfasis en la manera en que en el mismo Plan Integral se concibe la idea de que a los mojaneros nos sigan asesinando gradualmente con la contaminación de mercurio, plomo y cianuro producto de la minería legal e ilegal; de los once municipios el más afectado es el municipio de Ayapel, por eso aquí en este recinto que es donde tenemos que decirlo, clamamos, exigimos al Gobierno nacional que la implementación del Plan de Acción Mojana se sienta.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias, representante de la Comunidad de La Mojana.

Vamos a darle la palabra al representante también de esta comunidad José Francisco Gómez Osorio por tres minutos y se prepara Jhon Jairo Suárez del Sur de Bolívar, de La Mojana del Sur de Bolívar, también por el mismo tiempo.

**Intervención del señor José Francisco Gómez Osorio:**

Habló en representación de la Red de Profesionales de La Mojana, reciban los honorables parlamentarios y representantes del Gobierno el saludo de 400.000 colombianos que desde La Mojana lamentan profundamente que no hayan hecho presencia en este debate los titulares

de las carteras que fueron citadas, esa es una forma también de pordebajar a una región sufrida.

Hoy levantamos nuevamente el clamor de una región cuyos habitantes se están ahogando a causa de las inundaciones, los cultivos perdidos, la ganadería duramente golpeada y eso nos llena de ira y de profunda indignación porque no le vamos a echar la culpa a Dios ni a la naturaleza sino a un estado molondro, indolente e insolidario.

Hoy Nechí está inundado, San Jacinto está inundado, Achí está inundada, Guarandá está inundada al borde de desaparecer, Achí está inundado, Ayapel está inundado y Majagual y Sucre y los municipios de San Jorge están seriamente amenazados también de recibir los embates de la ola invernal.

El 8 agosto de 2010 doctor Mustafá, y escúcheme porque estoy hablando a nombre de 400.000 habitantes, nos honró con su presencia el señor Presidente Santos y él dio órdenes precisas al Gobierno y posteriormente a Colombia Humanitaria que terminarían las obras del dique que estaban iniciadas y que algunas se habían destruido, posteriormente toma esa herencia del mandato Presidencial el Fondo de Adaptación, lamentablemente el Estado colombiano le desobedeció al Presidente de la República y le desobedeció a la ciencia.

Todavía recordamos el documento de la Universidad Nacional de Colombia donde decía que después de estudios si no se terminaban esas obras la situación iba a ser peor en la región, y a verdad que así ha sido porque las amenazas son más recurrentes.

No más estudios, estamos cansados, indignados de tanto estudio, no se ruborizan los funcionarios de afirmar que se gastaron diecinueve mil millones de pesos en estudios, con diecinueve mil millones de pesos hoy la región no estuviera inundada, nuestros hospitales estuvieran funcionando, y la carretera de El Cauchal a Sucre por lo menos se hubiera iniciado.

Yo quiero decirle un secreto a usted doctor Mustafá, un alto funcionario del Fondo de Adaptación me confesó.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Termine representante.

**Intervención del señor José Francisco Gómez Osorio:**

Y si no me dan el sonido seguiré hablando, porque a pesar del abandono del estado todavía tenemos fuerzas para seguir luchando por nuestra región.

Ese funcionario me dijo doctor Mustafá, que en gran parte de los estudios no había sido sino un traslape o un acopio de información secundaria de los estudios de la Misión Colombo-Holandesa, de los estudios de la FAO, de los estudios de Corpoica

y de un inventario inacabable bibliográfico que no cabría en los anaqueles de las oficinas oficiales.

Nosotros hoy presentamos una cuenta de cobro al Estado colombiano, una cuenta de cobro ambiental porque no se han hecho las obras para evitar la sedimentación del río Cauca, porque no se ha dragado el río Cauca, porque realmente se han atendido algunas necesidades por parte del Fondo de Adaptación, porque todo no ha sido ausencia, pero no han tocado lo más importante que es el control de las inundaciones y por eso en estos momentos nuestra región está a punto de desaparecer.

Yo quiero confesarle doctor Mustafá y altos funcionarios que se encuentran aquí, prepárense para ser investigados por la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría porque no quiera Dios en estos días desaparezca Guarandá lo cual significaría más muertes que en Mocoa, y ustedes los altos funcionarios serían los únicos responsables de una tremenda catástrofe apocalíptica que dolería en el altar del pueblo colombiano.

Quiero decirle.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Vamos a pedirles a los asistentes, al recinto perdón, que por Ley 5ª está prohibido los aplausos. Termine.

**Intervención del señor José Francisco Gómez Osorio:**

Del río Cauca y la terminación del dique varias veces enunciada por los que me antecedieron en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias.

Continúa con el uso de la palabra el representante del sur de Bolívar Jhon Jairo Sáenz, y vamos a pedirle, perdón, vamos a pedirle a todos los que están interviniendo pues el respeto que hay que, con el que se deben dirigir a cada uno de los funcionarios, estamos en el recinto de la Cámara de Representantes.

Continúe con el uso de la palabra Jhon Jairo Sáenz.

**Intervención del señor Jhon Jairo Sáenz:**

Bueno, gracias a Dios por permitirme esta oportunidad, darle gracias al doctor que nos invitó el Representante del departamento de Sucre el doctor Nicolás Guerrero, voy a ser breve.

Hasta cuándo, hasta cuándo ¿cuántas inundaciones más debemos nosotros aguantar en La Mojana?, hay un dicho que dice que difícilmente se puede con la naturaleza, pero también es cierto que aquí en Bogotá no ha habido otra inundación como el año 2010, 2011, ayer lo decía un Senador de la República aquí, doctor Carlos Fernando

Galán, que gracias a la buena gestión y a la gran gestión de la CAR de Cundinamarca, el jarillón que se hizo en la margen del río Bogotá, hoy está protegiendo, incluso decida que la cantidad de agua que le ha caído al río Bogotá hoy superó la del 2010 y 2011, eso porque no lo podemos plantear en el municipio, en la región de La Mojana.

La margen izquierda del río Cauca en el sector de Achí, Guarandá, Nechí, tiene muchos dolientes porque inundan a toda nuestra región de La Mojana donde están todas las cabeceras municipales, pero a la margen izquierda que abarca 40 kilómetros, la margen derecha perdón, que abarca 40 kilómetros, donde en el municipio de Achí tenemos en la margen derecha catorce corregimientos y más de cincuenta veredas, entre esos afectados estoy yo, vivo en la cabecera, pero estoy afectado porque gracias al chorro que se hizo en Tres Cruces, hoy perdí 30 hectáreas de arroz, imagínese ustedes como están todos esos campesinos que están atropellados hoy con el agua al cuello.

Amigos, ya la solución está dada, nosotros no queremos más consultorías, a La Mojana le han hecho los estudios del mundo los holandeses, los ingleses, los alemanes, todos, los rusos; nosotros necesitamos que esos dineros que se están invirtiendo en consultoría, que nos hagan la definitiva, la solución definitiva que es la canalización y lo han dicho todos aquí expresado, la canalización de los caños, recuperación de la Ciénaga y un dique carretable con unas compuertas para darle manejo al agua que incluso nos serviría para el gran distrito de riego que tiene La Mojana toda vez que La Mojana está catalogada como el mejor limo del mundo, o sea es la tierra más productiva que tiene Colombia y Latinoamérica.

Nosotros no, o sea, se ha empeñado el Gobierno nacional que nosotros debemos vivir como anfibios, que vivir palafíticos.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Representante un, termina que se le acabó su tiempo, termine.

**Intervención del señor Jhon Jairo Sáenz:**

Treinta segundos.

O sea, para que les duela el pellejo ¿tiene que inundarse Bogotá?, a nadie le gustaría estar inundado y mucho menos quiero que Bogotá se inunde, pero yo quiero que sean solidarios todos los congresistas, sobre todo los de la región de La Mojana, que peleemos para que La Mojana sea productiva.

Ya lo decía el doctor Nicolás, las cifras cuando empezó su debate, somos una región netamente pobre gracias a todas esas inundaciones.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias.

Terminadas las intervenciones de los invitados, vamos a preguntarle a la Plenaria si desea regresar a la sesión formal.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere señora Presidenta.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Vamos a continuar dándoles la palabra a los honorables representantes que se encuentren inscritos iniciando por Orlando Guerra de la Rosa.

**Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Gracias Presidenta.

Yo primero que todo quiero felicitar al doctor Nicolás Guerrero, al doctor Lemos y a todos los honorables parlamentarios que tuvieron a bien traer este debate de control político sobre el problema de La Mojana, saludar también a todos los colombianos que nos ven, a los compañeros de la Cámara, a los alcaldes, gobernadores que nos acompañan y miembros de la sociedad civil.

Nosotros hemos dicho que problemas como La Mojana son un ejemplo a través de la historia de que las cosas no se están haciendo bien, pero a través de la historia, por ahí preguntaba ¿cuánto lleva el Programa de La Mojana?, lleva más de cincuenta años, tal vez lleve ochenta años, cien años, pero nosotros aquí en el Congreso y le agradezco que aquí está el doctor Iván Mustafá, y por ahí vi al Director de Planeación que ojalá le cuenten lo que vamos a decir aquí.

La preocupación es más grave, nosotros hemos hecho la tarea en el Congreso de la República aprobando un Plan Nacional de Desarrollo para la mitigación del riesgo, para las alertas tempranas contra las catástrofes, las inundaciones. Yo represento al departamento del Putumayo amigos de La Mojana donde pasó el tema del desastre de Mocoa, pero hoy se les escapó una nueva norma que hay, la Ley 1523 del 2012 que es la Política Nacional de Gestión del Riesgo y de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y de Desastres.

Yo digo, el Fondo de Adaptación que fue creado con un documento CONPES y después se le dio vida con un decreto, ¿cómo podemos hacer para que el Fondo de Adaptación pueda responder a las necesidades de mitigación del riesgo a nivel nacional?, y la única forma que yo le veo, y le decía al doctor Mustafá, es lograr créditos externos porque del Presupuesto General de la Nación nunca lo vamos a conseguir amigos de La Mojana, la única forma es que la banca multilateral, la banca multilateral del BID, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco

Mundial nos preste unos recursos para solucionar temas como el de La Mojana, para construir esos muros, esos jarillones que se necesitan para poder establecer por ejemplo, poder darles cause al río del Cauca, porque les voy a decir, hoy en el sur del país necesitamos también que el Fondo de Adaptación llegue con las soluciones, el río Putumayo hoy, mañana, como lo dije de Mocoa, porque estamos en tiempo de invierno, puede desaparecer totalmente parte.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Termine Representante.

**Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Parte del Valle de Sibundoy, Villa Garzón, Puerto Caicedo, el casco urbano de Puerto Asís catorce barrios, lo mismo el río Guamuez, con lo que se llama La Hormiga y El Placer, el río San Miguel con lo que es Puerto Colón, el río Caquetá con lo que se llama Puerto Guzmán, Puerto Rosario.

Y yo quiero llamar la atención en esto y decirles, esta es una obligación de todo el Estado colombiano incluyendo nosotros, porque aquí la Ley 1523 dice en su artículo segundo de las responsabilidades de la mitigación del riesgo, son las entidades públicas, privadas y comunitarias, ¿esto qué significa?, que por ley somos todos responsables, entonces como por ley somos todos responsables busquémosle la solución, y la única solución es hacer otro documento CONPES para fortalecer Fondo como el Fondo de Adaptación, el Fondo de Gestión del Riesgo, para poder solucionar con recursos internacionales los problemas que hoy tenemos por el invierno o si no se vienen las nuevas inundaciones y catástrofes a lo largo y ancho del país.

Amigos de La Mojana, así como nosotros en el Putumayo necesitamos que el Estado y el Gobierno llegue, pero también digámosle a Planeación Nacional que planifique para poder que los recursos lleguen a entidades como el Fondo de Adaptación y a entidades como a Gestión del Riesgo para poder solucionar los temas, o si no nos vamos a quedar con el discurso aquí, le voy a dar un ejemplo:

En la Adición del Presupuesto, solo pudimos conseguir cien mil millones, en la Adición del Presupuesto del 2017, ¿qué hace el, que puede hacer el Fondo de Adaptación con cien mil millones para arreglar el problema de todo el país?, entonces busquemos soluciones verdaderas para poder financiar la mitigación del riesgo a nivel nacional.

Muchas gracias, Presidenta.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

A usted Representante Orlando Guerra.

Continúa con el uso de la palabra la Representante Candelaria Patricia Rojas del departamento de Sucre.

**Intervención de la honorable Representante Candelaria Patricia Rojas Vergara:**

Muchas gracias, señora Presidenta, saludo a todos mis compañeros representantes, a los citantes a este debate, a todos los alcaldes de la región Mojana, a todos los señores invitados de los diferentes ministerios.

Siendo en el papel el Plan Integral de La Mojana el propósito más ambicioso de este Gobierno por mejorar la calidad de vida de sus habitantes y reducir el riesgo de inundaciones y constituirse en una herramienta para articular acciones e intervenciones integrales en la Región, sin ser mi intención estas cortas palabras son el resumen de todo lo que han dicho anteriormente, siendo en el papel un Plan bien estructurado, con cifras, encuestas, estadísticas, estudios y fotos, no es suficiente, pues en estos momentos los habitantes de esta región de la cual nos acordamos solo cuando están inundados, ya están empezando a padecer los estragos del invierno.

Les aseguro que ninguno de ellos quiere ver más frazadas, colchones, mercados o ayudas, más bien quieren ver que todo lo plasmado en este ambicioso plan sea una realidad; las preguntas que todos los mojaneros se hacen es ¿hasta cuándo van a seguir con una vida marginal producto de las inundaciones? ¿Cuándo se verán estas obras necesarias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes? ¿Hasta cuándo se aprovecharán de sus desgracias para desviar recursos mal invertidos en obras inconclusas o inexistentes?

Señores, ya es hora de hacer el sueño de muchos la realidad de todos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias Representante Candelaria Rojas.

Vamos a darle el uso de la palabra al Representante del departamento de Antioquia, Víctor Javier Correa.

**Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Gracias, señora Presidenta.

Bueno, en nombre de mi Partido por supuesto queremos expresar toda la solidaridad con los habitantes de La Mojana, nuestro reconocimiento a los congresistas que citan el debate, pero queremos dejar algunas reflexiones señora Presidenta y compañeras y compañeros frente a las realidades que vivimos cada vez que viene una ola invernal y después que nos coge una época sequía a través del Fenómeno del Niño y ver cómo en Colombia nos hemos acostumbrado a apagar incendios y hemos adquirido una capacidad de resiliencia tremenda, y es como, hay bueno viene

el desastre, bueno no pudimos solucionarlo pero ya pasó, esperemos a ver que llegue el próximo, cuando llega el próximo es la misma situación, y una y otra y otra y otra vez, y las soluciones de fondo nunca llegan.

Yo quisiera que pensáramos cuanto nos cuesta atender año tras año, o bueno, ola invernal tras ola invernal, las consecuencias de una mala gestión de riesgo o de una insuficiente inversión para mitigar el riesgo en muchos de estos territorios, y seguro es mucho más costoso que darle una solución integral a la problemática que vive en La Mojana y así ocurre en todo el territorio nacional.

Desde hace mucho venimos denunciando señora Presidenta y compañeros, la problemática, el problema que representa para Colombia que siempre estemos pensando que la gestión de riesgo es como lo último que hay para hacer, porque como es lo que no se ve en muchos casos o es lo que apenas se siente cuando llegamos a este tipo de situaciones, pues no es políticamente rentable, y mucha gente decide no invertir en los recursos que se tiene que invertir.

Entonces yo si le hago un llamado al Congreso y se lo hago como socorrista que fui, yo fui de la Defensa Civil Colombiana seis años Presidenta, seis años estuve allí y me preparé mucho en los temas de gestión del riesgo, y hago un llamado como socorrista que soy, que aquí lo que hay que hacer es invertir en la mitigación del riesgo con las obras necesarias y suficientes así cueste, así cueste, no con créditos, porque es que aquí tenemos un problema cultural muy grande en Colombia y pensamos que es que el crédito no hay que pagarlo nunca y eso igual sale igual del bolsillo nuestro y después con altísimos intereses que es lo que nos está pasando con muchas deudas en nuestro país, pero sí tenemos que pensar en los próximos presupuestos generales de la nación que hay que meterle más plática, más plática a fondos como el Fondo de Adaptación, y más control, más plática y más control, para que puedan realizarse las obras de mitigación que el país requiere.

Muchas gracias, señora Presidenta, además discúlpeme señora Presidenta, además, porque los fenómenos de variabilidad climática van a aumentar en frecuencia y en intensidad, y si no nos preparamos estos desastres van a ser cada vez peores, señora Presidenta.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias Representante.

Vamos a darle el uso de la palabra al Representante Alfredo Molina de Cundinamarca.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Gracias Presidenta, un saludo especial igualmente a todos los gobernadores, a los alcaldes que en el día de hoy asisten a este debate,

e igualmente a los colegas orientadores del debate, a los funcionarios del nivel nacional que también están citados en el día de hoy, a todas las personas que en el día de hoy se encuentran acá.

Importante debate en el marco de lo que tiene que ver con ecosistemas naturales que en un momento dado hoy tienen una ocupación de parte de su área por acciones antrópicas y precisamente no es solamente La Mojana, nosotros en Cundinamarca tenemos Fúquene por ejemplo, y tenemos muchos humedales, inclusive los humedales que estaban en la Sabana que hoy fueron transformados para generar inclusive la Capital de la República, Bogotá.

Es un debate que es abierto, un debate histórico y un debate que igualmente va a tener una génesis, un origen en la ocupación del territorio de una forma desordenada, de una forma no planificada, pero precisamente esa ha sido la dinámica de nuestras poblaciones, una dinámica que se ha relacionado al lado de los ríos y al lado de los ecosistemas de humedales usualmente buscando agua, buscando salida de los mismos residuos líquidos que generamos las sociedades, pero también buscando el alimento en muchos momentos cuando los cuerpos hídricos han generado alimentos a las poblaciones; sin embargo ya estamos establecidos, tenemos un estado, una nación, un territorio ocupado que tiene que igualmente responder a la dinámica de las acciones nuevas, y mucho más a los momentos que hoy están sucediéndose en materia de variabilidad climática como lo decía Víctor Correa.

Estamos nosotros hoy dentro del Estado sujetos a que la política pública tenga que ver igualmente con elementos que van a tener que tenerse en cuenta para la *planación* [sic] del país del futuro, y esos elementos como la variabilidad climática derivado sobre todo en el tema del fenómeno del pacífico que cuando se va a enfriar o se va a calentar vamos a tener elementos de sequía o de mayor precipitación en muchos lugares, elementos naturales que van a tener una intensidad mayor o menor de conformidad a la misma variabilidad climática y obviamente una afluencia directa al respecto del fenómeno global que va a ser el cambio climático obviamente que afecta también a Colombia.

Si bien, nuestra huella ecológica no es alta, si vamos a ser uno de los estados por territorio que va a tener mayor afectación por ese cambio climático, y esto va a generar elementos de alteración de la variabilidad climática, pero además, también de los caudales de los ríos como hoy lo estamos viendo en el río Cauca, río Magdalena.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Termine Representante Molina.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Obviamente la afectación a las poblaciones que socialmente están establecidas, sin embargo es un llamado de atención igualmente al estado en el marco de la institucionalidad, porque hoy veo una dispersión hoy de funciones en el Estado al respecto de lo que tiene que ver con la adaptación al cambio, y esa adaptación al cambio parte de que debe de haber una política única derivada de un planteamiento serio, claro, que también enmarque institucionalmente esta política pública, y hoy estoy viendo una fragmentación de funciones que parten desde la misma acción de las instituciones que cumplen la tarea de adaptación, y efectivamente la política pública que debería estar en el marco del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, hoy la respuesta operativa es el Fondo de Adaptación, un Fondo de Adaptación que no depende de la estructura funcional del Ministerio de Ambiente, y ahí hay una primera deformación del Sistema de Atención y Prevención de Desastres porque hay una Unidad de respuesta a la emergencia sintomática como la Unidad de Gestión del Riesgo, pero unos elementos que deben ser perdurables y de política pública de largo plazo que están en cabeza de elementos que pueden estar haciendo la atención, las acciones, pero de una forma descoordinada, porque no dependen de una política pública integral y de una entidad como ente rector que debería ser el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Solamente, quería hacer ese llamado Presidenta, a que debe de haber un Estado organizado en materia de atención y prevención de desastres, pero sobre todo un Estado organizado al fenómeno real que es el cambio climático y que es la variabilidad climática que todo el tiempo va a enfrentar Colombia y sobre la cual hay que planear y hay que armonizar el estamento institucional para poder dar respuesta efectiva a todos los elementos que se vendrán en el futuro, porque cada que llueva y cada que haga sol, vamos a tener dificultades de planeación, pero dificultades al respecto de la población que hoy está sentada en un territorio mal planificado reitero, pero que tenemos que adaptar y que tenemos igualmente que armonizar, porque esa es la condición sobre la cual hoy el Estado colombiano debe ir hacia el futuro deseable.

Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias, Representante Molina.

Vamos a darle el uso de la palabra al Representante Luis Horacio Gallón del departamento de Antioquia.

**Intervención del honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:**

Gracias señora Presidenta. Este tema de La Mojana como lo dicen los dirigentes de la Región, como lo dicen los representantes citantes a quienes felicito por tan importante debate de control político, como lo dice el Gobernador, los alcaldes, es un tema muy recurrente, es un tema que viene, se viene ocasionando lamentablemente casi que por una obra pública construida por el Estado hace un poco de años tratando de solucionar un tema de movilidad, de transporte en los municipios de La Mojana, un desorden adicional del uso del suelo, el territorio, una deforestación en las partes altas de las montañas de nuestro país que lleva a una sedimentación muy fuerte de los ríos que bañan esta hermosa Región de nuestro país pero que además de esto tenemos que decirlo con toda tranquilidad, el Estado colombiano es muy lento para solucionar los problemas y es muy lento porque tampoco existen los recursos suficientes para solucionar todos los problemas.

Nosotros vemos hoy como se está proponiendo una Adición Presupuestal y todos los ministerios están a la expectativa de esa plata que se requiere para hacer las obras o al menos para funcionar en este año 2017, y vemos que la Adición Presupuestal es mínima y no va a solucionar ni siquiera el 10 o el 15% de lo que se requiere para este año 2017, pero el desespero de la gente es normal porque ven cómo sus casas cada vez se inundan y ven cómo su sustento cada vez se pone de una manera más difícil, una tierra que era próspera para la agricultura hoy cada vez tiene más dificultades.

Entonces nosotros lo que tenemos que decir es buscar en el Congreso de la República cómo colocarle más recursos a estas entidades que tienen el compromiso de solucionar todos estos inconvenientes señora Presidenta, es simplemente que entre todos nos pongamos la mano en el corazón y busquemos donde hay más problemas, pero mire lo de Mocoa, se requiere aproximadamente un billón de pesos para solucionar el problema de Mocoa que fue lo último y lo más reciente, y nosotros al Fondo de Adaptación en la Adición Presupuestal le colocamos cien mil millones, ¿Cómo queremos solucionar un problema cuando no tenemos los recursos?, además de esto no estamos siendo organizados, el Ministerio de Minas hace un estudio, el Ministerio de Transporte hace otro, el Ministerio de Ambiente hace otro y no somos capaces de tener una trazabilidad.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Termine Representante.

**Intervención del honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:**

Una transversalización de todos estos estudios para que la gente realmente vea las actuaciones, las obras, pero nos vamos a quedar invirtiendo,

invirtiendo recursos en estudios y realmente va a ser poco lo que se puede hacer.

Pero también tengo que decirle que nosotros en el Plan de Desarrollo logramos sostener el Fondo de Adaptación porque lo querían acabar en ese momento, colocarle unos recursos, pero también le exigimos a las entidades del Estado que si no tienen los estudios y diseños definitivos, no se puede hacer ninguna obra, entonces mal haría un funcionario del Gobierno nacional contratar una obra si no tiene los estudios definitivos porque le va a llegar la Contraloría, la Procuraduría y la Fiscalía encima, entonces tenemos que ser responsables también con las entidades y con las personas que trabajan en el Estado señora Presidenta.

Y acompañamos a todas las personas de La Mojana, a Nechí, a Ayapel, a todos los municipios que comprenden esta bella Región, pero tenemos que buscar entre todos los congresistas cómo adicionarle recursos para que realmente las entidades del Estado tengan la capacidad técnica y de recursos para solucionar este inconveniente.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias Representante. Vamos a continuación a escuchar a las autoridades nacionales o a los miembros del Gobierno nacional para que nos den las respuestas con respecto a este debate, iniciamos con la intervención del Director Nacional de Planeación el doctor Luis Fernando Mejía, posteriormente escucharemos al delegado de la Contraloría General de la Nación doctor Julián Eduardo Polanía y posteriormente el doctor Iván Mustafá Durán Gerente del Fondo Adaptación.

Tiene la palabra el doctor Luis Fernando Mejía.

**Intervención del Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP) señor Luis Fernando Mejía:**

Presidente muchas gracias, un especial saludo a los representantes Nicolás Guerrero, Felipe Lemos, Eduardo José Tous y Alonso del Río, un cordial saludo a todos los invitados especiales. He escuchado con mucha atención cada una de las intervenciones, en especial un saludo también a nuestro Gerente del Fondo de Adaptación y a todos los miembros de Gobierno.

Yo quisiera muy rápidamente contarles a ustedes algunas de las iniciativas que por supuesto primero hemos hecho de manera transversal que creo que son fundamentales frente a lo que muchos de ustedes han expresado y es la importancia de tener un buen ordenamiento del territorio que eso hace parte fundamental de los temas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Primero arrancar con el tema de catastro.

Hay dos componentes que creo que son fundamentales desde el punto de vista de ordenamiento del territorio, Primero el Catastro Multipropósito.

En general el Catastro, aquí les voy a compartir un par de diapositivas, pues realmente lo que muestra el diagnóstico es que hay una muy importante desactualización de este Catastro, en donde pues casi una tercera parte, el 32% de los predios de nuestro país no están actualizados, ustedes ven el mapa urbano, rural, y realmente hay una gran desactualización, es increíble que tengamos de nuevo una tercera parte de este Catastro desactualizado.

Lo que queremos y hemos venido promoviendo a lo largo de estos últimos dos años, ya casi tres años, ha sido pasar de una visión del Catastro Tradicional a una visión del Catastro Multipropósito, en donde no solamente se piensa para propósito fiscal sino también para el ordenamiento del territorio, cuál es el uso adecuado del suelo que hace parte esencial de nuevo, de una buena planeación frente a los temas de adaptación al cambio climático, entonces este Catastro es mucho más estructural, tiene todo el componente de linderos, hace barridos a través de diferentes predios, y va a ser muy importante desde el punto de vista de este componente ambiental.

Arrancamos con una primera fase en este Catastro Multipropósito, un piloto de 11 municipios, después con una primera fase en donde esperamos allegar con el 25% del territorio nacional, esa es nuestra meta al 2018, y hay unos municipios que están especialmente focalizados en donde vemos amenazas importantes desde el punto de vista de desastres naturales. Para el caso de La Mojana sí podemos, a bueno ya está, esto es muy importante porque vamos a tener un primer piloto focalizado en los once municipios de La Mojana en donde ya tenemos siete mil millones para la conformación del Catastro; diez mil millones para un proceso de formalización de la tierra, eso es fundamental, primero se hace el barrido de los predios y luego se hace la titulación; y finalmente mil quinientos millones para una metodología de lo que debería ser un barrido de este Catastro a nivel regional. Esto creo que es importante porque este piloto va a ser el primero que vamos a implementar, este barrido a nivel nacional, y esperamos ya pues a lo largo del segundo semestre de este año, tener noticias y poder implementar este Catastro Multipropósito.

El otro componente fundamental si podemos pasar a la siguiente diapositiva, es el componente del Plan de Ordenamiento Territorial, y ahí también tenemos deficiencias serias desde el punto de vista no solamente de la actualización de los planes sino también del componente técnico que debe tener de acuerdo a la ley.

Esta primera gráfica muestra primero pues la gran cantidad de POT que no están vigentes actualmente en nuestro país, más del 80%, para ser precisos 886 POT no se encuentran vigentes, y esto por supuesto no es un tema de desactualización sino también de la deficiencia, por ejemplo unas cifras aquí les quiero compartir:

El 97% de los POT de primera generación no tienen estudios de amenaza y riesgo urbano, es decir, no están incorporando de manera central lo que debe ser un buen manejo y planificación del riesgo ambiental; 60% no define de manera apropiada su perímetro urbano, 50% no está definiendo de manera precisa cuál debe ser el componente de expansión.

Hay una gran cantidad de deficiencias desde el punto de vista de desactualización y desde el punto de vista de calidad técnica, entonces lo que proponemos ha sido ya desde hace un año largo el Plan de POT Modernos, que pasa de nuevo por un proceso de los más altos estándares técnicos en donde se garantice primero, el cumplimiento de los estándares que manda la ley pero adicionalmente cosas innovadoras como por ejemplo, identificación clara de cuáles son las medidas de mitigación de riesgo, no es simplemente actuar una vez ocurra el desastre ambiental, es actuar por supuesto para todo el tema de mitigación y adaptación.

Y lanzamos nuestro plan de la mano de entidades internacionales, de la mano de los diferentes ministerios y aquí quiero contarles por supuesto ya entrando al tema de La Mojana, que también vamos a tener un plan focalizado para la Región de La Mojana, donde vamos a estar con 10 de los 11 municipios, esta diapositiva no está pero ahorita se las muestro, que son Majagual, San Marcos, Sucre, San Benito, Caimito, Guarandá; y en Bolívar: Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca y Nechí, en donde en estos diez municipios ya tenemos un contrato con el Fondo de Adaptación por mil setecientos setenta millones para llegar de manera rápida, de manera pertinente y eficiente a una Región que por supuesto requiere de una buena planeación del territorio, y de nuevo creo que va a ser parte fundamental de esta metodología.

El último tema que quisiera comentarles es todo el tema de la gestión de riesgo, creo que varios de ustedes han mencionado que realmente el tema de la gestión de riesgo debe ser un tema de primero prever cuál es la amenaza, cuál es la vulnerabilidad y tomar las medidas adecuadas para hacer una buena gestión del riesgo.

Para el caso de La Mojana acá tenemos los 11 municipios, son 4 departamentos, más de 400.000 habitantes, 37% del territorio es humedal permanente u ocasional, y cuando uno hace una caracterización del clima, si podemos pasar a la siguiente, pues realmente los temas de inundación, es decir, de la amenaza de riesgo en La Mojana son tremendamente importantes, son tres gráficos que ustedes ven acá:

Primero: ¿Cuál es el nivel de inundación del territorio de La Mojana en condiciones recurrentes que son cada tres a siete años?, el 27% del territorio se está inundando; ¿Cuál es el riesgo o la amenaza en características de fenómenos más moderados o altos que ocurren cada 30, 70 años?, 38% de

inundación; y en eventos extremos que pueden ocurrir más o menos un siglo o más periodos de tiempo casi el 50% de la Región se puede inundar; es decir, tenemos una altísima amenaza de riesgo en la Región de La Mojana cosa que ya todos conocemos.

Si pasamos a la siguiente, eso no es el único problema, también hay un problema importante de cambio climático en donde es una Región seca que va a tener también impactos importantes de aumentos de temperatura que va a conducir por supuesto a temas también ambientales interesantes. Y si pasamos a la siguiente, desde el punto de vista de vulnerabilidad, es decir, de la capacidad institucional, de las capacidades socioeconómicas de los municipios de la Región de La Mojana, pues realmente hay por ejemplo dos municipios que son Achí y San Jacinto que tienen una altísima vulnerabilidad por dos elementos, sus condiciones socioeconómicas y sus capacidades institucionales.

En ese sentido la gestión del riesgo debe pasar de nuevo de una propuesta reactiva a lo que está planteando el Fondo Adaptación que es un modelo de intervención de gestión integral del riesgo de desastre, en donde se habla de cuál es la resiliencia institucional, cuál es el riesgo físico que está en el territorio y cuál es la fragilidad socioeconómica que tiene la Región, no voy a entrar en detalle de las inversiones, ya el director, el Gerente del Fondo de la Adaptación las va a contar.

Cierro Presidente, como el último tema que es una iniciativa muy importante que además es de nuevo innovadora, hay un Fondo Verde, el Fondo Verde del Clima que salió hace unos siete años en el 2010, son 194 Gobiernos, tiene sede en Corea del Sur, que es un instrumento financiero que se utiliza para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París que básicamente están focalizados para la adaptación y mitigación del cambio climático, y acá Planeación Nacional es la autoridad nacional delegada, competente frente a este Fondo Verde del Clima.

Aquí quisiera compartir con ustedes que hemos postulado la primera iniciativa nacional al Fondo Verde del Clima focalizado en La Mojana, es un proyecto que pretende precisamente fortalecer la resiliencia de las comunidades vulnerables en la Región con cuatro estrategias muy concretas que tiene inversiones desde el punto de vista por ejemplo:

Soluciones de abastecimiento de agua potable y restauración de ecosistemas, sistemas de alerta temprana para inundaciones y sequías, huertas familiares adaptadas a las inundaciones para la seguridad alimentaria, estudios de agua subterránea.

Todo lo que tiene que ver con de nuevo una gestión integral de mitigación, adaptación al cambio climático.

El monto que solicitamos en esta iniciativa son alrededor de setenta y cinco millones de dólares en donde el Gobierno va a tener una contrapartida de cincuenta y ocho millones de dólares, de una vez destacó que es la primera iniciativa nacional que estamos postulando a este Fondo Verde del Clima, que realmente creemos que va a contribuir de la mano de lo que está haciendo el Fondo de Adaptación para poder de nuevo tener una gestión integral de lo que es el cambio climático.

No quiero extenderme más Presidente, simplemente de nuevo dejar toda la voluntad del Gobierno con unas iniciativas que están pasando de una reacción, de un componente reactivo a las inundaciones, a las amenazas, a pasar una gestión integral del riesgo que está liderando el Fondo Adaptación y que también lo estamos nosotros haciendo a través del Fondo verde del Clima.

Muchas gracias Presidenta.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias a usted doctor Luis Fernando Mejía Director Nacional de Planeación.

Vamos a continuar dándole el uso de la palabra al delegado del Contralor General de la Nación al doctor Julián Eduardo Polanía Polanía.

**Intervención del Contralor Delegado para el Sector Infraestructura y en representación de la Contraloría General de la República el señor Julián Eduardo Polanía Polanía:**

Muy buenas noches ya. La Contraloría General de la República en uso de sus facultades ha venido haciendo dos tipos de gestiones en la vigilancia del Fondo de Adaptación, por un lado se han venido haciendo auditorías integrales desde la creación del Fondo, se han auditado desde la Contraloría Delegada de Infraestructura en su momento las vigencias 2011, 2012 y 2013; posteriormente desde la Contraloría Delegada para la Gestión Pública se hizo auditoría a los años 2014 y 2015; los cuatro primeros años se hizo auditoría integral con resultados desfavorables los cuatro años; el último año se hizo una auditoría donde se evaluó únicamente el control de gestión y el control financiero dando estados financieros que fue básicamente lo que se calificó limpios.

Adicionalmente se han hecho dos actuaciones especiales básicamente a los temas de vivienda que fueron conocidos en su momento; adicionalmente se ha hecho un especial seguimiento a los macroproyectos que presentó el Fondo de Adaptación desde su creación.

Lo que vamos a ver hoy acá, lo que va a presentar la Contraloría es el resultado de la gestión que ha hecho la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana en este especial seguimiento de un proyecto que fue presentado dentro del paquete de proyectos aprobados al Fondo de Adaptación por nueve billones de pesos. Este especial seguimiento a diferencia de las auditorías

integrales que se han hecho, no constituye una tarea de control fiscal, de aquí en los informes no salen hallazgos, no salen investigaciones, salen de las auditorías que hicimos referencia inicialmente.

Esto es un acompañamiento en tiempo real que permite visualizar los avances en inversión y en los recursos destinados en esta emergencia y servir como insumo para las auditorías que posteriormente hacen las contralorías delegadas a cargo de las entidades correspondientes, esto se da en desarrollo obviamente del Decreto 267 y de la Resolución 6680 del 2012 donde faculta a la Contraloría General de la República para hacer esta especial vigilancia al Fondo de Adaptación.

La Contraloría ha visto estos proyectos con un enfoque como lo planteaba el señor Representante del departamento de Córdoba, con el enfoque que le dio el Fondo de Adaptación cuando se aprueban estos proyectos por parte de su Consejo Directivo, estos proyectos integrales como el proyecto puntualmente de La Mojana, consideraban la parte tecnológica que eran las obras preventivas y definitivas, el área social que era el tema de vivienda, educación, salud, transporte, acueducto y reactivación económica; y el tema ambiental que era la recuperación y garantía de la sostenibilidad.

Adicionalmente en la Ley 1753 Plan Nacional de Desarrollo, se le asigna al Fondo de Adaptación la facultad de ejecutar proyectos para gestión de riesgo, adaptación al cambio climático con un enfoque multisectorial y regional además de lo que se la había dado inicialmente para la atención del Fenómeno de la Niña. Con esta visión ha visto la Contraloría los proyectos que tienen que ver con el Fondo de Adaptación, en este orden de ideas se hace vigilancia, se hace el especial seguimiento a esta intervención integral como lo manifestaron los representantes que hablaron con anterioridad, ese punto integral es una de las observaciones importantes que ha hecho la Contraloría al Fondo de Adaptación en desarrollo de este proyecto porque en este momento lo que se está ejecutando dista lo aprobado el 28 junio del 2012 cuando se presenta este proyecto por parte del Departamento Nacional de Planeación.

Este proyecto tenía dos componentes: el Componente de Estructuración, el Componente de Intervenciones. El Componente de Estructuración inició en el año 2012 que era el que debía culminar con el plan de acción que se presentó el año pasado, y las intervenciones donde ya se debían reflejar las obras que se mencionaron con anterioridad.

El tema fiscal que es en lo que se enfoca puntualmente la Contraloría General de la República, el proyecto cuando se presenta se le hace un presupuesto estimado de seiscientos mil millones de pesos, de esos nueve billones que se le aprueban al Fondo Adaptación de los cuales 48.248 deberían ser para Estructuración y 551.000 para la actividad de Intervenciones, se ha asignado presupuesto en los últimos años que

es puntualmente lo que estamos viendo en esta presentación.

En el año 2015 en diciembre se le asignaron ciento cincuenta mil millones de pesos, en febrero de 2016 esta asignación subió a doscientos treinta y seis mil ciento noventa millones de pesos, y en marzo del 2017 subió a doscientos ochenta y ocho mil millones de pesos; ese es el presupuesto que actualmente tiene asignado el Fondo Adaptación de acuerdo a la información con que la que cuenta la Contraloría General de la República, hay que hacer la claridad que toda la información que presenta la Contraloría es la información que entrega la entidad, esto refleja la información que nos entrega la entidad.

En este momento reportan de esos doscientos ochenta y ocho mil millones de pesos, que hay comprometidos ochenta y tres mil millones de pesos y se han pagado a la fecha cincuenta y nueve mil doscientos noventa y cinco millones de pesos, aquí comienza a llamarnos la atención la distribución que tenía el Fondo Adaptación, hasta diciembre del 2015 tenía un presupuesto asignado de seiscientos mil millones de pesos para el proyecto, cuando se hablaba del proyecto se hablaba del proyecto integral en los términos que hablamos inicialmente, o sea se consideraban para la ejecución del proyecto no solo las intervenciones en el tema de obras de mitigación y prevención de nuevas inundaciones, estaba la parte tecnológica, la parte social y la parte ambiental.

En este momento observa la Contraloría que dentro de ese presupuesto que inicialmente era de seiscientos mil millones de pesos, únicamente se está considerando la parte técnica, no se han visto gestiones de acuerdo a la información entregada por el Fondo Adaptación en lo que tiene que ver con la parte ambiental, y según la información que nos da el Fondo de Adaptación, el componente social se saca del proyecto integral y se pasa a cada uno de los subsectores que viene manejando el Fondo de Adaptación, a saber: vivienda, educación, salud y los proyectos que inicialmente habían sido considerados como integrales pasan a ser de cada uno de los subsectores, esa es la información entregada por el Fondo de Adaptación.

Observamos con posterioridad que de los seiscientos mil millones de pesos inicialmente aprobados se reduce el presupuesto de seiscientos mil millones de pesos, en ciento treinta mil millones de pesos que se trasladan al sector vivienda; el presupuesto que tiene en este momento según la información que tiene la Contraloría es de cuatrocientos setenta mil millones de pesos para la intervención integral, y la información que nos da el Fondo de Adaptación en una mesa de trabajo que se hizo en días recientes, es que el presupuesto que se destina para esa intervención es de un billón de pesos, como lo presentaban los representantes de la comunidad el proyecto está desfinanciado, según la información de la Contraloría no en cuatrocientos mil millones de

pesos si no en seiscientos treinta mil, quinientos treinta mil millones de pesos perdón, para sumar ese billón. Al igual que la comunidad tenemos una información de unos recursos de Regalías que posiblemente entren a financiar el proyecto pero de esto no encontramos ninguna evidencia.

Siguiendo con la revisión fiscal que hace con la Contraloría, de estos ochenta y tres mil millones de pesos comprometidos y cincuenta y nueve mil millones de pesos ejecutados, en el seguimiento que hace la Contraloría se han suscrito aproximadamente 112 contratos si mal no estoy en el reporte que pasa el Fondo de Adaptación, de estos contratos por ochenta y nueve mil millones de pesos, no hay un solo contrato donde se evidencia que hay una intervención en obra física, en obras de prevención y mitigación de las consecuencias que puede tener esta nueva ola invernal; la gran mayoría de los contratos, la expresión más repetitiva en los contratos es apoyo, gestión gerencial, asesoría, apoyo jurídico, actualizar información, solo hay de la totalidad de los contratos de los cientos y tantos contratos que tenemos solo hay tres contratos que hablan puntualmente de obras, los siete mil y tantos millones que fueron asignados al municipio de Santa Ana, de doña Ana perdón, que ya fueron ejecutados en su totalidad, y hay dos contratos que hacen referencia a la construcción de obras complementarias, el asentamiento definitivo de doña Ana.

Bueno esos son los que decimos que son la contratación de la obra y la correspondiente interventoría, y hay dos hospitales, puntualmente son en el municipio de Guarandá, Sucre, la construcción, el diseño y la construcción del hospital, y el diseño y la construcción del Hospital en el municipio de Santa Catalina, están firmados los contratos de construcción y de interventoría pero no hay evidencias de actas de iniciación de ninguno de los dos contratos. Los otros contratos que encontramos que se han hecho en desarrollo del objeto de mitigación y prevención del riesgo, están contratos para asesoría de la elaboración de planes y ordenamiento territorial, actualización de planes de ordenamiento territorial de los 11 municipios pero de igual forma no encontramos ninguna evidencia que alguno, de la actualización de estos planes, hayan sido aprobados.

En conclusión, en estos recursos en los ochenta y cinco mil, ochenta y nueve mil millones de pesos comprometidos, no encontramos nada ejecutado, observa la Contraloría Delegada de Participación Ciudadana quien es la que ha liderado este ejercicio como resultado de los informes especiales los siguientes puntos:

El Macroproyecto presenta un retraso de cerca de 24 meses; el Plan de acción superó los doce meses para ser aprobado; dentro del citado Plan se excluye la zona rural de La Mojana pese a corresponder al 50% de la Región; el Plan de Acción no prioriza aspecto de recuperación y

sostenibilidad ambiental del ecosistema; se presenta retraso en materia de estudios socioeconómicos, POT, censos definitivos, estudios de precios, legalización de tierras, situación que incide en la ejecución de las obras.

Las fases de intervenciones, obras preventivas y definitivas para mitigar el riesgo de inundación no se ha iniciado; ante una posible ola invernal no se encuentra con intervenciones que permitan minimizar el riesgo; el Macroproyecto solo presenta un avance del 22% pese haber transcurrido 6 años de la tragedia, este 22% se calcula los ochenta y nueve mil millones de pesos comprometidos con base en los doscientos ochenta mil millones de pesos asignados presupuestalmente a la fecha; las socializaciones ejecutadas por el Fondo Adaptación no se ajustan al contenido del Plan.

En las socializaciones que ha participado la Contraloría, en las mesas de trabajo que se hacen con la comunidad, se ha encontrado que los que están socializando el Plan hablan de inversiones de dos billones de pesos cuando estamos hablando de un presupuesto asignado de cuatrocientos setenta mil millones de pesos, las entidades comprometidas directa e indirectamente con la ejecución del Plan de Acción no han presentado sus comentarios sobre el mismo para definir sus compromisos.

Bueno, lo que ya habíamos hablado que fue reducido en ciento treinta mil millones de pesos el presupuesto.

Teniendo en cuenta que no se presenta el proyecto como el proyecto Integral que se había presentado, se hace una valoración de lo que se ha hecho en el tema de vivienda, salud, educación. En el tema de vivienda los resultados pues son el mismo cuadro que presentó el Representante con anterioridad, se habían priorizado un total para la Región de La Mojana de 10.589 viviendas, se declararon no elegibles, la Contraloría todavía no tiene claridad cuál fue la razón por la cual se declararon no elegibles 4.309 de estas viviendas, perdón, se declararon no elegibles 6.820 viviendas, eso es el 59% de las viviendas priorizadas para quedar finalmente 4.309 viviendas que deben de ser entregadas, de esas 4.309 se han entregado 2.285 perdón, con los números que mostró el señor Representante, con una atención en su mayoría a las viviendas del municipio de Magangué que se han entregado 1.960 de las 2.560 priorizadas.

Nuevamente dice que el censo inicial arrojó 10.589 familias, pero se declararon no elegibles 6.820, del total de las viviendas elegibles solo se han entregado 2.285, el 90% de ellas en Magangué, hay un compromiso de 300 viviendas. Llama la atención en este ejercicio que hizo la Contraloría Delegada de Participación Ciudadana, que hay 300 viviendas con recursos del Macroproyecto, las cuales no han podido ser verificadas pero

aparecen reportadas y como cumplidas por parte del Fondo de Adaptación.

Pues del Sector de Reactivación Económica se han destinado seis mil doscientos ochenta y dos millones de pesos para actividades en los municipios de Ayapel, Caimito, San Marcos y Majagual, pertenecientes a La Mojana sucreña, no obstante los contratos han sido dirigidos al establecimiento de las relaciones interinstitucionales y a la constitución de dos patrimonios autónomos para la administración de recursos, patrimonios autónomos que está investigando la Contraloría General de la República pues el Fondo de Adaptación es un patrimonio autónomo por medio de la cual se manejan los recursos entonces no entiende por qué se están constituyendo nuevos patrimonios autónomos.

En el Sector Salud, el Macroproyecto ha destinado cuarenta y nueve mil millones de pesos para la reconstrucción de hospitales que fueron los que se mencionaron.

En conclusión, lo que se concluye por parte de la Contraloría es que la población afectada no cuenta con soluciones reales de salud y educación reflejados en las instituciones educativas en operación, hospitales y centros de salud que se encuentran en la Región.

Eso es básicamente lo que se ha encontrado hasta este momento.

Para el segundo semestre del 2017 la Contraloría tiene en...

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Termine doctor Polanía.

**Intervención del Contralor Delegado para el Sector Infraestructura y en representación de la Contraloría General de la República el señor Julián Eduardo Polanía Polanía:**

Tiene en ejecución en este momento, auditoría integral al Fondo de Adaptación donde se está evaluando la gestión y haciendo la revisión de toda la parte presupuestal, financiera y contable del Fondo; ese concepto está comunicándose al Fondo de Adaptación la próxima semana y el 30 junio está saliendo el informe final donde se informará si fenece o no fenece la cuenta del Fondo de Adaptación para la vigencia del 2016, por parte de la Contraloría eso se está haciendo, por parte de la Contraloría Delegada para Infraestructura a mi cargo, y la Contraloría Delegada de Participación Ciudadana previo a las audiencias con comunidades, realizará un recorrido por parte del Equipo de Especial Seguimiento con el acompañamiento de contratistas, interventores, tanto de la primera Fase de Estructuración como de la Fase de Intervención.

El equipo especial de seguimiento hará dos audiencias informativas con participación de veedurías ciudadanas, comunidades afectadas

en la zona de La Mojana, que por su tamaño no podrá abarcar la totalidad de la zona; el objetivo principal de estas audiencias es el seguimiento de compromisos adquiridos previamente en las reuniones que se han hecho con el Fondo de Adaptación, de esas acciones que se harán en el presente año, inmediatamente se saquen los informes, se pondrán en conocimiento de esta honorable Cámara de Representantes.

Eso es básicamente lo que tiene que decir la Contraloría General de la República.

Muchísimas gracias.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias a usted, doctor Julián Eduardo Polanía, Delegado del señor Contralor General de la Nación, doctor Edgardo Maya Villazón.

Quiero comentarles que acá también se encuentra presente como observador el Delegado de la Procuraduría General de la Nación el doctor Francisco José Díaz.

Vamos a escuchar en este momento al doctor Iván Mustafá Durán, Gerente del Fondo de Adaptación, doctor Mustafá.

**Intervención del Gerente del Fondo de Adaptación, señor Iván Mustafá Durán:**

Muy buenas noches a todos.

¿Cuánto tiempo tengo para no pasarme de ahí?, ¿veinte minutos?, entonces John.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Veinte minutos, doctor Iván.

**Intervención del Gerente del Fondo de Adaptación, señor Iván Mustafá Durán:**

Representante Nicolás le agradezco la citación que hizo hoy porque es una oportunidad también no sólo para escucharlos sino para también exponer lo que se está haciendo y lo que vamos a hacer, y en eso voy a tratar de optimizar el tiempo de hoy.

Gobernador gracias por acompañarnos hoy acá, ha sido un excelente aliado en todo el trabajo que venimos desarrollando y quiero resaltar esa labor que de manera conjunta tenemos en la región; a los alcaldes que también nos acompañan, quiero decirle al Alcalde de Achí que vamos a estar allá el sábado precisamente con Carlos Iván Márquez y con el Gobernador, y pues lógicamente siendo solidarios con las consecuencias que hoy están sufriendo.

A todos los Representantes también el agradecimiento, he tomado atenta nota de toda su exposición, de cada uno de ellos, la Contraloría, porque el propósito nuestro es lógicamente mejorar lo que estamos haciendo, y aquí mi equipo que me acompaña hoy también ese agradecimiento.

Concretamente voy a gastar el tiempo en tres cosas muy sencillas tratando de exponerlas para

que el país y nosotros lo podamos manejar y tomar las decisiones correctas.

Esta primera gráfica que quiero mostrar acá, muestra que es La Mojana para todo el país, mucha gente se pregunta ¿dónde queda ubicada? y aquí podemos ver cómo La Mojana es una planicie inundable donde convergen los ríos Cauca, el río Magdalena y el río San Jorge; es un sitio que es imposible secar, muchos han pretendido crear barreras tratando de secarlo, pretender secar La Mojana es como pretender volver caliente Tunja apunta de calentadores como para tener una referencia, es imposible, confluyen todos los ríos y es una zona de descanso de muchos de esos ríos y ahí luego se comunican al río Magdalena y ahí sale el brazo del canal del Dique y hay toda una comunicación en donde todos se confluye, es un delta hídrico en donde la inundación de La Mojana es su condición natural.

¿Pero la tragedia cuándo nace?, cuando cambiamos precisamente el uso y la vocación de esas tierras.

Ustedes pueden ver en las imágenes cómo se crearon en muchos casos arquitecturas artificiales que son incapaces de contener la naturaleza, el caudal del río Cauca por ejemplo es un caudal que con un dique es imposible contener, el ancho de ese río son alrededor de 300 metros pero se mueve en 15 kilómetros de ancho dependiendo de su caudal con una fuerza incalculable que un muro por más que queramos ponerle no lo va a aguantar.

¿Qué debemos nosotros hacer en La Mojana?, adaptarnos, adaptarnos protegiendo la infraestructura construida pero también adaptándonos para poder vivir ahí. Cuando uno ve lo que hemos hecho con las tierras, vemos cómo la vocación de la tierra la hemos cambiado, el uso del suelo lo hemos manejado haciendo cultivos permanentes en tierras en donde el cauce natural son los ríos, en donde el río descansa, en donde lo hemos protegido con infraestructura artificial pero que en el momento que el río quiere recuperar su caudal, inunda, y ahí es donde el desastre ocurre, esa es La Mojana.

Si hacemos un paralelo como lo que ocurrió en Mocoa, en Mocoa nosotros construimos casas en el cauce del río, ¿qué ocurre cuando el río recupera o llueve en las laderas?, pues recupera su cauce y se lleva la infraestructura que exista, no hay infraestructura que valga para pelear con la naturaleza o con un caudal como el río Cauca que conlleva toda la fuerza de todas las aguas, la gran mayoría de todas las aguas del país. Entonces lo que ocurre en el Valle del Cauca, lo que ustedes ven cómo se lleva muchas de esas casas que están en la cuenca del mismo río, termina también allá en La Mojana y luego eso comunica con el río Magdalena y en Magangué y en Barranquilla vemos los efectos que hoy el país está viviendo.

Quiero contarles qué sucedió en La Mojana en el 2010 y en el 2011 para entender lo que nos puede pasar.

En La Mojana en el 2010, 2011 en ese mapa trato de mostrarles cómo durante 12 meses seguidos llovió toda el agua que nunca Colombia había recibido en su vida, ese caudal de lluvias llevó a que tuviésemos no sólo en la zona de La Mojana esas lluvias sino en el resto del país ese impacto se diera directamente, bajando por las montañas, llegando por el río Cauca y llegando directamente a La Mojana, es decir, no sólo las lluvias sobre La Mojana sino sobre todo el país impactaron la zona.

Siguiente gráfico, aquí podemos ver cómo desde 1968 el Ideam viene midiendo precisamente el caudal del río, y cómo tenemos esa esquina allá hacia el final, y cómo sube hacia el 2011, hoy eso no se está presentando, hoy tiene los caudales normales que en esta época de invierno tiene el río Cauca, pero la naturaleza lógicamente de la zona de La Mojana lleva a que siempre se inunde. Pretender secarla vuelvo y repito es imposible, ahí descansan todos los ríos, aquí podemos ver la diferencia de lo que fue el 2011 con el resto de los años, ¿qué ocurrió en el 2011?, se rompieron muchos de esos sitios críticos que tiene La Mojana en las construcciones artificiales que hemos hecho, una de ellas, de las más importantes y la primera que encontramos que golpeó de manera fuerte toda la región de La Mojana fue el rompedero de Neomundo, ahí lo pueden ver.

En la siguiente gráfica quiero mostrarles qué era ese rompimiento de Neomundo, resulta que en esa gráfica que ustedes ven en la primera, en 1954, esas zonas eran lagunas, eran abanicos aluviales, humedales, zonas de divagación del río Cauca; ¿qué hicimos?, construimos un dique carretable, ustedes lo pueden ver en la segunda gráfica como un triángulo ahí dentro del círculo rojo, que lógicamente al recibir ese caudal del río en época de invierno lo rompe, vuelve y recupera lo que ustedes ven en la gráfica en blanco y negro, el río busca su caudal, al romper ese dique pues lógicamente la gente, los habitantes que en La Mojana viven, ya habían sembrado, ya habían construido, ya habían cultivado, ya se habían adaptado a vivir con el dique, pero el río naturalmente vuelve y recupera su cauce y eso es lo que está ocurriendo en La Mojana, nosotros empezamos a vivir y a cultivar en zonas que antes el río tenía para descansar, y esto ocurre cada 50, cada 100 años fácilmente, cada 20, el río busca su caudal natural.

Aquí podemos ver otro rompedero que fue el de Santa Anita, el de Santa Anita como ustedes lo pueden ver ahí en agosto del 2010 se rompió y en abril del 2014 se pudo volver a cerrar; aquí quiero mostrarles cómo era ese rompedero en 1954, ven ustedes ahí una entrada, es el cauce natural que el río Cauca tenía para descansar, ¿qué hicimos hacia 50 años más adelante?, construir un dique carretable que el mismo río luego rompe, el mismo río que ustedes pueden ver ahí en la gráfica vuelve a encontrar su cauce natural. Jugar contra el río Cauca es imposible, esta foto que ustedes ven es

hoy como lo tenemos cerrado, la tomamos hace 15 días con un dron, pero tarde o temprano el río Cauca por más estructura que le pongamos ahí va a volver a romper, ¿por qué?, porque es su cauce natural.

Quiero mostrarles otra, la del Boca del Cura, muy famosa, ustedes ven ahí en la gráfica en la Boca del Cura, cómo el Caño Mojana entraba, en blanco y negro lo pueden ver cómo el río Cauca entraba, ¿qué hicimos?, hicimos un carretable, tapamos esa entrada que tenía el río Cauca, Caño Mojana, y eso es lo que entra a romper en el momento en cualquier creciente que el río pueda tener, tarde o temprano, ahí está tapado, esas obras se hicieron con la Unidad del Riesgo, pero en cualquier momento el río, pueden ocurrir crecientes como la del 2011 y va a buscar por dónde recuperar su camino natural.

Estos tres rompederos que les estoy mostrando son caminos naturales del río, aquí en esta gráfica quise un poco mostrar lo que estoy tratando de exponer.

Yo en un principio cuando llegué al Fondo de Adaptación mi primera idea era, canalicemos todo el Cauca, pongamos murallas alrededor del Cauca y protejamos todo el Cauca, eso es iluso porque desconectar las ciénagas del río prácticamente lo que implica es lo que ustedes ven en esta gráfica, en la primera vemos arriba cómo el río en ciertas zonas descansa y luego sigue con normalidad su cauce, pero si lo canalizo como ven en la segunda, esa agua no se desaparece, la canalizo y la mando hacia adelante, a alguien le va a llegar esa agua, más aguas abajo, esa agua a alguien va a inundar, hagan la prueba física en una finca y así lo van a ver, pues eso es lo que hemos hecho durante los últimos 60 años con el río Cauca, por eso pregeneramos inundaciones en otros sitios en donde no deberían darse, porque canalizamos el río y lo desconectamos de sus zonas de descanso natural, en esa época, en el 2011 tuvimos muchas afectaciones, ya aquí lo han dicho, siguiente.

Quiero mostrarles qué hemos hecho y qué vamos a hacer, hoy la Unidad del Riesgo ha invertido ciento veintidós mil millones de pesos en tapar precisamente esos boquetes que se abrieron, hoy son alrededor de 20 obras en 11 municipios y en los 4 departamentos en donde la Unidad de Riesgos ha trabajado de la mano de los alcaldes y de los gobernadores para precisamente poder mitigar esas obras y esos sitios que han sido de alto riesgo. Hoy a través del Fondo de Adaptación ¿qué tenemos?, un billón de pesos a través del Conpes, en donde qué hicimos, ahí vemos en el primer punto un diagnóstico y una evaluación, nunca se había estudiado en La Mojana, qué hacer con ella, nunca se había identificado en La Mojana un levantamiento topográfico para conocer cómo son los niveles de la tierra dentro de La Mojana, nunca habíamos hecho un estudio de batimetría que me dijera a mí cómo se comportan las aguas dentro de La Mojana, sí yo tapo acá, ¿que se inunda aquí?;

si yo abro aquí, ¿qué inundo por acá?; pues eso fue lo que se hizo con los estudios de La Mojana.

Adicionalmente se identificó con todas las modelaciones qué infraestructura existe en La Mojana, cuántas casitas, cuántos edificios, cuántos colegios, dónde están ubicados y qué infraestructura se dañaría en el momento en que se abriera o se tapara uno u otro punto de La Mojana. Hoy esto lo tiene el Ideam y es la única zona, la única región de Colombia que combina esos dos estudios, sistematizados, en donde topográficamente y también batimétricamente puedo yo medir qué ocurre en esa región; ninguna región del país tiene ese estudio que permite en un sistema totalmente digital, identificar y modelar qué pasa si construyo un muro acá, qué pasa si hago otra acción en otro lado.

Puedo también utilizar ese estudio para identificar dónde debo construir un colegio, dónde debo hacer una cancha, dónde debo construir un hospital, dónde puedo hacer una vía, si la vía que voy a construir Gobernador es inundable o no; todo eso lo puedo ver con ese estudio, hoy por primera vez en La Mojana tenemos muy claro qué se puede hacer y qué no se puede hacer.

Pasamos a la tercera fase que son las obras. ¿Qué empezamos a construir?

En dónde teníamos la oportunidad de construir adaptadas al cambio climático viviendas, colegios, hospitales y vías, empezamos a hacerlas, y también no sólo obras de infraestructura sino también reactivación económica.

La Mojana para sacarla adelante a punta de muros, a punto de obras de infraestructura no lo vamos a hacer, La Mojana para sacarla adelante necesitamos adaptar nuestros cultivos, necesitamos inyectarle económicamente adaptándola al cambio climático para que puedan sembrar lo que se debe sembrar donde se debe sembrar y comercializarlo de manera adecuada; las vías, Gobernador usted mismo lo ha dicho son una de las estrategias fundamentales para poder generar desarrollo no únicamente a través de las obras y muros que podemos hacer.

¿Qué hemos hecho en viviendas?, en viviendas hemos entregado ya más de 2.130 casas que hoy ninguna de ellas es inundable, estamos construyendo 3.500 más para un total de 5.700 que precisamente permiten que las familias vivan tranquilas, algunas imágenes podemos verlas, aquí están las de Ayapel, las de Villa Juliana en Magangué, las de Bolívar y las de Caimito, por ejemplo.

Colegios, hemos construido 16 colegios adaptados al cambio climático precisamente para que convivan con el agua, estos colegios, estamos ejecutando 20 más para un total de 36 en Magangué, en San Benito de Abad, en San Marcos, en Sucre, en Majagual, ahí los pueden ver, hemos estado con el Gobernador, con los respectivos alcaldes inaugurándolos; estos colegios tienen estudios de

riesgo que permiten que no sean inundables, y si se inunda el primer piso puede inundarse, el segundo queda funcionando independientemente adaptado a la zona, son puntos también de concentración de seguridad que tiene la comunidad en el momento en que ocurra algún desastre, y son uno de los sitios de concentración en donde desarrollan actividades no solo académicas sino también de comunidad.

En salud estamos desarrollando dos hospitales, uno en Guarandá y uno en Sucre, y próximamente en contratación uno en Nechí y en Majagual.

En transporte estamos hoy desarrollando una obra que va a poder conectar a toda La Mojana con el resto de Colombia por la parte de Magangué para la comercialización del arroz, por ejemplo.

Este puente Yatí-Bodega, se constituye hoy el puente más largo de todo Colombia que atraviesa todo el Magdalena permitiendo conectar a Mompós y a toda La Mojana con el resto del país, esta obra es de las obras más emblemáticas que van a permitir el desarrollo de la región. Y nada sacamos haciendo muros si nosotros no generamos desarrollo en La Mojana, siguiente.

Qué estamos haciendo también, reactivando económicamente, invirtiendo más de diecisiete mil millones en reactivación económica, 80 hectáreas recuperadas de humedales, nuestra meta son 350. Muy bien lo oíamos ahora con los POT, el POT es orgullo para La Mojana, en un mes por primera vez en Colombia 11 alcaldes diseñan un POT regional moderno en donde claramente identifican qué hacer en cada uno u otro de los sitios de cada una de la región de La Mojana. Este POT por primera vez tiene el componente de riesgo, me dice claramente dónde debo construir, dónde no; dónde debo sembrar, dónde no; y además es dinámico, en épocas de lluvias en dónde puedo sembrar y dónde no; es decir, esto no solo se hizo con cada municipio sino con toda la región y esto es un modelo a mostrar para el resto del país, en un mes está listo.

Catastro. Va a permitir a los alcaldes empezar a generar mayores ingresos porque vamos a tener claridad de quiénes son los propietarios de cada tierra y tener claridad sobre el uso que se le esté dando a cada uno de ellos, también lo estamos haciendo de la mano con el DNP, con Planeación Nacional y en el término de casi un año, año y medio se podrán tener los resultados.

¿Qué vamos a hacer? ¿Qué inversiones vienen?

Aquí algo que todos los congresistas han dicho, alcaldes, gobernadores, y es metámosle más plata a La Mojana, y yo estoy de acuerdo, lo que estamos haciendo y lo que ustedes van a ver que vamos a continuar realizando, es con los recursos que tenemos hoy, a nosotros nos ha tocado aquí diseñar un modelo y la escogencia de unas alternativas por un límite presupuestal que tenemos, pero si nosotros tuviéramos más recursos, dos billones, tres billones, ustedes dicen

intervengamos y reforcemos el Dique de Achí-Nechí, eso cuesta alrededor de unos dos billones de pesos; si tenemos los recursos, le metemos hasta compuertas, pero se necesitan los recursos y esto en un instrumento como el Conpes que ustedes lo han mencionado ahora, ha sido un trabajo que desde el Fondo de Adaptación hemos formulado ya un borrador, lo hemos entregado ya a Planeación Nacional y está en estudio porque va a ser la ruta que debemos dejar consignada, Gobernador, de La Mojana, y las inversiones de La Mojana en los próximos años.

Somos conscientes de que hay límites presupuestales pero sí tenemos la ruta clara.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Eh, un momentico.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Continúe, doctor Iván Mustafá.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un momentico, doctor Mustafá.

Señora Presidenta para que declare la sesión permanente, para que solicite si declara la sesión permanente la Plenaria.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Vamos a solicitarle a la Plenaria ¿si se quiere declarar en sesión permanente?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Vamos a continuar con el uso de la palabra para el doctor Iván Mustafá.

**Intervención del Gerente del Fondo de Adaptación, señor Iván Mustafá Durán:**

Un minuto y termino.

Con los recursos que tenemos hoy, vamos a continuar construyendo en La Mojana más de cuatro sedes educativas adaptadas al cambio climático, más de 453 viviendas adicionales, dos hospitales.

Hoy de acuerdo al Plan y el límite de recursos que teníamos, se contempló dentro de las alternativas hacer los estudios de diseño de las obras de protección de Magangué y San Marcos, con ello se buscaba priorizar el 70% de la población urbana que vive en La Mojana.

El Presidente conscientemente de esto, los gobernadores, vimos la necesidad de incluir los otros municipios; yo estuve sentado con los alcaldes y uno de los compromisos con los gobernadores fue buscar esos recursos, hoy podemos decir tranquilamente que con el acuerdo que hemos

llegado con los cuatro gobernadores, podemos usar los rendimientos de las regalías que hoy se disponen desde el mes de enero para complementar los recursos del Fondo de Adaptación y dejar los once municipios, los cascos urbanos de los once municipios protegidos con sus diseños y con sus obras de protección, esto es adicional a lo que el Plan original del Macroproyecto de La Mojana contemplaba, repito, contemplábamos solo San Marcos y Magangué, hoy los once municipios están contemplados dentro de la propuesta, aquí podemos ver la gráfica anterior donde aparecen ya los planes que estamos empezando a diseñar de protección de cada uno de los once cascos urbanos.

¿Qué más vamos a hacer?

Somos conscientes que para que el área rural pueda desarrollarse se requiere adaptar al cambio climático, pero pretender construir una muralla alrededor de todo el río Cauca es imposible, estos son más de 70 kilómetros que costaría una fortuna, casi seis billones de pesos si pensáramos en desarrollar una canalización ideal del río Cauca a través de murallas o de diques que lo pudieran cubrir, siendo conscientes de algo, jamás estaría totalmente segura La Mojana, el río Cauca cuando recupera su caudal y con toda su fuerza se lleva cualquier estructura que tengamos, ¿qué es lo que tenemos que hacer?, es adaptar, adaptarnos para vivir ahí.

Pretender secar La Mojana es imposible, revertir la condición natural de La Mojana es imposible, se requiere un plan integral tanto de infraestructura pero también de desarrollo socio económico para poderla sacar adelante. Por primera vez hoy tenemos una modelación de amenaza de La Mojana, tenemos un POT municipal y regional que antes no existía, hoy podemos ya identificar qué podemos hacer en cada una de las zonas y de los territorios de La Mojana, y existir un balance, debe existir un balance entre la protección de las poblaciones y el equilibrio ambiental.

Este es el Plan de La Mojana, acá pudiéramos extendernos mucho más pero yo entiendo la limitación del tiempo, y las sesiones que requiramos aquí en el Congreso, las sesiones que se requieran en los municipios como ustedes lo han solicitado, continuaremos en la socialización y también en la evaluación de todo lo que se está haciendo en La Mojana.

Esto no se hace desde Bogotá, esto se hace en la región, y con ustedes este elemento de participación es esencial, aquí los alcaldes han sido fundamentales para poder desarrollar este plan, y lógicamente en la medida en que tengamos más recursos, y es un llamado al Congreso, pues podremos tener más inversión en La Mojana como ustedes lo quieren.

Muchas gracias.

### **Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias, doctor Iván Mustafá, Gerente del Fondo de Adaptación.

Vamos a continuación a escuchar a los Viceministros que nos acompañan, delegados por los diferentes Ministerios, ellos me han pedido un poco menos de tiempo, ya le dimos un poco más de tiempo al doctor Iván en razón a las diferentes solicitudes que le habían hecho cada uno de los invitados y representantes citantes a este debate.

Vamos a iniciar con la Viceministra de Educación la doctora Natalia Ruiz, Delegada de la Ministra de Educación Yaneth Giha Tovar.

### **Intervención de la Viceministra de Educación Superior en representación del Ministerio de Educación Nacional, la señora Natalia Ruiz Rodgers:**

Muy buenas noches a todos los honorables Representantes.

Vamos a trabajar los dos puntos que nos han solicitado: el primer punto es cómo estamos en educación preescolar, básica y media; el segundo punto es cómo estamos en educación superior.

Con relación a educación preescolar, básica y media, nosotros manejamos el servicio educativo a través de los trece municipios que hacen parte de La Mojana, en ese sentido toda la administración de los recursos y del manejo educativo es parte de las entidades certificadas en cada región, estamos hablando de Sucre, Córdoba, Antioquia, Magangué y Bolívar.

Cuando revisamos en términos generales la cobertura en educación básica que tenemos en estos trece municipios, estamos hablando que varía entre un 63% y un 100% la cobertura bruta, en la medida en que digamos que con relación al promedio nacional que es de 85 puntos podemos considerar que estamos en un nivel equivalente.

Con relación a la calidad en educación básica y media, medida a través de nuestro índice sintético de calidad, tenemos valores en estos trece municipios entre 4.08 y 5.58, esto comparado con el promedio nacional que es de 5.89, nos muestra que tenemos que seguir trabajando fuertemente en todos los temas de calidad en la región de La Mojana.

En concreto en 4 frentes que estamos haciendo:

El primer frente es Programas Todos a Aprender, manejamos en estos trece municipios 149 colegios, 507 sedes, 140 tutores para fortalecer las prácticas de aulas de 3.271 docentes, este programa nos lleva al mejoramiento de la calidad en el país; en jornada única estamos manejando 6.197 estudiantes en cuatro instituciones educativas en Ayapel, cuatro en Pueblo Nuevo, una en Achí y cinco en Magangué.

Con relación a becas para la excelencia docente tenemos 78 becas de maestría para docentes de La

Mojana, y los textos educativos de alta calidad hemos repartido 244.999 textos.

Otro punto que nos han preguntado es sobre proyectos de infraestructura educativa en la región, a la fecha tenemos 114 aulas nuevas en La Mojana, 24 aulas en ejecución.

De una manera muy rápida resumo, los principales resultados al 2017 en la región con relación a básica y media.

Con relación a educación superior, parto de contarles que los recursos del CREE se distribuyen en esta región, especialmente en las instituciones de educación que prestan su servicio educativo, estamos hablando del Instituto Tecnológico Metropolitano, el Tecnológico de Antioquia, el Colegio Mayor de Antioquia, la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, el Colegio Mayor de Bolívar, la Institución Universitaria Pascual Bravo, el Politécnico Colombiano Jaime Cadavid Isaza, Institución Universitaria de Envigado, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, la Universidad de Antioquia, la Universidad de Cartagena, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Sucre; todas ellas con sus programas de regionalización llegan a diferentes municipios de La Mojana, bien sea a través de programas o de seccionales. Estamos hablando en recursos CREE hemos repartido en el 2016 por ejemplo, un total de 72.846.000.000 en estos cuatro departamentos.

El segundo frente en educación superior desde el 2003, son los centros regionales de educación superior, tenemos tres convenios de ellos, uno con la universidad, con la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar desde el 2012 al 2017, tenemos también vigente el de la Universidad de Córdoba y tenemos vigente el de la Universidad de Córdoba también en esta región.

A partir del 2016 se creó también el Programa de Universidades de Paz, en este caso es la Universidad de Cartagena la beneficiaria que ha llegado con 98 cupos para todo lo que es el departamento.

En términos generales tenemos claro el trabajo que debemos hacer para mejorar cobertura, calidad en estos municipios, en estos departamentos y apoyar la oferta de regionalización de todas las instituciones de educación superior a través de recursos de inversión que llegan anualmente a las instituciones de educación superior.

Muchísimas gracias.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias a la Viceministra de Educación, doctora Natalia Ruiz.

En este momento vamos a darle la palabra a la Viceministra de Salud, a la doctora Carmen Eugenia Dávila, a quien ha delegado el Ministro de Salud, doctor Alejandro Gaviria Uribe.

**Intervención de la Viceministra de Protección Social del Ministerio de Salud y Protección Social, señora Carmen Eugenia Dávila Guerrero:**

Muy buenas tardes a los honorables Representantes, a los delegados de los municipios que hacen parte de la Zona de La Mojana, a la Mesa Directiva y a todos los asistentes.

Evidentemente para el gobierno existe una preocupación importante sobre las instituciones que se ubican en esa zona vulnerable de La Mojana, cuando hablo de instituciones me refiero a las empresas sociales del Estado que podríamos decir están ubicadas en los departamentos de Sucre tres empresas sociales del Estado, en Córdoba una, en Bolívar 7, y en Antioquia 2; estas instituciones, en Sucre todas se encuentran en riesgo financiero medio y alto, y en el departamento de Bolívar 2 se encuentran en riesgo, lo que significa que tienen una mayor vulnerabilidad.

La preocupación que le asiste al gobierno es sobre la viabilidad financiera de estas entidades pero también sobre algunas necesidades que requieren en materia de infraestructura y dotación para garantizar una mejor prestación de servicios de salud; esto sí más allá de las competencias que tienen los municipios y los departamentos propietarios de estas entidades, que hacen parte de sus juntas directivas, y de la independencia y autonomía que tienen las empresas sociales del Estado, estas y las de todo el país.

Sin embargo, quisiéramos referirnos a dos formas de intervención en las que tiene posibilidad de efectuar algunas acciones el Ministerio de Salud y Protección Social y otras entidades del Gobierno nacional.

En primer orden, podríamos hablar del tema de apoyos en infraestructura, dotación y uno muy importante que es el tema de la asistencia en gestión, la asistencia técnica en gestión que se proporciona de manera permanente.

En cuanto a infraestructura como ya lo explicó el doctor Mustafá, hay algunas iniciativas que se vienen ejecutando en distintos niveles de desarrollo con cargo a los recursos administrados por el Fondo de Adaptación, también tenemos una Empresa Social del Estado que está siendo apoyada con recursos de Colombia Humanitaria y algunas otras con recursos que este mismo Congreso de la República ha autorizado destinar para este fin; tales como los recursos de cuentas maestras, algunos recursos de excedentes de fuentes de financiación del sector, y recursos de regalías entre otras.

Obviamente pudieran existir unas mayores necesidades y de cara al Proyecto de Ley de Adición que cursa y que se está discutiendo en el seno del Congreso de la República, seguramente se podrá hacer alguna consideración adicional frente a estas entidades, haciendo la claridad de que el Gobierno nacional no dispone a través del

Ministerio de Salud de recursos y de partidas que le permitan hacer inversiones en infraestructura; las últimas apropiaciones después de 20 años se dieron el año antepasado del orden de cincuenta mil millones de pesos, y por esa razón digamos que las entidades que sí requieren algunos ajustes, algunas adaptaciones en términos de infraestructura, han tenido que recurrir a otras posibilidades, incluso a sus recursos propios habilitados como ya lo dije por el Congreso.

El segundo tipo de intervenciones que nosotros podemos realizar desde la Nación se refiere a los programas de saneamiento fiscal y financiero aprobados por la Ley 1608 sancionada en el año 2013, estos programas que son dirigidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y coordinados con el Ministerio de Salud y Protección Social, pretenden garantizar el sostenimiento integral de estas entidades, el fortalecimiento de ingresos, el saneamiento de pasivos, todo esto con el propósito de alcanzar mejores estándares de atención y sacar en un programa sostenible de la situación financiera crítica que afrontan estas entidades.

A su vez existe otra posibilidad de recuperación que está enmarcada en unos programas de administración de riesgo en salud que los dirige y los gestiona la Superintendencia Nacional de Salud, sin embargo frente a estos programas cabe decir que los recursos que les ha dispuesto o que les ha permitido la ley usar a las empresas sociales del Estado y a los mismos departamentos para el saneamiento de estas entidades, pues existen, no existe, existen limitaciones de orden legal para que se puedan usar en este tipo de programas.

Se acerca la calificación de riesgo financiero que regirá en el 2015, el corte es el mes de mayo, y el país conocerá en ese momento cuáles son las entidades que estarán clasificadas en riesgo financiero medio y alto y que, por lo tanto, se abocarán a la necesidad de acudir a los programas de saneamiento fiscal y financiero o a los programas de gestión que maneja la Superintendencia Nacional de Salud.

Frente al tema de infraestructura es importante que el Congreso de la República tenga una idea o por lo menos que podamos hacer énfasis en la ruta cómo se aprueban este tipo de proyectos, en primer orden hay que destacar que la principal competencia está en el departamento con la aprobación bienal de inversiones y la aprobación del documento de redes.

En todos los casos que hemos mencionado, después de algunos esfuerzos institucionales y del apoyo del Ministerio, dicho programa de redes se encuentra viabilizado, por lo tanto, es uno de los elementos que nos permitiría pensar en proyectos adicionales en el evento en que existieran recursos para financiar aspectos de infraestructura.

Se debe también además del tema de Plan Bienal de Inversiones que coordina y que gestiona

el departamento, estructurar los proyectos, unos proyectos que sean proyectos buenos, viables, porque el hecho de que exista un proyecto consolidado que garantice que va a aportar en el desarrollo y en el fortalecimiento de la oportunidad y calidad de los servicios de salud para sus poblaciones, también puede por la misma vía garantizar las fuentes de financiación. Un proyecto bien estructurado se vende por sí solo y seguramente encontrará las fuentes de financiación.

Frente a este aspecto el Ministerio de Salud y Protección Social de manera permanente apoya en la estructuración de estos proyectos a través de la asistencia técnica dirigida departamentalmente a las distintas entidades territoriales. Quiero señalar en nombre del Ministerio de Salud y Protección Social el compromiso irrestricto para sacar adelante estas empresas sociales del Estado y apoyar en lo que corresponda de acuerdo a las competencias que le asisten al Ministerio, obviamente para esto necesitamos la coordinación fundamental de los departamentos que tienen digamos una función indispensable frente a la coordinación con los municipios de su jurisdicción y coordinación con las empresas sociales del Estado de conformidad con las competencias que le otorga la Ley 715.

En cuando a salud pública que es un aspecto que nos preocupa de manera importante en esa región, existen lineamientos para hacer frente a posibles eventos adversos, y naturalmente en esta zona existen unos riesgos en salud pública como por ejemplo voy a mencionar algunos: enfermedades transmisibles, problemas dermatológicos, algunas enfermedades crónicas entre otros, que se pueden naturalmente abordar de acuerdo a los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública con el departamento y el municipio, y siempre con el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social en distintos ámbitos a través de los programas nacionales que manejamos allá, no solamente en el tema de asistencia técnica sino también con algunos recursos aunque finitos pero con algunos recursos importantes.

Entonces quisiera terminar diciendo que el trabajo de los distintos agentes en términos de saneamiento básico, etcétera, tiene mucho que ver con los determinantes de salud y que esto requiere coordinación con todas las instancias del Gobierno nacional y departamental que nosotros hacemos de manera permanente y que continuaremos haciendo con el mayor compromiso con esta región.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias a usted señora Viceministra, doctora Carmen Eugenia Dávila.

A continuación vamos a darle el uso de la palabra al Viceministro de Agricultura, doctor Samuel Zambrano en representación del doctor Aurelio Iragorri Valencia, Ministro de Agricultura,

y terminamos con el Viceministro del Medio Ambiente para las conclusiones de los citantes.

Tiene la palabra señor Viceministro.

**Intervención del Viceministro de Asuntos Agropecuarios (e), señor Samuel Zambrano Canizales:**

Gracias Presidente.

En primer lugar presentar un saludo a todos y, en especial, a los honorables Representantes citantes en esta Sesión; ofrecer excusas por la no presencia del señor Ministro, Aurelio Iragorri Valencia, ya que se encuentra en una agenda presidencial.

Quiero dividir la presentación en dos partes: la primera parte presentar indicadores socioeconómicos dados por el reciente censo nacional agropecuario, y en segunda instancia responder a las tres preguntas específicas que le hicieron al Ministerio de Agricultura y algunas de las inquietudes presentadas esta tarde en este recinto.

Tenemos entonces en la presentación digamos una, la zona de la región de La Mojana en donde encontramos que el nivel de pobreza se concentra en un 50% de pobreza rural en los municipios de Majagual, Sucre y Pueblo Nuevo, digamos que en general todos los municipios de la región de La Mojana presentan índices de pobreza rural superiores al promedio nacional.

Adicionalmente, en el uso actual y potencial del suelo 745.000 hectáreas que equivalen aproximadamente al 1.73% del total nacional están dedicadas a uso agropecuario, es decir que están destinadas a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, avícolas o forestales. De ese total 453.000 hectáreas aproximadamente se utilizan en pastos destinados al sector ganadero, los mayores municipios que destinan a la ganadería, a la actividad pecuaria, son Nechí, Majagual, Pueblo Nuevo, Ayapel, San Benito de Abad, entre otros; de ese total de hectáreas que se encuentran destinadas a actividades agrícolas o pecuarias en la región de La Mojana, 76.800 hectáreas están destinadas a cultivos transitorios o permanentes, eso equivale al 1.1% de las 7.1 millones que encontró el Censo Nacional Agropecuario hace un par de años, los principales cultivos que se desarrollan en la región de La Mojana son los mencionados aquí esta tarde: arroz mecanizado, maíz tradicional, arroz seco, yuca, mango, plátano y algunos otros frutales pero en especial los transitorios son los que prevalecen en la región.

En los indicadores pecuarios podemos decir entonces que el inventario bovino asciende a unas 945.000 cabezas que corresponde aproximadamente al 4% del hato ganadero nacional; y en el inventario porcino tenemos 125.000 cabezas que es aproximadamente el 2% del total nacional.

Ahora me permitiré dar respuesta a las preguntas que formularon en el cuestionario los honorables representantes, en primer lugar:

¿Qué está haciendo el Ministerio de Agricultura en los temas de financiamiento para el alivio de las deudas?

A través del Fondo de Solidaridad Agropecuario, se han destinado recursos por más de 8.550.000.000 para atender deudas y cartera, aliviar deuda y cartera agropecuaria de más de 1.950 obligaciones agropecuarias en la región. Aquí quiero aprovechar para mencionar que el Ministerio de Agricultura como Presidente de la Junta del Fondo de Solidaridad Agropecuario, recomendará y priorizará recursos para que en la próxima sesión se establezca un programa de alivio para los productores que fueron afectados y están siendo afectados por las inundaciones que se presentan en este momento en la región de La Mojana, eso pues obviamente partirá de una evaluación que se haga en conjunto con el Banco Agrario de Colombia.

En el Programa de Reactivación Agropecuaria Nacional (PRAN), el Gobierno nacional en los últimos años, en los últimos 7 años ha comprado cartera por 1.254.000.000 en los diferentes municipios de la región en obligaciones que ascienden a más de 65, en los proyectos o los productores que se acogieron al Programa de Reactivación Agropecuaria. El crédito agropecuario ofrecido en la región de los once puntos billones en promedio que se han colocado en los últimos 5 años, la región de La Mojana se ha beneficiado con más de 554.000.000.000, pero lo importante de acá es que el 75% de los créditos otorgados se han destinado a pequeños productores agropecuarios.

Las líneas productivas a las cuales se ha orientado la producción son ganadería que coincide con el tema del uso actual y potencial de los suelos, al sector pecuario, a actividades de cultivos semestrales y transitorios y a otras en procesos de transformación y comercialización como les mencionaba, y una de las preguntas que hacían esta tarde en el Incentivo de la Capitalización Rural y a la Línea Especial de Crédito en donde está especialmente el tema de repoblamiento bovino y la compra de tanques de enfriamiento y de transformación que son una necesidad de la región.

En ese mismo sentido el compromiso del Ministerio de Agricultura es también, con los recursos de la Adición Presupuestal, destinar y focalizar recursos para el Incentivo a la Capitalización en la región de La Mojana para los temas de transformación láctea y de repoblamiento bovino que fue una de las solicitudes que se realizaron en esta tarde.

En el tema de proyectos productivos que era la segunda pregunta:

¿Qué se ha hecho o que ha hecho el Ministerio de Agricultura y que viene haciendo y qué espera hacer para la región de La Mojana?

Se han adelantado proyectos en los últimos años por más de cuarenta y dos mil millones en beneficio de más de 7.600 pobladores rurales de La Mojana en temas como programas de suplemento alimenticio para el sector bovino, programas de economía familiar campesina, proyectos de alianzas productivas en el Fondo de Comercialización, ya lo miraremos más adelante, y en programas de, en un proyecto complementario de la Agencia de Desarrollo Rural y en bienes públicos a través del programa de vivienda de interés social rural.

Ocho mil toneladas aproximadamente se han entregado de alimento bovino por dos mil cuatrocientos veintisiete millones para la región de La Mojana, ahí tenemos en la presentación la distribución que se ha hecho y este programa obviamente viene desde la época, en el 2010 cuando se fue dígame la inundación que mencionaban anteriormente y que obviamente responde a dar aproximadamente una tonelada por cada uno de los beneficiarios o de los productores que se inscriben en el programa.

En los proyectos de economía familiar campesina se han otorgado más de tres mil cuatrocientos millones en beneficio de más de cuatro mil quinientos pobladores rurales en líneas productivas de arroz, plátano, maíz, piscicultura y en actividades desarrolladas en la región para frutas y hortalizas entre otros.

Alianzas Productivas, que es uno de los programas bandera del Ministerio de Agricultura en los últimos años, tiene y está adelantando en este momento proyectos de alianzas entre pequeños y un integrador para asegurar la comercialización de las cosechas por más de 1.175.000.000 que benefician a 288 familias; estos recursos es claro anotar que proceden de los recursos de vigencias futuras que adelanta el Ministerio de Agricultura y que está ejecutando en la presente vigencia fiscal.

Adicionalmente como les mencionaba entonces se adelanta un proyecto de comercialización de arroz que fue otra de las consultas esta tarde, en el tema de comercialización es grato presentar que el Ministerio de Agricultura cofinanció una planta de transformación y de procesamiento de trilla para el almacenamiento de arroz en la región de La Mojana, más exactamente en Majagual por 1.822.000.000 y en el tema del incentivo al almacenamiento de arroz que viene dándose y que se da para algunas de las regiones del país, sobre todo en los excedentes de la cosecha que se presentan en el segundo semestre de cada año, en la región de La Mojana obviamente se incluye así como Meta y Arauca, Casanare y otras regiones del país en el incentivo al almacenamiento. El año pasado se destinaron 967.000.000 para la región de La Mojana en el incentivo al almacenamiento por más de, con un volumen de almacenamiento de 14.900 toneladas, este año el Gobierno nacional continuará con el incentivo y con el esquema de

comercialización para beneficio de los productores arroceros de la región y de todo el país.

Complementariamente en los temas de bienes públicos, sociales, rurales, el Gobierno nacional en el nuevo esquema de vivienda de interés social rural, donde se cambió el esquema de convocatoria pública por una fórmula que tiene indicadores de pobreza, de índice de pobreza multidimensional, pobreza rural y de déficit habitacional, los mayores beneficiarios de ese nuevo esquema son los pobladores de los municipios más pobres como la región de La Mojana; en ese sentido en los últimos años a través del programa se han otorgado más de treinta y dos mil setecientos millones para beneficio de soluciones de vivienda de más de 4.000, de 2.400 hogares rurales.

Les comentaba que la Agencia de Desarrollo Rural también adelanta proyectos de desarrollo agropecuario, proyectos productivos enfocados a población de pequeños productores y se adelanta un proyecto por trescientos sesenta y cuatro millones para 31 familias.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Termine señor Viceministro.

**Intervención del Viceministro de Asuntos Agropecuarios (e), señor Samuel Zambrano Canizales:**

Gracias, muy amable.

Con actividades orientadas a ganaderías, actividades silvopastoriles y arreglos agroforestales.

Finalmente consultaban en el cuestionario acerca de:

¿Qué ha hecho el Ministerio y qué está haciendo en el Programa de la Formalización de la Propiedad?

En ese sentido complementario a lo que decía el Director de Planeación Nacional, el Ministerio de Agricultura, con acompañamiento de la Agencia Nacional de Tierras, adelanta el Proyecto de Catastro Multipropósito que lidera Planeación Nacional, y la Agencia Nacional de Tierras hace formalización mediante los planes de ordenamiento social de la propiedad en forma conjunta, los dos van paralelos y lo que se espera es, a través de una metodología de barrido predial, tener entonces la identificación predio a predio en cada uno de los municipios.

La noticia más importante es que los 23 proyectos piloto que se adelantarán en este año y que inician en campo el próximo semestre, 10 u 11 municipios de la región de La Mojana están ya priorizados para adelantar el trabajo en el próximo semestre, y ello nos permite minimizar los tiempos en la formalización, porque en este proceso y en esta metodología ya se incluyen los levantamientos topográficos que eso nos disminuye los tiempos en los procesos de formalización de la propiedad.

Eso es todo lo que les quería comentar, muchísimas gracias.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Tiempo para el Viceministro, ¿ya? ¿Ya terminó?

Bueno señor Viceministro muchas gracias.

Vamos a continuar dándole el uso de la palabra al Viceministro de Ambiente, doctor Carlos Alberto Botero Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible en representación del Ministro Luis Gilberto Murillo.

**Intervención del Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, señor Carlos Alberto Botero López:**

Bueno buenas noches, un saludo a los parlamentarios, señora Presidenta, a los amigos de La Mojana, a los funcionarios del orden nacional.

Dos puntos importantes que hay que tener en cuenta para explicar obviamente los temas que nos competen:

Primero. Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es un ministerio de apoyo, es un ministerio que no ejecuta como lo hace el Fondo Adaptación y como lo hacen otros ministerios.

Y segundo, para hacer una claridad, a pesar de que no se quisieran más estudios, los ríos, todas las fuentes hídricas de la naturaleza es viva, es dinámica, y cuando se hace una obra puede impactar para generar obviamente un cambio de estructura en la batimetría o en otro tipo de situaciones que requiere nuevamente que esa dinámica requiera nuevamente un estudio complementario para ello.

El ministerio en las preguntas que nos hacían frente a lo que habían hecho en el ministerio, es un conjunto de investigaciones y generación de insumos técnicos para darles insumos para que los POT o los esquemas básicos del Plan de Ordenamiento Territorial que se tengan que hacer pues obviamente se hagan con unas condiciones que tengan el componente ambiental y busquen obviamente solucionar la problemática que tengan allí, para eso la herramienta fundamental es el mapa de humedales que inicialmente se hizo en la búsqueda obviamente de decir cómo estaba participando en el recurso hídrico y en la hidrología del país La Mojana como tal.

En esta zonificación, este estudio de mapas de humedales, precede a esa zonificación que tiene que hacer para los Planes de Ordenamiento Territorial que mencionaba ahora el doctor Mustafá. El Ministerio también hace acciones técnicas para el Plan de Acción que es lo que le da los insumos ambientales obviamente al Fondo Adaptación para tomar las decisiones que se deben tomar teniendo en cuenta este componente importantísimo, pero igualmente ha trabajado en la construcción y en la consecución de recursos de 7.8 millones de dólares que se vienen invirtiendo por parte, obviamente ejecutados por el PNUD a través del Protocolo de Kioto que es el que da estos recursos para este sector del país beneficiando a 42 comunidades y 1.800 familias que están en la zona de influencia de tres municipios fundamentales que están allí

en esta cuenca y que estamos obviamente en este humedal, y que estamos trabajando.

¿Cuáles son los componentes de este proyecto de 7.8 millones de dólares?

Fortalecimiento al Sistema de Información Ambiental, a pesar de que hay una información se requiere mantenerla activa, y esa información requirió 9 estaciones hidrológicas, 2 hidroclimatológicas y un perfilador de medición de corrientes, y además de 14 estaciones milimétricas que nos dan la información constante de cómo está evolucionando La Mojana para tomar las medidas que se tienen que hacer; eso nos da escenarios para el cambio climático, específicos.

En este componente se han invertido 1.3 millones de dólares de los cuales se llevan a cabo ya ejecutados entre el 2012 y 2013 y que se ejecutan hasta el 2018, el 73% de esta ejecución, o sea novecientos ochenta millones de dólares.

¿Qué significa esto?, que nos permiten generar sistema de alertas tempranas.

¿Ustedes han visto todas las emergencias que ha tenido el país en los últimos años? ¿En los últimos meses perdón? Y aquí ya tienen un Sistema de Alertas Tempranas que ya está analizándose y trabajando para evitar la vulnerabilidad, reducir la vulnerabilidad detectada. Igualmente hacen boletines de cambio climático, esta información de alertas tempranas se les pasa a las autoridades locales que son las que en últimas tienen la obligación de proteger a sus comunidades.

El segundo componente es la rehabilitación de los humedales, su ideología, reducir el riesgo de inundación y sequía para lo cual están invirtiendo 2.4 millones de dólares; este es el que lleva menos ejecución, un 25%.

Aquí se ha trabajado con las comunidades a través de restaurar los ecosistemas de La Mojana, cerca de 40 hectáreas actual, que obedece al 25% de ejecución que llevan acá y se han trabajado con ellos a través de unos viveros para las semillas nativas y la conservación de las especies nativas de esta zona del país.

El tercer componente es la gestión de prácticas agrogeológicas que se adapten al cambio climático; acá hay algunos proyectos productivos que están interviniendo para ello en 800 hectáreas de arroz, 400 de maíz y obviamente hectáreas de plátano, 20 de yuca y 20 de frijol, establecidas con el Ministerio de Agricultura y con el PNU de que están trabajando en esas condiciones para la seguridad alimentaria de la zona con una inversión que va a llegar a 2.4 millones de dólares y que hoy se ha invertido el 44% de este recurso.

Y finalmente el fortalecimiento a la institucionalidad de las estructuras sociales para incorporar la gestión de riesgo climático, aquí se ha trabajado con las autoridades locales en capacitación obviamente de 40 promotores de toda esta zona del departamento y obviamente del país, y se formaron de 33 servidores públicos en este sector.

Así que esta es la inversión que ha venido haciendo el Ministerio.

¿Qué falta por intervenir por parte de este Proyecto del PNUD, que su nombre es Reducción del riesgo de vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático?

Varias zonas, primero. Terminar el Sistema de Alertas Tempranas que faltan algunas zonas de La Mojana; destaponamiento de algunos caños que se está haciendo para facilitar la dinámica hídrica con el Fondo Adaptación; restaurar los humedales y la programación de producción con algunos, en centros comunitarios y a los silvopastoriles.

La otra pregunta que nos hacían allí era:

¿Cómo se está trabajando por parte del Ministerio el manejo de la contaminación de mercurio, cianuro y cadmio?

Para sacar de una vez el cadmio, no se ha demostrado que se haya cadmio utilizado en las zonas altas del río San Jorge o en la Cuenca del río Cauca para la minería y la extracción ilegal que en este momento existe, ¿pero qué hemos hecho para eso?, un impulso a la producción más limpia para erradicar el mercurio y el cianuro de estas prácticas a través de la cooperación internacional.

El mismo Congreso de la República también aprobó como lo hicieron hoy, un Convenio el Proyecto de ley número 158 de 2016 para ratificar el Convenio de Miramata sobre el mercurio con el fin de obtener mayor compromiso y disminuir las contaminaciones de mercurio que tiene que ser prohibido su uso en el año 2018.

Se ha venido reduciendo a través de los importadores, los importadores, la cantidad que podían ellos traer al país hasta terminar en el 2016 con 2 toneladas solamente, empezando en el año 2010 tenían la posibilidad de traer hasta 63 toneladas de mercurio, hoy solamente pueden traer dos y en el 2018 está prohibido obviamente el uso de mercurio en estas fuentes o en cualquier tipo de operación en el país como lo han hecho ya países de Europa.

Hemos trabajado con cooperación internacional, con el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, con el Reino Unido, con Suiza y Canadá en la búsqueda obviamente de llegar al cero uso del mercurio para la explotación minera en este proceso.

¿Qué pasa en La Mojana?, no es que directamente allí se autorice el mercurio, es lo que llega obviamente la explotación previa de las cuencas del San Jorge y del Cauca para ello, y seguimos trabajando entonces en la búsqueda de que se haga en el Registro Único del Comercio de Mercurio, obviamente que sea prohibido para como lo mencionaba anteriormente.

Ese es el informe que tiene el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible frente a lo que se ha actuado frente a La Mojana.

Muchas gracias

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias a usted señor Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Vamos a continuar dándole la palabra por el término de tres minutos a cada uno de los honorables representantes citantes para que realicen las respectivas conclusiones a tan importante debate, iniciamos con el Representante a la Cámara Nicolás Guerrero Montaña del departamento de Sucre.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:**

Gracias señora Presidenta.

Primero que todo debo felicitar señora Presidenta la forma como llevó el debate en el día de hoy y también agradecerles a los funcionarios del Gobierno nacional por haber asistido a este debate de control político, al señor Director de Planeación Nacional, al Director del Fondo Adaptación el doctor Iván Mustafá, a los Viceministros de Educación, a la Viceministra de Salud, al Viceministro de Medio Ambiente y de Agricultura, igual que al delegado del señor Contralor General de la República.

Pero yo quiero a manera de conclusión y del cierre de este debate decirle doctor Iván Mustafá que somos respetuosos de las explicaciones que usted nos ha brindado en la noche de hoy al Congreso de la República pero sobre todo al país, pero quiero decirle que no puedo compartir en su totalidad muchas de las mismas porque todo no se puede circunscribir única y exclusivamente al tema como usted lo señalaba presupuestal y económico, nosotros seguimos considerando que si bien La Mojana es una llanura inundable podemos mitigar y podemos regular el control de las aguas porque también hay estudios técnicos que lo soportan, así nos cueste un poco más, porque es que La Mojana no puede seguir mendigando, aquí lo dijimos en nuestra intervención, es un derecho que tenemos.

Y doctor Mustafá usted no tiene la culpa, si se necesitan los recursos claro que estamos dispuestos desde este Congreso, la Bancada del departamento de Sucre, del departamento de Antioquia, del departamento de Bolívar y del departamento de Córdoba a que hagamos también el esfuerzo de recursos económicos como usted lo señalaba, así el Cauca cueste 1, 2 o 3 billones para canalizarlo, pero no pueden ser respuestas única y exclusivamente centradas en el tema presupuestal y en el tema económico.

En otro sentido de las conclusiones del debate si nos gustaría doctor Mustafá que por lo menos, porque no podemos quedar, el país no puede quedar, La Mojana, con la sensación de que aquí no va a salir nada, que los recursos que están desfinanciados del Centro Agropecuario del Sena en La Mojana nos los ponga el Fondo Adaptación, no nos dijo nada sobre el respecto doctor Mustafá, les agradeceríamos que hubiese un compromiso del Gobierno nacional, que buscáramos la fuente, porque finalmente entonces ni veintidós

mil ni once mil millones de pesos, seguramente naufragarán todos, porque harán parte de la reserva presupuestal o habrá que devolverlos al Tesoro General de la República.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Termine Representante, sonido.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:**

Para finalizar señora Presidenta, ruego a usted señoría que constituya una comisión de este Congreso de la República para que conjuntamente con los funcionarios del Gobierno nacional y con las autoridades regionales le hagamos un seguimiento estricto a ese Plan de Acción Integral de La Mojana.

Mil gracias señora Presidenta.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias honorable Representante Nicolás Guerrero Montaña.

Por supuesto que a través de la Secretaría adelantaremos los trámites para la conformación de la comisión que ha pedido usted para este seguimiento.

Vamos a darle el uso de la palabra al doctor Juan Felipe Lemos Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, también por el término de tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias señora Presidenta, agradecerles también a los compañeros que se han quedado hasta esta hora del debate, desde luego a los funcionarios del Gobierno nacional que nos acompañaron, a los alcaldes, al Gobernador de Sucre y a los televidentes que han estado atentos al desarrollo de esta Sesión de la Cámara de Representantes.

En la misma dirección de mi compañero Nicolás Guerrero quien concluye de manera clara las inconformidades que durante el desarrollo de este debate hemos planteado y que no vemos satisfechas ni en las respuestas del cuestionario ni en las respuestas presentadas por el Director del Fondo Adaptación. Bien lo reflejaba mi compañero, todavía no está decidida la última palabra, todavía no está claro que la mejor alternativa sea la alternativa de adaptación, eso habrá que seguirlo revisando doctor Mustafá, y mientras no sea aprobado ese documento Conpes pues habrá posibilidad de continuar rebatiendo el análisis que ustedes hacen.

De lo que usted menciona resalto la inversión del municipio de Nechí en mi departamento y espero que no se llegue el 2019 y ese hospital al que ha hecho usted alusión no se haya materializado en la realidad, que los habitantes de esa región lo están esperando con urgencia.

Pero cuando yo hablé en el debate de lentitud, nunca se refirió a eso, van 6 años le reitero, y

comparado con las ejecutorias sí hiciéramos una calificación el Fondo Adaptación se raja, porque ahí tienen cómo lo acaban de expresar un recurso en el presupuesto de la institución, estamos llegando a mitad de año y quién sabe si los procesos de selección de contratistas posibiliten que este año se inicien las obras de protección correspondientes a las que usted hizo alusión en su intervención.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Sonido para el Representante Lemos.

**Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidenta, no voy a abusar de su generosidad, usted ha llevado muy bien el debate, simplemente pedirle al doctor Mustafá y a su equipo que avancen con celeridad en la ejecución de los recursos, que adelanten los procesos de selección correspondientes y que ojalá este año las inversiones que ha anunciado en hospitales, colegios, obras de protección, puedan llevarse a cabo para que no llegue el 2018 y nuevamente municipios como el de Nechí o el de Guarandá se inunden en sus cascos urbanos.

Muchas gracias señora Presidenta y una feliz noche para mis compañeros.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias a usted doctor Juan Felipe Lemos Representante por el departamento de Antioquia.

Continúa con el uso de la palabra el Representante Eduardo José Tous del departamento de Córdoba.

**Intervención del honorable Representante Eduardo José Tous de la Ossa:**

Gracias señora Presidenta.

Primero que todo felicitarla por la forma como ha conducido este debate respetándole el tiempo a cada uno de los intervinientes, a los funcionarios del Gobierno nacional que hicieron su presencia además de felicitar al doctor Nicolás, a Juan Felipe, a Sara; se llevó un debate de la mejor manera, pero así como lo han dicho Juan Felipe y Nicolás, nos vamos con muchas dudas, más dudas que certezas.

Primera duda que me queda y es algo que el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario, deben de empezar a vislumbrar ¿qué va a pasar con los créditos que tienen nuestros campesinos, nuestros agricultores?, ellos han venido sufriendo las inclemencias de las inundaciones y día a día se van endeudando más con una entidad como el Banco Agrario, el Banco Agrario sabemos que no regala nada pero desde ya debe de haber un plan de contingencia para solucionar el tema económico para que no terminen más quebrados nuestros agricultores.

Referente a lo de la inversión en la ciénaga, la ciénaga de Ayapel, lo hemos estado esperando desde hace muchos años, una ciénaga que requiere reforestación y es una vitrina turística muy bonita

que podría explotarlo de una u otra manera unos recursos en turismo para este municipio que tanto lo necesita, ojalá que eso se dé, la inversión que nos habló aquí el Viceministro de Ambiente.

He seguido muy de cerca la intervención del doctor Iván Mustafá, aquí tengo a mi lado un Concejal del municipio de Ayapel, el doctor Andrés Jiménez; a mi otro lado está el Secretario de Gobierno del municipio de Ayapel doctor José Meléndez, y hemos estado aquí hablando con amigos en el municipio de Ayapel, ahora me escribió un diputado oriundo del municipio de Ayapel, Isidro Vergara, preocupado con toda la situación.

Les pusimos mucha atención a los cuadros, a todo lo que nos mostraba el doctor Iván, tiene razón en muchas cosas pero al principio para mí fue como devolverme a leer todo lo del apocalipsis; es más, yo les comentaba aquí a los alcaldes que con esas gráficas me asusté mucho y les decía: Aquí lo mejor según el doctor Mustafá es coger y sacar a los cuatrocientos mil habitantes que tiene toda La Mojana y llevármolos a otro sitio; no sé, reconstruir, no sé qué se hace, pero viene ahí el problema, vayan y saquen a un campesino de su zona de La Mojana a ver si sale, prefieren quedarse ahí esperando la inundación y no salen de su tierra. Aquí hay que buscar soluciones de fondo, sabemos que todo pasa por el recurso económico pero desde ya hay que empezar a trabajar, a conseguir los recursos, ahí lo decía Nicolás, vamos a unirnos las bancadas a solicitar los recursos que sean necesarios pero soluciones tiene que haber.

Me preocupa, llevan en estudio más de cincuenta mil millones o aproximadamente cincuenta mil millones de pesos, le aseguro doctor Mustafá que la mayoría de esos estudios los hacen acá en Bogotá sin visitar a la zona, pregúnteles a los alcaldes, a los habitantes cómo solucionar la problemática y empezar a hacer un estudio con la gente de la comunidad que es la que conoce y ha vivido por mucho tiempo en la zona de La Mojana, eso hay que hacerlo, hay que ir a tocar las puertas, invitar a los alcaldes, dialogar, pero no seguir haciendo estudios desde los escritorios en la ciudad de Bogotá sin ni siquiera ensuciarse los pies de barro.

Me dice el diputado que actualmente en el municipio de Nechí existen cuatro bocas, aquí tomé nota, lo voy a leer que son las bocas de Colorado, Laredo, La Marranera y en la Base Militar por donde las aguas del río Cauca se dirigen hacia la ciénaga de Ayapel y su complejo de humedal, en este momento se han inundado potreros pero la inundación hay que tratar de atajarla ¿cómo?, interviniendo desde ya, trasladando maquinaria, hablen con los contratistas, con quien tengan que hablar, declaren emergencia, no sé qué hay que hacer pero hay que empezar y tratar de tapar estas bocas.

Me dice que en este momento tiene dos metros de profundidad y más o menos entre 600 y 700 metros de ancho, todavía son controlables y doctor

Mustafá como le dije con la mano en el corazón y también al Director de la Unidad del Riesgo, trasladé a Ayapel, a Nechí, miren a ver qué hacen, pero esto puede ser contenido a tiempo, esperando eso sí que el tema de la naturaleza y los fenómenos naturales nos favorezcan, pero desde ya le pedimos intervengan, miren a ver qué hacemos, pero no podemos permitir que un municipio como Ayapel ni ninguno de los otros 10 municipios pertenecientes a La Mojana se sigan inundando.

Muchas gracias señora Presidenta.

**Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias a usted honorable Representante.

Con esto terminamos las intervenciones en este importante debate no sin antes felicitar a los honorables representantes citantes, doctor Nicolás Guerrero Montaña, doctor Juan Felipe Lemos, doctor Eduardo José Tous, Representante Sara Piedrahíta, igualmente estaba, ha sido citante el Representante Alonso José del Río y otros representantes de esta zona de La Mojana, quiero felicitarlos a ellos, agradecerles por esta iniciativa tan importante sobre todo por la preocupación que durante mucho tiempo manifestaron a esta Cámara para que el debate se hiciera posible para el bienestar de la población de La Mojana.

Igualmente agradecerles a los funcionarios del Gobierno nacional que nos han acompañado y nos han traído estas aclaraciones, doctor Iván Mustafá Gerente del Fondo Nacional de Adaptación, igualmente al Director Nacional de Planeación, al Funcionario delegado de la Contraloría General de la Nación, igualmente de la Procuraduría General de la Nación y a los viceministros de Agricultura, de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Viceministra de Salud y Viceministra de Educación que también nos acompañaron.

Igualmente agradecerles a los gobernadores de esta importante zona del país, alcaldes que también nos han acompañado y han expuesto aquí su problemática e igualmente a la comunidad civil representada aquí a través de ustedes las asociaciones que pudieron intervenir.

Por supuesto que el Director Nacional de Planeación, por supuesto que también nos acompañó, a todos mil gracias por estas importantes aclaraciones que le han dado al país y por supuesto que seguiremos atentos a hacer ese seguimiento que se tiene que hacer cómo lo debe hacer la Cámara de Representantes.

Damos por terminada la sesión del día del día de hoy y citamos para el próximo martes a las dos de la tarde, se levanta la sesión.

Buenas noches a todos.

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Se levanta la sesión siendo las 9 y 13 p. m., una buena noche para todos.

60520  
2.23551

PUBLICACIÓN DE PROPOSICIONES

140

PRIOBTTA 814

9 Pub 0017  
11070 21/77  
CL

Subsecretaría General  
Fecha: 25/1/77  
Hora: 6:25 p.m.

Bogotá, D.C., 25 de abril de 2017

CAMARA DE REPRESENTANTES  
Subsecretaría General  
Proposición: APROBADA

Doctor  
MIGUEL ANGEL PINTO  
Presidente  
Cámara de Representantes

YOLANDA DUQUE MARAÑO  
Subsecretaría General

PROPOSICIÓN  
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO  
Estado del cronograma de dejación de armas de las FARC-EP conforme lo acordado en el Acuerdo Final.

Debido las inconsistencias en el proceso de la dejación de armas por parte de las FARC-EP establecido por el Acuerdo Final de Paz, se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes citar a debate de control político al Ministro de Defensa Nacional, Doctor Luis Carlos Villegas Echeverri; para que en sesión en la fecha que considere la Mesa Directiva, de respuesta a las preguntas formuladas en esta citación, previo de las mismas conforme la ley 5ª de 1992.

1. De acuerdo con los informes de inteligencia del Ministerio de Defensa y las demás Agencias de Inteligencia ¿Cuál es la cantidad total de armas que tienen las FARC en su poder? ¿Corresponde la cantidad de armas que entregarán las FARC con la cantidad que indican los informes de inteligencia?
2. ¿Cómo logra determinar el Gobierno Nacional cuál es el número aproximado de armas que tienen las FARC en su poder?
3. ¿El total de armas que entregarán las FARC incluyen las de las milicias urbanas y redes de apoyo?
4. ¿Qué información tiene el Gobierno Nacional sobre armas de fuego anti-aéreo, especialmente misiles tierra-aire, en poder de las FARC?
5. De acuerdo con los informes de Inteligencia Militar, ¿Cuántos explosivos y municiones tienen las FARC?
6. ¿Cuál es la metodología de entrega de municiones y explosivos?
7. ¿Cuál es el estado del material inestable de las FARC? ¿Ha sido entregado este en su totalidad a las Naciones Unidas?

026501

N.074

X. ¿Existe alguna metodología para establecer que el porcentaje de armas que se entregan a las Naciones Unidas en cada etapa del cronograma en efecto corresponden al total de armas que las FARC tienen en su poder?

9. ¿A qué se debe la diferencia en el número total de armas que ha anunciado públicamente el Gobierno Nacional, las Naciones Unidas y las FARC? ¿Cómo se debe reconciliar o interpretar la diferencia de estas cifras?

10. ¿Por qué motivo el Acuerdo Final omite registrar el número serial de las armas que serán entregadas a las Naciones Unidas? ¿Tiene esto alguna implicación para la Seguridad Nacional y el combate del crimen transnacional?

11. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno Nacional para prevenir que las disidencias de las FARC u otros grupos subversivos puedan acceder a armas en el mercado nacional o internacional?

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno Nacional, para evitar que armas de la Milicia Nacional de Venezuela u otros colectivos paramilitares armados queden a manos de la disidencia de las FARC?

teniendo en cuenta los retrasos que ha tenido el cronograma inicial pactado en el Acuerdo Final, ¿cuáles son las fechas reales que espera el Gobierno se cumplan en el cronograma de dejación de armas?

APROBADA

YOLANDA DUQUE MARAÑO  
Subsecretaría General

FEDERICO HOYOS SALAZAR  
Representante a la Cámara

Tatiana Cabello F.

Federico Hoyos Salazar

Alvaro Priada

N.074

026502

PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS

141

  
**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2017.

Señores  
**SECRETARIA GENERAL**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES.**  
 Ciudad.

El día 16 de mayo de la presente anualidad, el Distrito de Buenaventura entró en Paro Cívico para manifestar la inconformidad que se tiene por la poca atención prestada en la elaboración de políticas de solución a la problemática que los aqueja.

El Distrito no cuenta con un hospital de segundo nivel, el único que había fue cerrado hace aproximadamente tres años, situación que pone en riesgo la atención en salud de los habitantes, la tasa de desempleo supera el 62%, es decir que la mayoría de los bonaverenses no tienen un empleo formal que les proporcione calidad de vida a ellos y a sus familias; la prestación del servicio en educación es deficiente; a ello se suma que el suministro de agua potable y saneamiento básico en el lugar es precario al no proporcionarse las 24 horas del día, lo cual resulta grave y violatorio de las garantías mínimas a cargo del Estado. Téngase en cuenta que el agua se erige como una necesidad básica del ser humano, al ser un elemento indisoluble par su existencia, cuya carencia pone en inminente peligro la protección de la dignidad humana y la salud, se requiere como medida prioritaria atender estos temas a corto plazo o en un término prudente, las necesidades del pueblo no dan más espera.

Por lo anterior, el Representante Sinisterra manifiesta su apoyo al Paro Cívico en Buenaventura, para que se plantee solución real y efectiva a todas las necesidades básicas que se le han incumplido al pueblo. Del mismo modo adelantará todas aquellas gestiones que estén a su alcance en busca de dicha solución.

Cordialmente,

  
 Fecha: 14 Mayo 17 2017  
 Hora: 4:19 PM

**HERNÁN SINISTERRA VALENCIA,**  
 Representante a la Cámara.

REPRESENTANTE A LA CÁMARA **HERNÁN SINISTERRA VALENCIA**  
 Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 #8-68 of. 341B-345B.  
 Bogotá D.C.

026301  
026301

  
**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**Silvio Carrasquilla Torres**  
 Representante a La Cámara

**CONSTANCIA**  
 17 de mayo 2017

Quiero resaltar y celebrar el anuncio que realizó el Presidente Juan Manuel Santos de hacer oficial la intervención del Gobierno Nacional para proteger la línea costera de Cartagena.

Es importante tener en cuenta que este respaldo económico estaba siendo gestionado por la administración distrital con mucha insistencia, luego de que se conociera que este tema había quedado por fuera del presupuesto de la Nación. Las advertencias sobre los efectos que dichas inundaciones podrían tener sobre el desarrollo de la ciudad fueron claras.

Con esta inversión, el Ministerio de Hacienda destinará para este año 30 mil millones de pesos, en el 2018 30 mil millones más y 40 mil millones de pesos en el 2019, para un total de 100 mil millones. Estos rubros, se suman a los 60 mil millones de pesos que pondrá a disposición la Alcaldía de Cartagena, para así poder para poder recuperar las playas y evitar que el mar inunde 7 kilómetros de zona costera, que pudieran afectar considerablemente la seguridad y competitividad de Cartagena. Tales recursos serán manejados por el Fondo Adaptación y la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar "Eduarbe".

Cartagena como destino turístico tiene que estar preparada ante los efectos que puede y está generando el cambio climático, puesto que se estima que en aproximadamente 20 años, el mar aumentará casi un metro en su nivel actual. De manera que esta inversión es notoriamente imprescindible, debido a que la gravedad de los hechos ya afecta a la ciudad, el mar está entrando y las inundaciones que se pueden dar sobre las zonas costeras, afectarían el turismo, la seguridad, conectividad y competitividad de Cartagena.

  
 Fecha: 16 Mayo 17 2017  
 Hora: 6:07 PM

**SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES**  
 Representante a la Cámara  
 Partido Liberal

**Subsecretaria General**  
 Fecha: 16 Mayo 17 2017  
 Hora: 6:07 PM

026302

El Presidente,

*MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ.*

El Primer Vicepresidente,

*JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ.*

El Segundo Vicepresidente,

*MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS.*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.*

La Subsecretaria General,

*YOLANDA DUQUE NARANJO.*